



**República del Ecuador**

**Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil - UTEG**

**Facultad de Postgrados e Investigación**

**Tesis en opción al título de Magister en:**

**Finanzas con Mención en Tributación**

**Tema de Tesis:**

**Análisis del Impacto de la Salvaguardia en el Costo de Producción de Vías,  
en la Provincia de Manabí, Periodo 2013-2017**

**Autor:**

**Ing. Teresa Inés Linzan Pinargote**

**Director de Tesis:**

**Dr. Alcides Gómez Yépez, PhD**

**Septiembre 2019**

**Guayaquil – Ecuador**

## Declaración Expresa

Yo Teresa Ines Linzan Pinargote, con cedula de ciudadanía No 131081114-4, autora de la presente tesis titulada “Análisis del Impacto de la Salvaguardia en el Costo de Producción de Vías, en la Provincia de Manabí, Periodo 2013-2017” mediante la presente dejo constancia que lo expuesto como criterios, análisis, interpretaciones y juicios en esta tesis es de mi exclusiva autoría y producción. El desarrollo de este trabajo investigativo se efectuó con el objetivo de cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del titulo de Magister en Finanzas con mención en Tributación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, por lo tanto:

1. Autorizo a la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, el derecho de publicar esta tesis, como articulo en publicaciones para lectura, o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de esta obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente y a la Universidad.

Guayaquil, Septiembre del 2019



---

Teresa Ines Linzan Pinargote

C.C. 1310811144

## **Dedicatoria**

A Dios por darme la vida y escuchar mis oraciones, guiándome por el camino que debía tomar, dándome sabiduría y fortaleza para afrontar cada obstáculo que se me presenta para llegar a mi meta deseada. A mi familia y amigos por ser un apoyo incondicional y por demostrarme el lado bueno de vida.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios guiarme mi vida, a mi familia en especial a mi mama por ser mi apoyo y yo ser el de ella en momentos difíciles, demostrarme que con amor todo es posible, a todas las personas que de una u otra manera aportaron en la consecución de esta meta.

## Resumen

El presente proyecto de investigación abarca la problemática generadas con la aplicación del marco arancelario regulatorio de la Salvaguardia aplicadas desde el años 2015 hasta el 2017, tiene como propósito analizar el impacto que esta medida genero en el costo de producción de vías en la provincia de Manabí, estas sobre tasas arancelarias gravaron hasta un 45% adicional en la adquisición de maquinaria pesada, las cuales son uno de los rubros primordiales para la construcción de dichos proyectos. Uno de los aspectos importante a descarta en esta investigación es el hecho que dentro del periodo de estudio se genero un desastre natural, un terremoto de 7.8 grados en la provincia de Manabí en el año 2016, que causo grandes daños a las infraestructuras civiles, por lo que se necesito gran demanda de maquinaria pesada, por las obras de demolición, movimiento de escombros y reconstrucción de vías afectadas por este suceso, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, se analizo los índices de precios al consumidor, los tarifarios de maquinaria contratada del Ministerio de Transporte de Obras Publicas, la inversiones en obra vial que el Ministerio de Transporte de Obras Publicas realizo en el periodo de estudio, el cual se observo que en el año 2016 fue uno de los periodos en los que realizo un monto considerable alto de inversión en materia vial, con el procesamiento de estos datos se pudo observar es que la inflación para el equipo de construcción vial tuvo un incremento del 19.35% en mes de adopción de dicha medida.

**Palabras Claves:** Salvaguardia, Maquinaria Pesada, Costo de Producción, Importaciones, Inflación.

## **Abstract**

The present research project covers the problem generated with the application of the regulatory tariff framework of the Safeguard (Customs Duties) applied from 2015 to 2017. Its purpose is to analyze the impact that this measure generated on the cost of producing roads in the province of Manabí, these on tariff rates levied up to an additional 45% in the acquisition of heavy machinery, which are one of the primary items for the construction of such projects. One of the important aspects to discard in this investigation is the fact that within the study period a natural disaster was generated, an earthquake of 7.8 degrees in the province of Manabí in 2016, which caused great damage to civil infrastructure, what is needed is a great demand for heavy machinery, due to the demolition, debris movement and reconstruction of traffic routes for this event, the investigation has a quantitative approach, the analysis of consumer price indices, machinery tariffs hired from the Ministry of Transportation of Public Works, investments in road works that the Ministry of Transportation of Public Works made during the study period, which shows that in 2016 it was one of the periods in which I made a considerable amount High investment in road matters, with the processing of these data it was observed that inflation for road construction equipment had an increase of 19.35% in the month of adoption of said measure.

**Keywords:** Safeguard (Customs Duties), Heavy Machinery, Cost of Production, Imports, Inflation.

## INDICE GENERAL

INTRODUCCION .....	1
CAPÍTULO I.....	2
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	2
1.1 Antecedentes de la investigación .....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	4
1.2.1. Formulación del problema .....	7
1.2.2. Sistematización del problema .....	7
1.3. Objetivos de la investigación .....	7
1.3.1. Objetivo general .....	7
1.3.2. Objetivos específicos .....	7
1.4. Justificación de la investigación.....	8
1.5. Marco de referencia de la investigación.....	9
1.5.1 VENTAJA COMPETITIVA.....	20
1.5.2 ARANCELES .....	20
1.5.3 DUMPING .....	21
1.5.4 SALVAGUARDIAS EN EL ECUADOR .....	21
1.5.5 DERECHOS ARANCELARIOS AD-VALOREM .....	22
1.5.6 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): .....	22
1.5.7 BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR .....	24
1.5.8 POLITICA FISCAL.....	27
1.5.9 INGRESOS FISCALES.....	27
1.5.10 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO .....	28
1.5.11 SENA.....	29

1.5.12 COMEX .....	29
1.5.13 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR .....	32
1.5.14 CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES .....	33
1.5.15 MEDIDAS ARANCELARIAS AL COMERCIO EXTERIOR .....	36
CAPITULO II. MARCO METODOLOGICO .....	38
2.1 Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación .....	38
2.1.1 Diseño de la investigación .....	38
2.1.2 Alcance de la investigación.....	39
2.1.3 Enfoque de la investigación .....	39
2.2 Método de Investigación.....	40
2.3.    Unidad de análisis, población.....	40
2.4 Variables de la investigación, operacionalización .....	40
2.5 Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información .....	42
2.5.1 Fuentes de información.....	42
2.5.2 Técnicas de recolección de información.....	42
2.6 Tratamiento de la información.....	43
III CAPÌTULO RESULTADOS Y DISCUSION.....	44
3.1 Análisis de la situación actual.....	44
3.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas .....	51
3.2.1 Perspectiva de la Provincia de Manabí y los proyectos de construcción.....	56
3.3. Presentación de Resultados .....	63
Conclusiones y Recomendaciones .....	63
Conclusiones .....	63



Recomendaciones.....	64
Bibliografía .....	65
ANEXOS .....	72

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑOS 2007-2014.....	23
Tabla 2 BALANZA COMERCIAL 2012-2015 .....	25
Tabla 3 Ficha Técnica de Investigación.....	38
Tabla 4 Variables de investigación, operacionalización.....	41
Tabla 5 Infraestructura del Transporte.....	46
Tabla 6 Producto Interno Bruto por Industria .....	47
Tabla 7. Tributos Importaciones.....	51
Tabla 8 Resumen de Valores Invertidos en Obras Viales.....	55
Tabla 9 Índices de Precio al Consumidor .....	57
Tabla 10 Tarifas del Equipos MTOP .....	60
Tabla 11 Presupuesto de Rubros Ejecutados en Proyecto Vial.....	61

## INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 PIB AÑO 2007-2014.....	23
Grafico 2 Precios de Barril del Petroleo.....	26
Grafico 3 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIA AÑO 2018 .....	48
Grafico 4 Evolución trimestral de la Balanza de Pagos 2012-2018.....	49
Grafico 5 Evolución trimestral de la Balanza de Pagos 2012-2018.....	51
Grafico 6 Producto Interno Bruto por Industria Años 2013-2017 .....	53
Grafico 7 Impuesto a la Salida de Divisas.....	54
Grafico 8 Inversión del MTOP en la Provincia de Manabí.....	55
Grafico 9 Inflación Anual Equipos y Maquinaria Construcción Vial .....	58
Grafico 10 Precios de Maquinaria y Equipo de Construcción Vial.....	59

## INTRODUCCION

En el Ecuador como en otros países de economías desarrollados y en vías de desarrollo tienen como objetivo proteger la producción nacional de todos los bienes y servicios que se produzcan y se ofrezcan para el consumo interno o para el consumo externo.

La aplicación de la salvaguardia, es decir aranceles a las importaciones han sido una medida temporal que el gobierno ha tenido que adoptar para evitar que las importaciones aumenten y se impulse la producción nacional, se genere fuentes de trabajo y aportes mediante impuestos al Presupuesto General del Estado.

Uno de las principales fuentes de ingresos que alimenta el presupuesto general del estado son los impuestos que pagan las industrias y el comercio en el Ecuador, el mismo que es de suma importancia para el funcionamiento del estado y el bienestar de la sociedad en general, si la producción nacional y el comercio decae el Estado dejaría de percibir estos recursos los cuales merman las arcas del estado para el financiamiento del gasto público que permite el progreso del país.

Es preciso levantar información cuantitativa para determinar una base de datos en el que se identifique el impacto al estado por medio de la aplicación de la salvaguardia que los diversos sectores productivos en especial al sector de la construcción.

# CAPÍTULO I.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### 1.1 Antecedentes de la investigación

Se han empleado variados argumentos para justificar la utilización de instrumentos proteccionistas. Sin ánimo de ser exhaustivos, citemos algunos como el de la protección de las “industrias nacientes” en sus etapas iniciales, el de la defensa de sectores considerados estratégicos, el del mantenimiento del empleo nacional o, más recientemente, el de la penalización a países que exportan a precios más competitivos a costa de practicar el dumping social. Además, de que las medidas proteccionistas benefician a sectores productivos nacionales, que habitualmente tienen una cierta facilidad para organizarse y crear grupos de presión que defiendan sus intereses particulares ante las autoridades económicas. Incluso, algunas de las barreras proteccionistas pueden suponer una recaudación de ingresos para las arcas públicas. Sin embargo, los argumentos esgrimidos a favor del libre comercio son mucho más poderosos y han demostrado que la apertura al exterior favorece las ganancias de bienestar para el consumidor, el desarrollo de un tejido productivo más competitivo a largo plazo y una asignación más eficiente de los recursos internos. (Lopez Martinez, 2003)

La estimación del costo y/o beneficio de la protección a una economía ha constituido por mucho tiempo una de las controversias más importantes entre los economistas. En las últimas décadas, el principio clásico de la ventaja comparativa (que implica una política de libre comercio) ha sido puesto en tela de juicio por diversas olas de contra-argumentos en favor del proteccionismo (por ejemplo, el argumento de la industria naciente, el argumento de los términos del intercambio y la presencia de discriminación de precios en los mercados de bienes y factores) como medio para promover industrialización. (NUGENT)

En la última década, uno de los sectores que ha fortalecido la economía en el Ecuador, aportando al desarrollo productivo y con un porcentaje alto de participación al PIB, es el sector de la construcción, el cual ha permitido el crecimiento de la economía de nuestro país, según el Banco Central del Ecuador, en el año 2010 tuvo una participación del 8,23%, en el año 2011 se registra un incremento significativo del 9,28%, mientras que en el año 2012 su tendencia bajo al 13,07%, en el año 2013 tuvo una variación de 10,46% y en el año 2014 se produjo una desaceleración al 9,78%, y para el año 2015 se redujo a 5,5%, debido a la situación del país, de acuerdo a la revista Ekos. El sector de la construcción se ha fortalecido por varias razones como: la inversión pública impulsada por el gobierno nacional en sectores estratégicos salud, vivienda, educación y vialidad, otro factor es el incremento y la facilidad para acceder a créditos hipotecarios, la dinamización del sector inmobiliario para adquirir y financiar una vivienda. (Vallejo Bejarano, 2016)

Esta medida tuvo dos escenarios opuestos, por un lado se buscaba proteger la industria nacional, pero lo que no se tomó en cuenta que la medida afectó a los importadores nacionales y más aún al consumidor final, que es quien termina pagando la sobretasa arancelaria, creando un rechazo por parte de los ciudadanos a este impuesto afectando de esta manera a la economía del sector de la construcción, tomando en cuenta que esta medida entro en vigencia antes de la caída del precio del petróleo y después de la devaluación de las monedas de Colombia y Perú. (Cando Balarezo & Galarza Tapia, 2017)

Como resultado se pudo comprobar que los costos de construcción en un proyecto real de construcción de viviendas se incrementaron en un 10% debido a la medida, dado que no solo los productos importados aumentaron sus costos sino también los productos nacionales ya que no se dio un control de precios para controlar la medida. (VELASCO GÓMEZ, 2016)

Los estudios sectoriales que realiza la superintendencia de compañías del año dan como resultado de los dos años 2014-2015 se tomó a las provincias con información más relevante, generando la tasa de decrecimiento de los activos, ingresos, utilidad y/o pérdida de las Provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay, lo que expuso a la provincia de Manabí con la tasa de mayor decrecimiento de sus activos con un -95%, de ingresos con -74%. (Superintendencia de Compañías, 2016)

## **1.2. Planteamiento del problema**

En el Ecuador, como en las demás economías regionales existe el proteccionismo de la producción nacional mediante la aplicación de salvaguardias aduaneras, cuyo objetivo consiste en aplicar sobre tasas arancelarias a las importaciones y así conseguir la reactivación del aparato productivo nacional y evitar la fuga de capitales.

El Ecuador por su condición de país dolarizado es muy proclive a los cambios y afectación de la economía mundial, en especial a las importaciones de bienes, así como el fluctuante precio del petróleo, lo que incide frecuentemente en el Presupuesto general del Estado.

En base a lo anteriormente descrito como las razones y circunstancias por la que el Comité de Comercio Exterior el 11 de Marzo del 2015 aprobó la Resolución N° 011-2015 estableciendo sobre tasas arancelarias, de carácter temporal y no discriminatoria, las cuales estarían vigente por 15 meses y cuyo propósito fue regular el nivel de importaciones y salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

Uno de los sectores más afectados con la implementación de estas medidas fue el de construcción, considerando que la sobre tasa arancelaria a la importación de maquinaria pesada se fijó en el 45%, como el Ecuador no elabora,

ni tiene plantas ensambladoras de esta clase de productos, las compañías constructoras tuvieron la necesidad de importar dichos bienes para ejecutar las obras civiles para el sector público y privado.

La utilización de maquinarias, genera una afectación directa en el costo de construcción de carreteras, lo que constituye uno de los rubros más elevados para este tipo de obras de interés público. Según (Brazales Haro , 2016) los costos para la ejecución de obras de construcción de Carreteras en la región Costa es un 43% aproximadamente en el rubro de Movimiento de Tierra el cual está constituida por excavación, desalojo de material y relleno en el cual utilización de maquinaria pesada, equipo caminero y transporte son componentes primordiales para la realización de dichas actividades, las medidas adoptadas para la importación de estos equipos puede representar hasta un 45% adicional al momento de realizar este tipo de inversiones.

Debido al terremoto de 7.8 el cual tuvo como epicentro la Ciudad de Pedernales, provincia de Manabí el 16 de Abril del año 2016, afecto la infraestructura de la provincia en especial en el ámbito de carreteras y vías, el Gobierno estableció un Comité de reconstrucción para la atender las afectaciones, este comité puso en marcha un plan de obras emergentes para habilitar las redes viales de la provincia, lo que generó la demanda de maquinarias pesadas para realizar la habilitación, construcción y reconstrucción de las carreteras, a pesar de la difícil situación el 29 de mayo del 2016 se anuncia una extensión de la eliminación del cronograma de las salvaguardias hasta el mes de Junio del 2017.

La implementación de estas tasas arancelarias por parte del gobierno nacional tenía como finalidad transformar la matriz productiva y a la vez reducir la salida de divisas, la cual provoca que surja otro tipo de problemática como lo es el contrabando, (Laurent, 2011) expresa que la introducción o exportación de bienes sin pagar los derechos de aduana a que están sometidos legalmente el cual afecta a los ingresos tributarios que deja de percibir el estado.



Según información del INEC y la cámara de la construcción, se evidencia que el sector de la construcción ha tenido una tendencia decreciente causada por los aranceles y limitaciones en las líneas de crédito para la compra de maquinaria pesada.

Como lo establece (Cando Balarezo & Galarza Tapia, 2017) el sector de la construcción es una de las actividades que mayor relevancia tiene en el país y por tanto es un multiplicador del Producto Interno Bruto por las diversas etapas que aporta al sector como son: generación de la mano de obra, actividades como carpintería, plomería, electricidad, demanda de bienes de construcción en ferreterías, desarrollo del sector inmobiliario, industrias dedicadas al desarrollo de los materiales por lo que se ha llegado a considerar que esta industria es la mayor empleadora del mundo.

Las medidas de la salvaguardia arancelaria en el Ecuador no fueron aplicadas teniendo en cuenta las estrategias financieras que permitan proteger el sector comercial y los diferentes clientes en los que se encuentran las compañías constructoras.

Es preciso levantar información cuantitativa para determinar una base de datos financieros de organismos oficiales para identificar el perjuicio en el costo de producción en la construcción de carreteras y vías.

Por ello la necesidad de investigar sobre como las sobre tasas arancelarias incidieron en el costo de venta, la disminución de la utilidad para mantener precios de ventas competitivos y en la personas que se dedican a las actividades de construcción quienes se abstuvieron de realizar inversiones en la compra de maquinaria pesada por la salvaguardia en la importación. (Briones, 2015)

### **1.2.1. Formulación del problema**

¿Cuál es el Impacto de la Salvaguardia en el Costo de Producción, Sector de la Construcción en la Provincia de Manabí?

### **1.2.2. Sistematización del problema**

¿Cuál fue el incremento los costos de construcción por la compra de maquinaria importada?

¿Cuál fue el impacto económico que la salvaguardia ocasionó en el sector de la construcción?

¿Cuáles fue el impacto que causaron las reformas arancelarias en la construcción de las vías en Manabí?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar el Impacto de la Salvaguardia en el Costo de Producción de Vías, en la Provincia de Manabí, Periodo 2013-2017.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Establecer el efecto económico de los costos de construcción por la compra de maquinaria importada
- Evaluar las afectaciones económicas que la salvaguardia ha tenido en el sector de la construcción.
- Analizar el impacto de las reformas arancelarias en las vías en construcción de las vías de Manabí.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

El tema de investigación aporta con un análisis del panorama económico después de la aplicación de las salvaguardias en el Ecuador, analiza el cumplimiento de los objetivos para los cuales se establecieron estas medidas:

Disminución de las importaciones e incremento de las exportaciones

Protección de los productos nacionales

Evitar fugas de capitales hacia el exterior

Incrementar las recaudaciones por impuestos arancelarios.

Uno de los argumentos más utilizados para la aplicación de las salvaguardias fue la crisis económica que el Ecuador sufrió entre los años 1998 y 2000 los mismos que se originaron por una sucesión de eventos, entre los cuales podemos destacar los daños sufridos por efecto del fenómeno del Niño, baja de exportaciones, caída del precio del petróleo, (Solorzano Andrade, Rivadeneyra Camino , & Guaman Lazo, 2009) la peor devaluación en la historia ecuatoriana y la inestabilidad política que existía en el país.

La crisis económicas que el país enfrentó como una de las más fuertes fue cuando se tuvo que recurrir a un feriado bancario para evitar un colapso del sistema financiero debido a la fragilidad su economía, lo que llevó a instaurar la dolarización como sistema monetario, con lo cual el país dejó de tener moneda propia, por ello el país ha tomado medidas para reactivar el aparato productivo, equilibrar la balanza de pagos, siendo una de ellas la aplicación de salvaguardias, mediante el presente estudio se podrá realizar un análisis de la aplicación y el impacto económico que ello ha tenido en especial en el sector de la construcción.

“El Ecuador por su incapacidad para completar la transición productiva desde los sectores de bajo valor añadido (productos primarios y manufacturas intensivas en recursos naturales y trabajo) a los de alto valor añadido

(manufacturas intensivas en tecnología)” (Dominguez Rafael, 2016) acrecienta el desequilibrio en la balanza de comercial.

El sector de la construcción tiene un gran importancia estratégica en la economía del Ecuador, debido a que es uno de los sectores que más genera plazas de trabajo en el país, es un multiplicador en la reactivación de otras actividades comerciales, por ello las afectaciones que este sector tenga, tendrá repercusiones en el economía, además del incremento de los costos de construcción aumentara el costo venta de las diversas obras que los consumidores tendrán que asumir o dejar de comprar los servicios que las constructoras ofrezcan, por ello el impacto económico y social es necesario ser analizado.

### **1.5. Marco de referencia de la investigación**

El Ecuador como país petrolero, tuvo una etapa de auge económico a inicios de la década de los años 70 y 80, en las que se generaron fuertes divisas, pero la mala administración de estos recursos por parte de los gobiernos de turno lo convirtió en un mercado muy inestable, surgiendo así la necesidad de depender de los recursos que genere la producción nacional para abastecer el mercado local, lo ideal sería dejar de importar en lo posible de otros países y producir nuestros propios productos y exportarlos al mercado internacional.

Una de la crisis económica más graves que se han producido en el Ecuador es la surgida entre los años 1998 y 2000 la cual por diversos motivos tanto externos como internos, como fueron el Fenómeno Natural El Niño que azotó al Ecuador en el año 1998, la caída del precio del Petróleo, baja de la importaciones, produjeron una crisis Económica que termino desencadenando una crisis en el Sistema Financiero, con la cual se estableció un feriado bancario y la adopción de la Dolarización en el País.

El país adoptó repentinamente al dólar americano como moneda de intercambio del país, tras un período de fuerte especulación y ante la inflación de la economía del momento. Desde entonces, tras la crisis ocasionada por dicha decisión, la economía y el comercio habían mantenido un desempeño relativamente estable. Sin embargo, durante la última década, la economía regional y mundial ha venido experimentando condiciones particulares que se presentan al país como retos de orden económico y administrativos. Entre otras características de este período, están la apreciación del dólar, la pérdida de la competitividad ecuatoriana ante la depreciación de la moneda en los países vecinos y la caída del precio del petróleo. Dichas condiciones obligaron al gobierno de turno a tomar medidas para proteger la industria nacional. (Rodríguez Zambrano, Mendoza Cueva, & Dueñas de la Torre, 2019)

La concepción general del comercio internacional para los países es la consecución de una balanza comercial favorable, es decir que el rubro de exportaciones sea superior a las importaciones, este concepto lleva a gravar las importaciones y a subvencionar las exportaciones puesto que se tiene implícitamente la creencia de que los beneficios que un país obtiene mediante el comercio internacional son la contrapartida de las desventajas que tienen el resto de países. (Báez P., 2014)

La investigación de (Ospina, 2015) indica los esfuerzos del gobierno nacional en el año 2009 por implementar en el Plan del Buen Vivir se planteó la ambiciosa y progresista meta del “cambio del régimen de acumulación”, es decir el abandonar en centenario régimen basado en la exportación de materias primas, por el de un régimen basado en la industria nacional y servicios eco-turísticos y ambientales. En el año 2011 se abandona este modelo por la sustitución en el año 2013 al “cambio de la matriz productiva” conducido y manejado por los grupos más conservadores del gobierno.<sup>14</sup> El aumento rampante de las importaciones

desde 2008 hubiera dado margen para políticas activas de sustitución y promoción de la industria local.

Es evidente que al país se lo conoce desde su inicio como una fuente inagotable de materias primas, a pesar de esto la matriz productiva del Ecuador solo se ha enfocado en ser uno de los principales exportadores de productos básicos sin valor agregado, pero el país también se ha identificado como consumidor de productos terminados; artículos derivados de los mismos materiales que envía el territorio ecuatoriano al mercado internacional. (Proaño Altamirano & Pérez Ortiz , 2019)

Se debería pensar en mecanismos de priorización funcional. En un escenario caracterizado por la existencia de cadenas globales de valor (CGV), existe un creciente consenso en que lo importante no es tanto qué bien o servicio se produce, sino qué tareas se desempeñan en las cadenas. En este sentido, sería deseable introducir incentivos que apunten a favorecer el ingreso y escalamiento de Ecuador en algunas cadenas de relevancia actual o potencial para el país, analizando en qué etapas de esas cadenas se cuenta con potencialidades objetivas para una inserción competitiva y que genere efectos positivos sobre las metas de desarrollo nacional. (Gutman, López, Ramos, & Garcia, 2016)

La fuente de ingreso es fundamental en el desarrollo económico del país, es a través de la exportación del petróleo y sus derivados, siendo en las últimas décadas entre un 40 por ciento – 60 por ciento del presupuesto general, que permite solventar el presupuesto general y las obligaciones sociales. (Aguas Putan, 2016)

La liquidez total en el Ecuador hasta el año 2014 tenía una tasa de crecimiento anual ascendente, que en ese año se ubicó en el 14,4%, pero esta tasa de crecimiento en el año 2015, hasta el mes de octubre, se ubicó en apenas

el 3%, inferior incluso a la del año 2009 que fue un año de crisis, en el cual esta tasa se ubicó en el 8,2%. (Poveda Burgos, y otros, 2016)

Los países tratan de contrarrestar las deficiencias productivas y competitivas mediante los acuerdos comerciales, al establecer aranceles a las importaciones, para que éstas no pasen a ser mayores que las exportaciones o desplacen a la producción nacional. Se negocian niveles de aranceles y se prohíben las políticas no arancelarias de restricción de importaciones. Así, en los tratados de libre comercio (TLC) se han reducido drásticamente y hasta han desaparecido los aranceles y tarifas. (Huerta Gonzalez, 2017)

Los problemas económicos del Ecuador provienen de las tradicionales estructuras de crecimiento, de la organización y estructuras del poder, así como el funcionamiento de la economía nacional. La situación económica actual del país tiene su origen en el déficit fiscal, el sector productivo y exportador del país se han visto afectados debido a los problemas inflacionarios. (Romero, 2017)

Es por ello que surge la necesidad de promover medidas económicas que incentiven a fortalecer la economía nacional, mediante la promulgación de leyes, decretos y programas con logren este objetivo.

La competitividad empresarial es muy importante para el desarrollo del país, y el equilibrio en la economía, ya que esta trata sobre la competencia y la rivalidad de las empresas por destacar una más que otra, tanto dentro como fuera del país, por lo general se refiere a empresas dedicadas a la manufacturación de productos, y dentro de estas tenemos tanto empresas nacionales como internacionales, en el caso de las empresas extranjeras estas vienen a residir en el país por factores económicos como lo puede ser una mano de obra más barata, más facilidad al ingresar sus productos en el mercado, fácil acceso a materias primas a un menor costo y su localización entre otras razones más. (Legarda Arreaga, Silva Ortega, & Rangel Saltos, 2017)

Desde mediados de la década de los noventa, muchos de los gobiernos de los países en vías de desarrollo, como los llamados países emergentes y los considerados desarrollados, se encuentran en un proceso de revisión, buscando modificar o crear nuevos modelos para sus acuerdos de protección. Generalmente, este ejercicio busca equilibrar más racionalmente lo que se otorga con lo que se exige a los inversionistas. En muchos casos, esto ha generado normas alternativas para regular la Inversión Extranjera, las cuales son parte de lo que se denomina acuerdos de nueva generación porque se deslindan parcialmente de sus predecesores. (Gutierrez María, 2016)

Se han tomado medidas para incentivar el consumo de la producción nacional como han sido las campañas “Primero Ecuador” en las que se promociona a los consumidores mediante un logo tipo en las etiquetas de los productos para identificar que es producido en el país y de esta manera los Ecuatorianos consumamos lo nuestro, otras medidas han sido las aprobaciones de la leyes como es el Código Orgánico de La Producción, Comercio e Inversiones, en que se intenta incentivar el cambio de la Matriz Productiva mediante un análisis de los productos que el Ecuador pueda producir y dejar de importar productos terminados, diferentes incentivos tributarios para el sector productivo del Ecuador, programas de becas para profesionales que aporten con nuevos conocimientos científicos al país.

Se puede identificar afectaciones positivas y negativas en varios sectores productivos del país, pero como lo indica (Salas, 2015) las actividades mas afectadas serán las comerciales e industriales, El estado tendrá que tomar medidas para impulsar los demás sectores a salir a flote en medio de las turbulencias que se enfrenta en el mercado internacional y dentro del país.

Una de las medidas más importantes para proteger la producción nacional,



han sido las tomadas en el año 2015 con la aprobación de las salvaguardias a diversos productos importados, con la finalidad de proteger la producción nacional, generar ingresos recaudatorios y evitar la salida de capitales del país.

Usualmente se identifica demanda efectiva con capacidad de compra del consumidor. El sentido dado por Keynes a este término es muy diferente: para él representa el resultado de las decisiones de producción de los empresarios, entre las cuales destaca la inversión como motor del crecimiento. Esas decisiones determinan el nivel de empleo así como los pedidos de bienes de capital e intermedios y, por consiguiente, el ingreso generado en la economía. Una parte de dicho ingreso se contabiliza como ahorro y, en una economía cerrada, debe ser precisamente igual al monto agregado de la inversión. No es un asunto de *ex ante* y *ex post*, sino una relación inevitable del circuito económico: la inversión decidida no es consumo y, por lo tanto, tiene que estar respaldada por instrumentos financieros que representan ahorro. Podemos medirla como elemento activo o de la producción y llamarla inversión, o bien como elemento pasivo y contabilizar los instrumentos o formas de ahorro en que se concreta una parte del ingreso generado, pero las dos sumas no pueden diferir en el agregado porque son sólo dos aspectos de una misma realidad. (Lorente, 2004)

Nuestro país ha sufrido muchos cambios en su economía entre las cuales tenemos el proceso de dolarización, de la moneda sucre a dólares además de cambios constitucionales. El paralelo con Ecuador salta a la vista. La situación financiera de la república andina sufrió al final de los años noventa las mismas dificultades a raíz de la deuda externa, y se pretendieron aplicar los mismos remedios ortodoxos. Ecuador fue incluso más drástico ya que el presidente Jamil Mahuad, electo en 1998, terminó acudiendo a la pura y simple dolarización del país, cuando las autoridades argentinas se habían limitado a un sistema de “currency board”. En todo caso, los efectos económicos recesivos fueron los mismos, y las consecuencias sociales y políticas bastante semejantes. (Basset, 2003).

La dolarización provocó importantes cambios en la organización institucional y económica interna del país; se reorganizaron las funciones de varias instituciones con la finalidad de adaptarlas a dicho esquema, promoviendo una transformación de la estructura de la economía con el fin de que tenga relación coherente con el esquema que se implementó. De esta manera, la formulación de las políticas monetarias, cambiarias y financieras pasaron a ser facultad del Ejecutivo, por lo que el Banco Central perdió importantes instrumentos de política económica, pues ya el país no podía emitir dinero. En el año 2008 en el gobierno de Rafael Correa Delgado, se aprobó la nueva Constitución en la que se establece un nuevo modelo de desarrollo que se origina por causas internas, define el sistema económico como social y solidario tal como lo establece el artículo 283, de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 (en adelante CRE) que determina: El Estado debe planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico y la redistribución equitativa de los recursos y riqueza para que los ciudadanos puedan acceder al buen vivir y lograr obtener una sociedad más equitativa con un sentido de solidaridad y responsabilidad social. (Vallejo Bejarano, 2016)

La contribución del sector de la construcción sobre el Producto Interno Bruto PIB real (constante) tiene una importancia alta. Debido a que esta industria como es el sector de la construcción tiene un contribución considerable promedio aproximadamente del 10% en el Producto Interno Bruto PIB real (constante). Por tanto, el sector de la construcción es neurálgico en la economía del país. (Yagual Velastegui Alfredo Marcel, Lopez Franco Mel, 2018).

En lo que respecta a la formación bruta de capital fijo en el Ecuador establece (CEDILLO Chalaco, JUMBO Ramos, & CAMPUZANO Vásquez, 2018) dicha baja participación puede explicarse a la debilidad que mantienen sus componentes públicos y privados, tales como: sociedades financieras, no financiera, gobierno general, familias y ONG's, en la que mayor participación

según el BCE, la posee el sector de la construcción, el cual en los últimos años se ha visto afectado por las contracciones que ha sufrido la economía ecuatoriana debido a la dependencia que posee dicho país con el petróleo.

Las Normas de la Organización Mundial de Comercio permiten a sus Estados miembros adoptar medidas de defensa comercial (medidas Antidumping, derechos compensatorios y medidas de salvaguardia), cuando se cumplen determinados requisitos de procedimiento y de aplicación de la medida, cada uno detallado en sus normas. (LIRA, 2012).

En los que respecta a los aspectos aduaneros, la OMC ha tratado numerosos temas que se encuentran relacionados con la “facilitación del comercio”, en donde realiza un análisis de los obstáculos que se presentan al fluido comercio exterior global, en particular los aspectos vinculados a los procedimientos aduaneros, las barreras no arancelarias y las numerosas y dispersas regulaciones nacionales que impiden el ágil tráfico internacional de productos. (Juárez & Conde, 2015).

Con carácter general, las normas de la OMC exigen que las medidas de salvaguardia se apliquen “al producto importado independientemente de la fuente de donde proceda” lo que sugiere que deben aplicarse sobre la base del principio Nación más favorecida, impidiendo la selectividad de países al momento de adoptar una medida de salvaguardia. (Delpiano Lira, 2015).

El organismo que aprueba las políticas públicas es el COMEX (comité de Comercio Exterior), que tiene como objetivo garantizar el comercio nacional e internacional a través de parámetros que controlan la comercialización que se ofertan en el mercado nacional. El SENA (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) es una persona jurídica de derecho público cuya norma jurídica era la Ley Orgánica de Aduanas, con competencia exclusiva en el control del ingreso y salida de mercancías relacionadas con el comercio exterior.

Los países que por lo contrario han aplicado en los últimos años políticas de libre comercio en la región han obtenido resultados diversos, en el caso de Perú y Chile, corresponde a bienes de consumo no duradero y materias primas, mientras que los bienes de capital y materiales de construcción tienen una aportación marginal al total. Esto es diferente en el caso de México en que las exportaciones hacia Estados Unidos son principalmente de bienes de consumo duradero y de capital, de mayor contenido tecnológico. (Alarco Tosoni, 2017)

Existe una relación directa entre la implementación de políticas proteccionistas de tipo arancelarias y el comportamiento del comercio mundial, y de igual modo, se caracteriza el comportamiento del proteccionismo en los últimos años. (Baena Jose, 2017)

La tributación es uno de los medios de subsistencia que tiene el Estado para solventar lo que corresponde al gasto e inversión pública; para la generación de impuestos es indispensable la actividad comercial privada ya esta es el hecho generador de los tributos para el gobierno central, tanto en lo que compete al comercio interno como al realizado en el exterior a través de la importación de diversos de productos. (Iglesias Escobar, Valencia Macias, & Valencia Macías, 2017)

Partiendo desde la premisa de que todos los impuestos generan distorsión en la economía, pues alteran los precios y las cantidades demandadas de los productos. Aun así, son necesarios porque financian gasto público que se justifica sea por un tema de eficiencia asignativa o de redistribución de los recursos. (Pico Versoza & Coello Yagual, 2017)

“La política tributaria determina los impuestos, que pueden ser progresivos, proporcionales o regresivos, y al diseñar una determinada estructura, el impacto en la economía pública y privada puede resultar beneficioso o de efectos

adversos” (Marquez Sánchez, Macias Gradín, Manosalvas del Pezo, & SORHEGUI Ortega, 2017)

En el estudio (Concha & Gómez, 2016)señala que la inversión en la región y por ende en el Ecuador, puede convertirla en plataforma de transformación y distribución de bienes que provean el mercado interno y externo, aprovechando los beneficios arancelarios, y las ventajas competitivas y logísticas que tiene dicha región ante terceros.

La implementación de las salvaguardias tuvo un efecto recesivo. En el caso de las importaciones de bienes de capital importantes para la producción nacional, el impacto fue una contracción de alrededor del 22%. Eso implicó una pérdida en la producción no petrolera de alrededor del 0.8%, lo que se traduce en aproximadamente \$1,450 millones durante todo el periodo afectado. O lo que es lo mismo, unos \$725 millones de menor producción al año. (BRIONES, 2018)

Cambiar la estructura productiva es una tarea de primer orden para el gobierno ecuatoriano y es algo que puede ser logrado aplicando estrategias que incentiven la producción nacional y exportaciones en el corto y mediano plazo ya que el cambio tecnológico solo se logra en el largo plazo. (Loor Salazar, Espinoza Pérez, Plúa Plúa, & Pine Ramirez, 2017)

Previamente a la aplicación de sobre tasas arancelarias, se debe efectuar un verdadero estudio y análisis integral por parte de las instituciones gubernamentales involucradas los sectores productivos más potenciales y brindar la ayuda necesaria, pues las salvaguardias deberían ser focalizadas y no que aplicadas a un gran número de productos importados que no se fabrica en el país causando un posible perjuicio a la industria independientemente al sector que pertenezca. (Jácome Orellana & Arias, 2016)

“Una ventaja que la aplicación de las salvaguardias generó es que las empresas pudieran colocar su producto nacional en perchas que remplazarían el producto del exterior. No obstante, también generaron lados negativos para el país”. (Intriago Rivera, Monge Moran, & Montenegro Aguirre, 2018)

Las restricciones a las importaciones buscan promover el desarrollo industrial pero no todas las industrias cuentan con la capacidad instalada apropiada para la elaboración de dicho producto y eso hace que algunas empresas se encarguen de dar un producto ensamblado (falsa industria), con piezas importadas que el asumir los costos de fabricar con productos totalmente nacionales, originando una distorsión en los precios finales y un sacrificio fiscal. (García, 2016)

La balanza comercial en el 2016 por lo menos logro estabilizarla para que no exista un excedente en la salida de divisas del país protegiendo la producción nacional, hay que tener en cuenta que no se han producido variaciones importantes en los productos que se exportan, no han surgido nuevos productos que pueda remplazar la dependencia que se ha tenido a lo largo de los años del petróleo y que puedan transformar el modelo primario exportador del país. (Puglla, Andrade Mendoza, & Vanegas Coello, 2017)

La aplicación de las salvaguardias ha sido objeto de críticas que condicionan su aplicación señalando que el consumidor final es el directamente afectado, evidenciando a su vez que la política económica del gobierno en turno no ha prevenido ni desarrollado planes de acción que mitiguen los efectos de la crisis petrolera que aqueja actualmente al Ecuador. (Avila Ramirez, Mendoza Vera, & Pinargote Navarrete, 2017)

El diferencial cambiario Ecuador – Colombia, motiva a los turistas y a los importadores ecuatorianos comprar todo tipo de bienes en la fronteriza ciudad de Ipiales, lo que sin duda genera incremento de los ingresos por ventas de los

empresarios colombianos; al contrario se ha reducido significativamente la cantidad de compradores colombianos que adquirirían en la ciudad Tulcán productos textiles, plásticos, agrícolas, medicinas y otros, fenómeno que contribuye al cierre de varios locales comerciales, además incrementa la tasa de desempleo y la pobreza. (Caza Guevara & Yacelga Rosero, 2016)

Una política restrictiva o de protección para la industria nacional puede ser beneficiosa siempre y cuando internamente exista o vaya acompañada de políticas complementarias, como son líneas de crédito para la adquisición de maquinarias y equipos, adquisición de tecnología, materias primas, materiales directos e indirectos, que permitan incentivar a la industria nacional a remplazar o sustituir las importaciones sin elevar el precio de los bienes, ofertando productos de calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores (Barreno Benavides , 2017)

### **1.5.1 VENTAJA COMPETITIVA**

“Es en donde los mercados se autorregularán libre y automáticamente. Si bien, se supone que en el largo plazo, los productores se transformarán y serán más eficientes o bien destinarán sus recursos a otras actividades más competitivas”. (Barney, 2012)

### **1.5.2 ARANCELES**

Los aranceles constituyen uno de los instrumentos de política comercial más importantes para proteger la producción nacional. Prácticamente todos los países imponen aranceles para proteger su producción doméstica de la competencia internacional. También hay que señalar que los aranceles pueden utilizarse para discriminar a algunos países frente a otros como proveedores. Desde el punto de vista teórico los aranceles no son más que un impuesto a la

importación. Sin embargo, su aplicación práctica supone tener en cuenta una serie de aspectos (el valor en aduana, el origen de las mercancías,...) para la correcta aplicación de dichos impuestos cuando una empresa importa mercancías de terceros países. (Sanchis Llopis, 2010)

### **1.5.3 DUMPING**

Se refiere a la competencia desleal internacional. Tomando un concepto amplio de subvenciones y de dumping, estos comprenderían toda forma de competencia desleal que pueda efectuar un país al exportar. La subvención será la competencia desleal practicada por el gobierno en sus exportaciones, y el dumping será la competencia desleal efectuada por particulares al exportar. (Avendaño Alavarez & Lizana Anguita, 2005)

### **1.5.4 SALVAGUARDIAS EN EL ECUADOR**

Los aranceles constituyen uno de los instrumentos de política comercial más importantes para proteger la producción nacional. Prácticamente todos los países imponen aranceles para proteger su producción doméstica de la competencia internacional. También hay que señalar que los aranceles pueden utilizarse para discriminar a algunos países frente a otros como proveedores. Desde el punto de vista teórico los aranceles no son más que un impuesto a la importación. Sin embargo, su aplicación práctica supone tener en cuenta una serie de aspectos (el valor en aduana, el origen de las mercancías,...) para la correcta aplicación de dichos impuestos cuando una empresa importa mercancías de terceros países. (LLOPIS, 2010)



### **1.5.5 DERECHOS ARANCELARIOS AD-VALOREM**

Los derechos arancelarios se los conoce también ad-valorem, se los aplica en función al precio de la mercancía importada, se los cancela en las operaciones realizadas sobre los bienes importados y forma parte de la base imponible para el cálculo de los impuestos que se generan por la exportación o importación de los diferentes productos, se lo calcula sobre el valor FOB de la factura de las mercancías que se exporten, y para importaciones se aplica sobre el valor CIF, presenta las siguiente ventajas según lo expone René Castro de Mendoza que señala que: “sistema flexible que grava la calidad de las mercancías, y no exige tarifas arancelarias excesivas; son de fácil comparabilidad para fines estadísticos y dentro del marco de la política comercial internacional, simplifica el desarrollo de las negociaciones; mejor protección arancelaria de la producción local y contra las prácticas desleales de comercio. (Vallejo Bejarano, 2016)

### **1.5.6 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):**

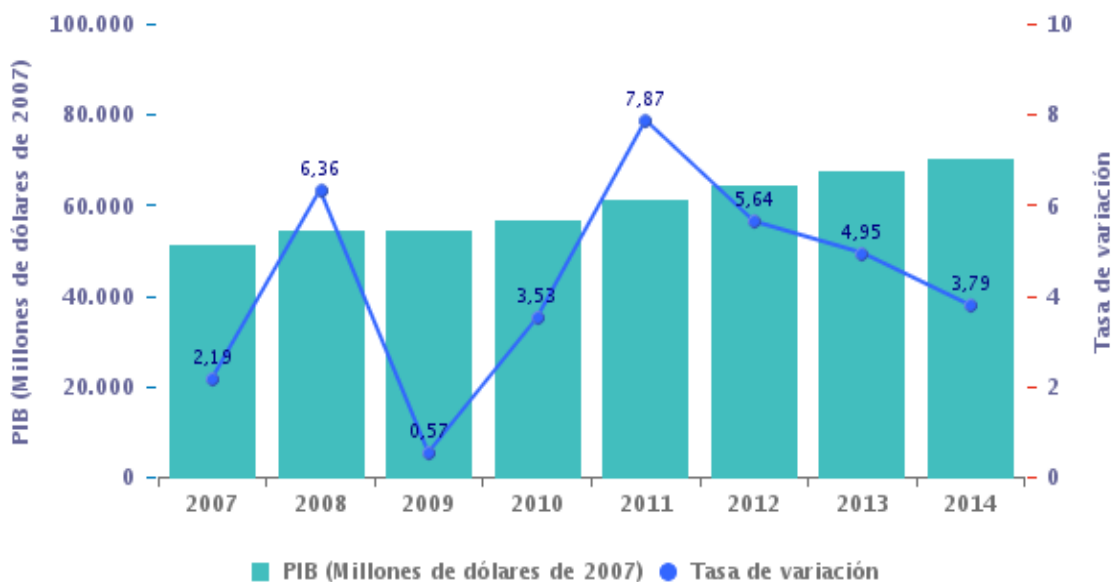
Es el total de bienes y servicios producidos por una economía está creciendo o disminuyendo. Pero como el PIB se calcula a precios nominales —o sea, corrientes—, no pueden compararse dos períodos haciendo caso omiso de la inflación. Para encontrar el PIB “real”, hay que tener en cuenta la variación de los precios; así se puede saber si el valor del producto aumentó porque la economía produce más o simplemente porque subieron los precios. (Callen, 2019)

**Tabla 1 PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑOS 2007-2014**

AÑO	PIB (Millones de dólares)	PIB (Millones de dólares de 2007)	Tasa de variación de
2007	51007.777	51007.777	2.190063972
2008	61762.635	54250.408	6.3571306
2009	62519.686	54557.732	0.566491592
2010	69555.367	56481.055	3.525298669
2011	79276.664	60925.064	7.868140919
2012	87924.544	64362.433	5.641962067
2013	95129.659	67546.128	4.946511267
2014	101726.331	70105.362	3.788868549

**FUENTE:** BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

**Grafico 1 PIB AÑO 2007-2014**



**FUENTE:** BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

### **1.5.7 BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR**

La Balanza comercial es un estado contable donde se registran sistemáticamente las operaciones de intercambio de mercancías que realizan los países entre si en un periodo determinado (regularmente un año). Los asientos en este estado contable se hacen con base en la partida doble, en la cual toda exportación será un crédito y toda importación será un débito. (ARENA, 2013)

La balanza de pagos incluye no solo el saldo del intercambio puramente comercial (importaciones y exportaciones), sino además todos los ingresos que provienen de inversiones, ganancias, dividendos, servicios por turismo, transportes, intereses sobre préstamos, etcétera. (ARENA, 2013)

La balanza comercial en el Ecuador registro un déficit significativo de \$ - 1886.00 millones de dólares al 31 de octubre del año 2015, el cual se debieron principalmente a la baja del precio del petróleo.

**Tabla 2 BALANZA COMERCIAL 2012-2015**

**BALANZA COMERCIAL (1)**

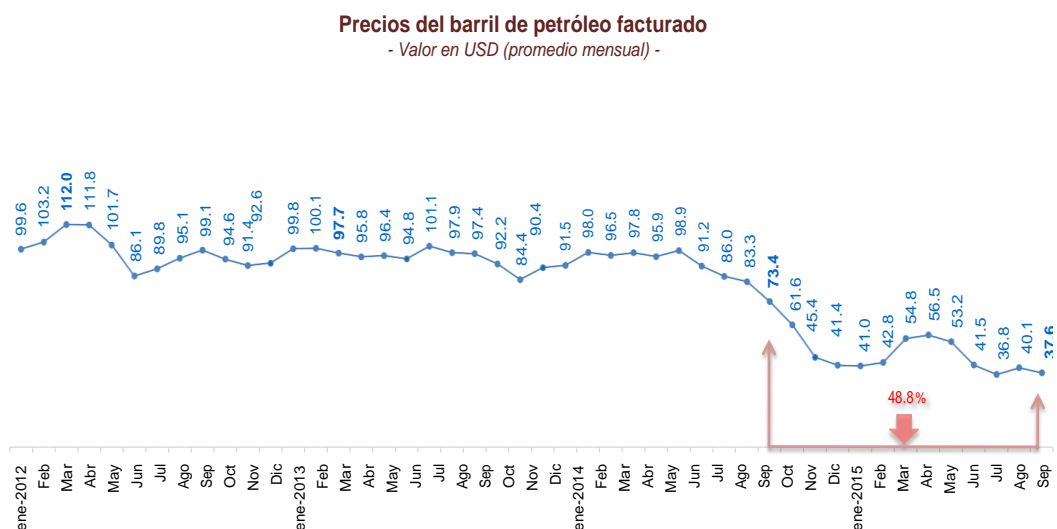
Toneladas métricas en miles y valor USD FOB en millones

	Ene - Oct 2012		Ene - Oct 2013		Ene - Oct 2014		Ene - Oct 2015		Variación 2015 - 2014	
	TM	USD FOB	TM	USD FOB	TM	USD FOB	TM	USD FOB	USD FOB Absoluta	Relativa
<b>Exportaciones totales</b>	<b>23,375</b>	<b>19,951.7</b>	<b>24,334</b>	<b>20,673.5</b>	<b>25,677</b>	<b>22,033.9</b>	<b>26,681</b>	<b>15,697.6</b>	<b>-6,336.3</b>	<b>-28.8%</b>
<i>Petroleras</i>	16,623.8	11,797.8	17,107.7	11,883.3	17,991.0	11,716.0	18,791.7	5,980.2	-5,735.8	-49.0%
<i>No petroleras</i>	6,751.2	8,153.9	7,226.5	8,790.2	7,686.3	10,317.9	7,888.9	9,717.4	-600.5	-5.8%
<b>Importaciones totales</b>	<b>11,743</b>	<b>20,062.3</b>	<b>13,325</b>	<b>21,887.3</b>	<b>14,198</b>	<b>21,884.2</b>	<b>13,041</b>	<b>17,583.6</b>	<b>-4,300.6</b>	<b>-19.7%</b>
<i>Bienes de consumo</i>	919	4,037.0	831	4,160.2	935	4,123.8	748	3,455.1	-668.7	-16.2%
<i>Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos (2)</i>	n.d.	131.5	4	179.9	3.5	174.4	2.2	98.6	-75.9	-43.5%
<i>Materias primas</i>	6,043	6,013.0	6,962	6,681.4	7,219	6,721.5	6,143	5,903.5	-817.9	-12.2%
<i>Bienes de capital</i>	460	5,380.4	486	5,754.5	477	5,480.8	421	4,629.7	-851.1	-15.5%
<i>Combustibles y Lubricantes</i>	4,318	4,448.0	5,036	5,018.3	5,558	5,329.8	5,722	3,442.6	-1,887.2	-35.4%
<i>Diversos</i>	3.8	36.5	5.5	51.4	4.6	40.9	5.5	49.1	8.2	20.0%
<i>Ajustes (3)</i>		15.9		41.7		13.0		5.1	-7.9	-60.9%
<b>Balanza Comercial - Total</b>		<b>-110.64</b>		<b>-1,213.8</b>		<b>149.76</b>		<b>-1,886.0</b>	<b>-2,035.8</b>	<b>-1359.4%</b>
<i>Bal. Comercial - Petrolera</i>		7,349.8		6,865.0		6,386.2		2,537.6	-3,848.6	-60.3%
<i>Bal. Comercial - No petrolera</i>		-7,460.5		-8,078.8		-6,236.4		-4,423.6	1,812.8	29.1%

**FUENTE:** Banco Central Del Ecuador

Entre enero 2012 y octubre 2015, el precio promedio del barril de petróleo facturado fue de USD 82.4; alcanzando sus mejores niveles los cinco primeros meses de 2012 (en promedio USD 105,7); febrero y julio de 2013 (USD 100,1 y USD 101.1, respectivamente); y, en junio de 2014 con una pequeña baja (USD 98.9). A partir de julio de 2014 se observa una tendencia a la baja. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

## Grafico 2 Precios de Barril del Petroleo



**FUENTE:** Banco Central Del Ecuador

Con este antecedente se evidencia lo que concluye (Baena Rojas, Montoya Aguirre, & Torres Barrera, 2017) es válido afirmar que el proteccionismo puede hacerse más persistente en periodos de crisis mundial y nacional, cuando los países motivados por la zozobra tienden a incrementar las barreras a los flujos comerciales.

### **1.5.8 POLITICA FISCAL**

Según la teoría, la política fiscal puede influir en el modelo económico y actuar, además, para corregir y encauzar cierto tipo de desequilibrios macroeconómicos a través de medidas discrecionales del gobierno, que impliquen cambios positivos en la actividad productiva y que actúen de manera contra cíclica para restablecer el pleno empleo. La política fiscal, en este caso, debe ser selectiva y eficiente en la asignación de los recursos, pues no toda clase de gastos o impuestos tiene el mismo grado de eficacia ni promueve la actividad productiva con el mismo efecto. (Luna Arevalo, 2014)

### **1.5.9 INGRESOS FISCALES**

Clasificación de Ingresos.- Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. (CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS, 2018)

Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público. (CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS, 2018)

Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por

ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público. (CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS, 2018)

En la investigación (Alavarado & Iglesias, 2017) detecta que Ecuador tiene una elevada propensión marginal a importar, cuando el ingreso nacional aumenta en 1% las importaciones crecen en 1.57%.

### **1.5.10 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos Parlamentos. El objetivo es garantizar que los intercambios comerciales se realicen de la forma más fluida, previsible y libre posible. (COMERCIO, 2018)

La OMC tiene diversas funciones: administra un sistema mundial de normas comerciales, funciona como foro para la negociación de acuerdos comerciales, se ocupa de la solución de las diferencias comerciales entre sus Miembros y atiende a las necesidades de los países en desarrollo. (COMERCIO, 2018)

Todas las decisiones importantes son adoptadas por los gobiernos de los Miembros de la OMC: ya sea por sus Ministros (que suelen reunirse al menos una vez cada dos años), o por sus embajadores y delegados (que se reúnen regularmente en Ginebra). (COMERCIO, 2018)

### **1.5.11 SENA**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional (SENAE, 2018).

Es un organismo al que se le atribuye en virtud de este Código, las competencias técnico administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país y para ejercer, en forma reglada, las facultades tributarias de determinación, de resolución, de sanción y reglamentaria en materia aduanera, de conformidad con este Código y sus reglamentos. (Art. 212 COPCI)

### **1.5.12 COMEX**

El Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia. (Ministerio de Comercio Exterior, 2018)

El Decreto Ejecutivo No 25 reestructura al Comité de Comercio Exterior (COMEX) y define como miembros a los titulares o delegados de las siguientes entidades:

- Ministerio de Comercio Exterior, quien lo preside;
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;



- Ministerio de Industrias y Productividad;
- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

Adicionalmente, formaran parte del COMEX, con voz, pero sin derecho a voto, las siguientes entidades:

- Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad;
- Ministerio Coordinador de la Política Económica;
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y,
- Las demás instituciones que determine el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

La aplicación de las salvaguardias fue desde el 11 de marzo del 2015 mediante Resolución No. 11-2015 expedida por el Ministerio de Comercio Exterior donde resuelve:

**Artículo Primero.-** Establece una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en el Anexo de la presente resolución. La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es parte contratante.

**Artículo Segundo.-** Se excluyen de la aplicación de esta salvaguardia a las siguientes importaciones:

- a) Aquellas mercancías que requieran ser nacionalizadas y que hayan sido legalmente embarcadas, con destino al Ecuador, hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución;
- b) Aquellas previstas en el artículo 125 del COPCI.
- c) Aquellas mercancías importadas a un régimen aduanero diferente al previsto en el artículo 147 del COPCI.
- d) Aquellas mercancías que provengan de la cooperación internacional en favor de una población beneficiaria del Ecuador que reciba dicha ayuda, sea a través del sector público, organizaciones no gubernamentales (ONG) o las entidades de cooperación correspondientes.
- e) Aquellas mercancías originarias de países de menor desarrollo relativo miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), conforme la Resolución 70 del Comité de Representantes de la ALADI.

El Comité Ejecutivo del COMEX calificará la pertinencia de exclusión de los casos previstos en el literal d) de este artículo.

**Artículo Tercero.-** El seguimiento y evaluación de la aplicación de esta salvaguardia corresponderá al Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio Coordinador de la Política Económica y Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, con el fin de garantizar que dicha medida responda, de manera proporcionada, a las necesidades existentes a fin de enfrentar la situación referente a la balanza de pagos, debiendo atenuarse en proporción al mejoramiento de la misma y eliminarse cuando deje de ser necesaria.

**Artículo Cuarto.-** Al Ministerio de Comercio Exterior le corresponderá notificar la medida a la que se refiere la presente Resolución y realizar las actualizaciones que corresponda, en los plazos y condiciones determinados por los acuerdos de integración y los acuerdos comerciales internacionales vigentes de los que el Ecuador es Parte.

**DISPOSICIÓN FINAL.**- Esta resolución fue adoptada en sesión del 6 de marzo de 2015 y entrará en vigencia a partir del 11 de marzo de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

### **1.5.13 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumakkawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

#### **1.5.14 CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E**

##### **INVERSIONES**

Art. 1.- **Ámbito.-** Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía

popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

Art. 2.- Actividad Productiva.- Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

Art. 3.- Objeto.- El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco- eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

- a) Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y ecoeficiente;
- b) Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial

énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;

- c) Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;
- d) Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;
- e) Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;
- f) Garantizar el ejercicio de los derechos de la población a acceder, usar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, óptima calidad y en armonía con la naturaleza;
- g) Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas
- h) y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- i) Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- j) Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos;
- k) Fortalecer el control estatal para asegurar que las actividades productivas no sean afectadas por prácticas de abuso del poder del mercado, como prácticas monopólicas, oligopólicas y en general, las que afecten el funcionamiento de los mercados;
- l) Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico, los principios y patrones básicos del

desarrollo de la sociedad; las acciones de los productores y empresas; y el entorno jurídico -institucional;

- m) Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
- n) Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador;
- o) Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
- p) Fomentar y diversificar las exportaciones;
- q) Facilitar las operaciones de comercio exterior;
- r) Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley;
- s) Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas, el enfoque de género y de inclusión económica de las actividades productivas de pueblos y nacionalidades;
- t) Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente; y,
- u) Fomentar y apoyar la investigación industrial y científica, así como la innovación y transferencia tecnológica.

#### **1.5.15 MEDIDAS ARANCELARIAS AL COMERCIO EXTERIOR**

Art. 76.- Forma de expresión.- Las tarifas arancelarias se podrán expresar en mecanismos tales como: términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía (ad-valórem), en términos monetarios por unidad de medida (específicos), o como una combinación de ambos (mixtos). Se reconocerán también otras modalidades que se acuerden en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador.

Art. 77.- Modalidades de aranceles.- Los aranceles podrán adoptarse bajo

distintas modalidades técnicas, tales como:

- a) Aranceles fijos, cuando se establezca una tarifa única para una subpartidas de la nomenclatura aduanera y de comercio exterior; o, Contingentes arancelarios, cuando se establezca un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías importadas o exportadas, y una tarifa diferente a las importaciones o exportaciones que excedan dicho monto.
- b) Se reconocerán también otras modalidades que se contemplen en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador. Los aranceles nacionales deberán respetar los compromisos que Ecuador adquiera en los distintos tratados internacionales debidamente ratificados, sin perjuicio del derecho a aplicar medidas de salvaguardia o de defensa comercial a que hubiere lugar, que superen las tarifas arancelarias establecidas.



## CAPITULO II. MARCO METODOLOGICO

### 2.1 Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

#### 2.1.1 Diseño de la investigación

El proyecto de investigación, se caracteriza por el tipo de diseño de la investigación no experimental. “Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) Para cual en el desarrollo de la tabla 3, se muestra la elaboración de una ficha técnica de la investigación con la que se trabajara el diseño metodológico.

**Tabla 3 Ficha Técnica de Investigación**

<b><i>Componentes</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
<b>Fuente de Información</b>	Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, Ministerio de Transporte y Obras Publicas, Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, artículos de relevancia
<b>Tipo de fuente de información</b>	Información secundaria
<b>Ámbito geográfico</b>	Manabí
<b>Periodo de Investigación</b>	Periodo 2013 – 2017

<b>Método utilizado para la recolección de información</b>	Revisión documental, Bibliográfica
<b>Técnica de muestreo</b>	No aplica

*Elaborado por:* La Autora

### **2.1.2 Alcance de la investigación**

El desarrollo de este proyecto de investigación, se enfoca en la investigación descriptiva. Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. En virtud del anteriormente expuesto, los datos que se utilizan para el desarrollo son cifras financieras, para lo cual se enfocara en determinar las tendencias y desarrollos de las variables objeto de estudio.

### **2.1.3 Enfoque de la investigación**

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque Cuantitativo porque la base de información que se tiene que recolectar, analizar para el cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación es numérica. De la misma forma para el procesamiento de la información del cual obtendré los resultados necesitaremos la utilización de métodos estadísticos.

## **2.2 Método de Investigación**

El método de investigación utilizado en el proyecto es el Lógico Deductivo, como se ha planteado el problema en la investigación, según el cual incremento de aranceles aduaneros afecta el costo de producción de las empresas que utilizan los productos importados que se encuentran gravados con estas tarifas arancelarias, de esta premisa general vamos a comprobar mediante la constatación de los datos del sector de la construcción, el impacto que la Salvaguardia ha tenido en la ejecución de obras por la utilización de productos importados gravados en estos aranceles.

## **2.3. Unidad de análisis, población.**

Las Compañías Constructoras que ejecutaron Obras Viales en la Provincia de Manabí sujetas bajo control de la Superintendencia de Compañías.

Se ha establecido una población de 480 Compañías Constructoras domiciliadas en la Provincia de Manabí, entre las cuales se encuentran Micros, pequeñas, Medianas y Grandes empresas.

La presente investigación toma en cuenta cifras globales que afectan a todas las Compañías Constructoras, la información es suministrada por el Ministerio de Transporte de Obras Públicas y el Instituto de Estadísticas y Censos, como son los tarifarios de maquinaria y el Índice de Precios al Consumidor con ellos que se puede para conocer el impacto de real de las Salvaguardias en el Costo de Producción de Vías.

## **2.4 Variables de la investigación, operacionalización**

**Tabla 4 Variables de investigación, operacionalización**

## Análisis del Impacto de la Salvaguardia en el Costo de Producción de Vías, en la Provincia de Manabí, Periodo 2013-2017

Objetivos Específicos	Variable	Conceptualización	Indicadores	Fuentes	Técnicas
<p>Analizar el Impacto de la Salvaguardia en el Costo de Producción de Vías, en la Provincia de Manabí, Periodo 2013-2017.</p> <p>Establecer el incremento económico de los costos de construcción por la compra de materiales y maquinaria importada.</p> <p>Evaluar las afectaciones económicas que la salvaguardia ha tenido en el sector de la construcción.</p> <p>Analizar el impacto de las reformas arancelarias en las vías en construcción de las vías de Manabí.</p>	<b>Salvaguardia</b>	Son Tributos pagados por productos comprados a otros países	1. Recaudación Aduanera 2. Balanza de Pagos 3. Producto Interno Bruto 4. Impuesto a la Salida de Divisas	Secretaria Nacional de Aduanas del Ecuador Banco Central del Ecuador Banco Central del Ecuador Servicio de Rentas Internas	Revisión Documental
	<b>Costo de Producción</b>	Es el valor monetario incurrido directamente para la ejecución de una obra de construcción.	5. Costo de Maquinaria de construcción 6. Inflación	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Revisión Documental

## **2.5 Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información**

### **2.5.1 Fuentes de información**

Para el desarrollo del tema de investigación, se hará uso de fuentes de información del ente de regulación gubernamental, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tarifarios de Precios de maquinaria y contratos ejecutados en la Provincia por Ministerio de Transporte y Obras Públicas ente encargado de materia Vial en el País, Informes de inflación de precios del sector de la construcción del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, revistas científicas, económicas y, no directamente de las compañías, es decir información secundarias tales como reportes financieros e informes societarios de los sujetos de estudio, así como informe referente a las evolución de la construcción de vías.

### **2.5.2 Técnicas de recolección de información**

Para la elaboración de este proyecto de investigación utilizará la recolección de datos y el Análisis Documental, sustentándose en información de Organismos gubernamentales, que sean las fuentes oficiales en la materia objeto de estudio, de acuerdo a lo anterior se trabajara con la técnica de recopilación de datos (documental). Esta Técnica (Clauso Garcia, 2019) ha sido considerado como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto.

## **2.6 Tratamiento de la información**

Una vez obtenida la información se procederá a la revisión del material documental el cual posteriormente se procederá a sintetizar mediante la elaboración de cuadro para poder elaborar gráficos estadísticos en plantillas de Líneas o dispersión, también se utiliza la fórmula de inflación para saber la tendencia de precios que afecto a la economía del país del cual se realizara el análisis correspondiente de los resultados.

Para el análisis de la información del Costo de Producción se analizara la información utilizando los índices de precios al consumidor para conocer con certeza el impacto que las salvaguardias han tenido en los Costos en la ejecución de obras de Construcción.

## III CAPÍTULO RESULTADOS Y DISCUSION

### 3.1 Análisis de la situación actual

La inversión que el estado pretende ejecutar en la construcción de las vías tiene un importante impacto sobre el desarrollo económico y social de la población así como en las actividades que se desarrollen en el sector, sin embargo lo relevante no es solo el monto de los recursos destinados a dicha inversión, sino más bien la eficiencia con la cual estos recursos se inviertan en el desarrollo de las obras. Esto último se traduce en destinar óptimos recursos para inversión en aquellas obras en las cuales se obtenga el mayor retorno económico y contemplar la recuperación desde el ámbito social y desarrollo de los sectores.

Es importante señalar que los proyectos de construcción, habilitaciones o mejoramiento vial, estos generan costos y beneficios intangibles o no cuantificables, es así, como por ejemplo: la construcción de una vía de circunvalación de cuatro carriles, reducirá los accidentes por colisiones frontales y atropellamientos que existen actualmente en la ciudad por las condiciones de la calzada y la intensidad misma del tráfico, todo ello implica beneficios por ahorro de pérdidas del capital humano y por ahorro de reparación de vehículos accidentados; asimismo la certeza de contar con una vía en óptimas condiciones de transito contribuirá a la satisfacción o bienestar y seguridad de sus usuarios, generando así confianza en el sector.



**SIMBOLOGÍA**

- Cabecera Cantonal
- Capital Provincial
- Área Urbana

**ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

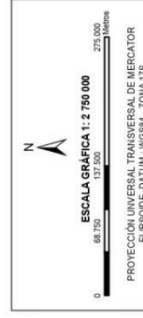
- Límite Territorial Interprovincial
- Límite Internacional

**ESTADO DE LA RED VIAL ESTATAL**



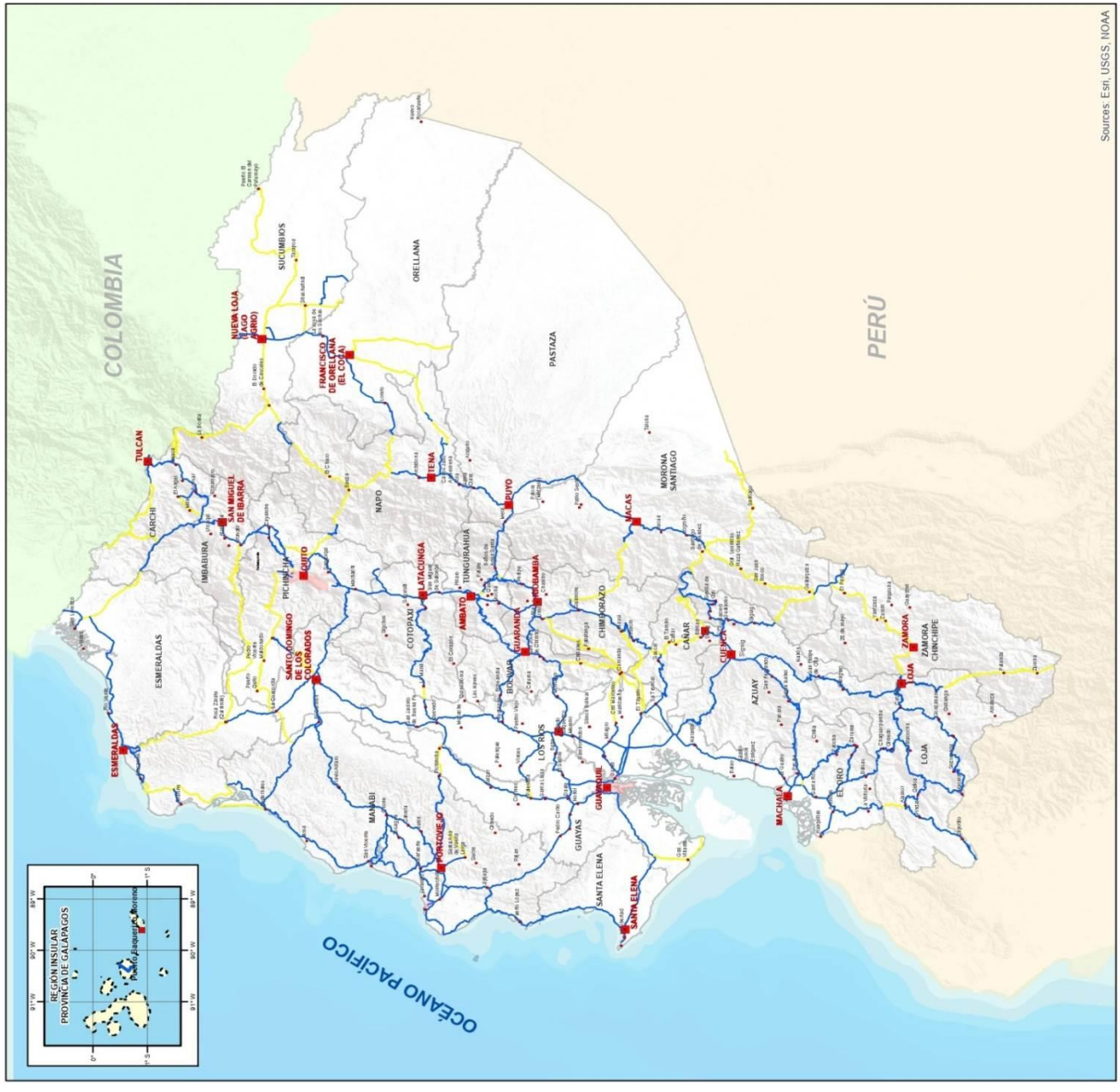
ESTADO	LONG. (km.)	%
BUENO	6711,03	66,23%
PRECAUCIÓN	3421,71	33,77%
<b>TOTAL</b>	<b>10132,74</b>	<b>100%</b>

**ESTADO RED VIAL ESTATAL JUNIO 2019**



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE**

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	
CONTENIDO:	ESCALA: 1:2.750.000
MAPA DEL ESTADO	FORMATO DE IMPRESIÓN: ISO A3
LA RED VIAL ESTATAL	FECHA: JUNIO 2019
FUENTE:	DIRECCIONES DISTRITALES - MOP



Sources: Esri, USGS, NOAA



**Tabla 5 Infraestructura del Transporte**

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DEL TRANSPORTE  
FECHA: 30-JUNIO-2019**

PROVINCIA	CARRETERA	UBICACIÓN	LONGITUD Kms.	ESTADO
<b>ZONAL 4</b>				
MANABÍ	PEDERNALES - COJIMÍES	E386	34.25	BUENO
	SAN JOSÉ CHAMANGA - PEDERNALES	E15	51.96	BUENO
	PEDERNALES - COAQUE	E15	9.00	BUENO
	COAQUE - JAMA	E15	39.81	BUENO
	JAMA -CANOA	E15	41.23	BUENO
	CANOA - SAN VICENTE	E15	17.07	BUENO
	BAHÍA - SAN CLEMENTE - ROCAFUERTE (INCLUYE PUENTE LOS CARAS )	E15	53.89	BUENO
	ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES	E15	3.97	BUENO
	T DE BUENOS AIRES - MANTA	E15	27.04	BUENO
	PASO LATERAL MANTA	E15	15.20	BUENO
	MANTA - SAN MATEO	E15	6.34	BUENO
	SAN MATEO - SAN LORENZO	E15	23.54	BUENO
	SAN LORENZO - SAN JOSÉ	E15	23.45	BUENO
	SAN JOSÉ - PUERTO CAYO	E15	18.41	BUENO
	PUERTO CAYO - MACHALILLA	E15	19.53	BUENO
	MACHALILLA - AYAMPE	E15	31.30	BUENO
	MANTA - PORTOVIEJO	E30	30.86	BUENO
	PORTOVIEJO - SAN PLÁCIDO	E30	26.06	BUENO
	SAN PLÁCIDO - SAN SEBASTIÁN	E30	41.24	BUENO
	SAN SEBASTIÁN - PICHINCHA	E30	29.75	BUENO
	PASO LATERAL DE EL CARMEN		12.36	BUENO
	FLAVIO ALFARO-ENTRADA A PAMBILAR-EL CARMEN-LÍMITE PROVINCIAL SANTO DOMINGO/MANABÍ	E38	70.06	BUENO
	CHONE - FLAVIO ALFARO	E38	44.74	BUENO
	TOSAGUA - CHONE	E38	23.56	BUENO
	ROCAFUERTE - TOSAGUA	E38	30.47	BUENO
	SUMA - PEDERNALES	E382	87.97	BUENO
	"Y" A BAHÍA/SAN VICENTE (EL 20)-Km. 8	E383	15.30	BUENO
	"Y" A BAHÍA/SAN VICENTE (EL 20)- "Y" SAN VICENTE/SAN ANTONIO (LA	E383	12.34	BUENO
	SAN ANTONIO("Y" BAHÍA/SAN VICENTE)-LA MARGARITA-SAN VICENTE (REDONDEL)	E383A	36.84	BUENO
	CHONE - CANUTO	E384	12.98	BUENO
	CANUTO - CALCETA	E384	7.00	BUENO
	CALCETA-JUNÍN	E384	11.18	BUENO
	JUNÍN - BALZA TUMBADA	E384	5.50	BUENO
	BALZA TUMBADA - PIMPIGUA SÍ	E384	19.44	BUENO
ROCAFUERTE - EL RODEO	E39	15.27	BUENO	
PORTOVIEJO - T DE BUENOS AIRES	E39A	16.58	BUENO	
MONTECRISTI - JIPIJAPA	E482	41.45	BUENO	
JIPIJAPA - LÍMITE CON GUAYAS (LA CADENA)	E482	56.94	BUENO	
GUAYABAL - LA PILA	E482A	5.46	BUENO	
PORTOVIEJO - SANTA ANA	E462B	19.54	BUENO	
SANTA ANA - POZA HONDA	E462B	27.00	PRECAUCIÓN	
JIPIJAPA - PUERTO CAYO	E483	25.89	BUENO	
<b>TOTAL PROVINCIA</b>			<b>1141.77</b>	

FUENTE: DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DEL TRANSPORTE

El ministerio de Transporte y Obras Públicas, informa el estado de las carreteras a nivel nacional hasta el mes de Junio del año 2019 reporta un 34% de Vías en las que se tiene que circular con precaución ya sea por daños, mantenimiento o desastres naturales que estén sufriendo las carreteras señaladas en el gráfico y el 66% de las carreteras se encuentran en buen estado.

En la provincia de Manabí cuenta con 1141.77 kilómetros de longitud las cuales comprenden vías primarias y secundarias, el Ministerio de Transporte y Obras Publicas reportan que se encuentran en buen estado y solo la Vía Santa Ana – Poza Honda tiene un alerta de precaución.

**Tabla 6 Producto Interno Bruto por Industria**

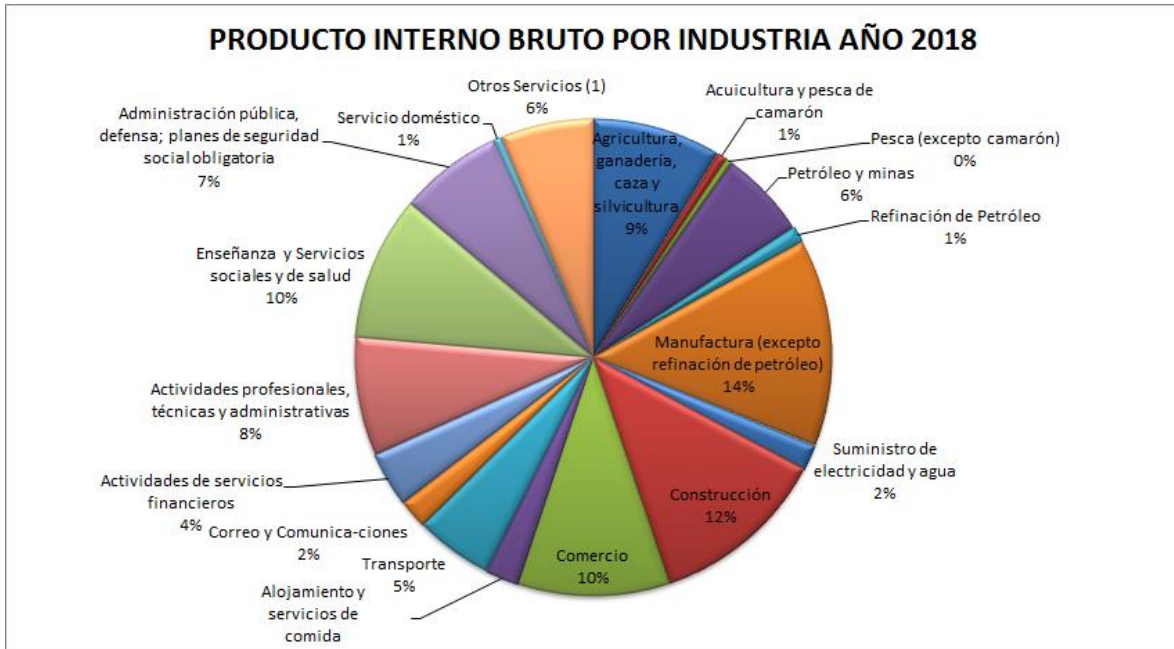
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIA AÑO 2018**  
**Millones de USD (\*)**

<b>INDUSTRIAS</b>	<b>Millones de USD (*)</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,790.92
Acuicultura y pesca de camarón	725.06
Pesca (excepto camarón)	504.23
Petróleo y minas	6,048.81
Refinación de Petróleo	1,130.06
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	14,223.41
Suministro de electricidad y agua	1,771.76
Construcción	12,239.13
Comercio	10,452.48
Alojamiento y servicios de comida	2,307.74
Transporte	5,363.79
Correo y Comunica-ciones	1,982.02
Actividades de servicios financieros	3,762.46
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	8,121.61
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	9,887.64
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	7,163.60
Servicio doméstico	561.17
Otros Servicios (1)	6,356.39
<b>Total</b>	<b>101,392.26</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaborado por:** La Autora

### Grafico 3 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIA AÑO 2018

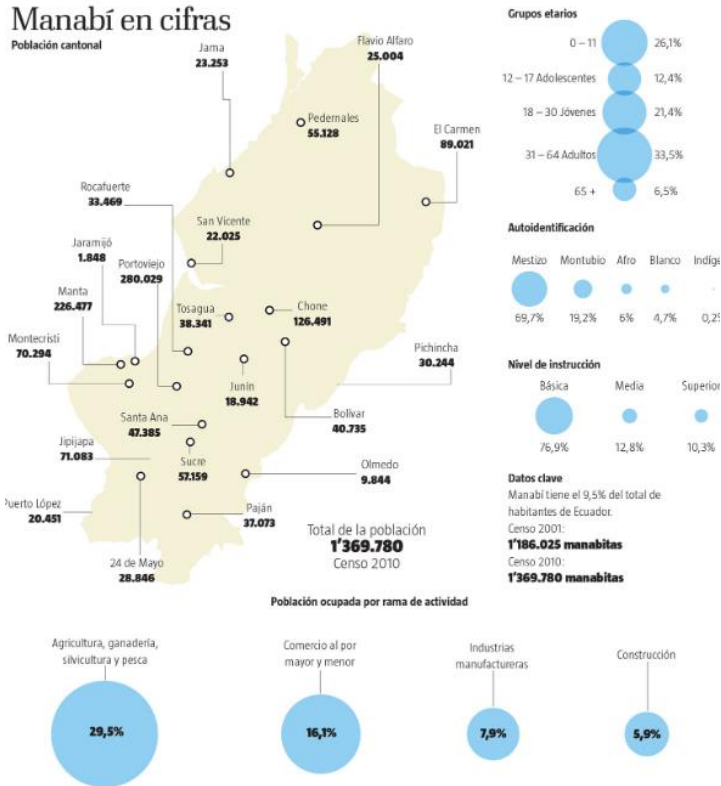


**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaborado por:** La Autora

En el año 2018 el sector de la construcción aporta con el 12% que corresponde a 12,239.130.00 millones de Dólares al Producto Interno Bruto del país, siendo la segunda actividad económica con más aporte en la económica del país.

## Grafico 4 Evolución trimestral de la Balanza de Pagos 2012-2018



Fuente: SENPLADES

Es importante señalar que de acuerdo a la gráfica No. 4 que la provincia de Manabí se encuentra en la región costera, al oeste del país, de acuerdo con la nueva división territorial se encuentra en la Región 4 de SENPLADES. Tiene una superficie de 18.879 metros cuadrados, la cual está conformada por 22 cantones, 39 parroquias y 53 urbanas y rurales respectivamente, actualmente tiene población de 1.366.173 habitantes, siendo su capital Portoviejo con una población de 274.330 habitantes, sus límites provinciales son al norte la provincia de Esmeraldas, al sur la provincia de Santa Elena, al este las provincias de Guayas y de Santo Domingo de los Tsáchilas y al oeste el Océano Pacífico, su producción básicamente se enfoca en recursos naturales más importantes tenemos la pesca, cacao, café, banano, algodón, arroz y minerales. Los principales productos de

exportación son pesca fresca y congelada, atún, camarón, cacao, café, plátano, frutas, y artesanías de toquilla, su principal industria es la atunera, Manabí concentra el 80% de la industria nacional.

En la actualidad se están abriendo las fronteras y liberalizando el comercio exterior, existen aspectos y políticas que por su efecto restringen o expanden la producción local, las importaciones y exportaciones. Con varios insumos para la construcción resulta más conveniente la utilización de productos "importados" por ofrecer mejores ventajas comparativas y competitivas, pues el costo de producción marginal local es alto, lo que elimina la producción local, al existir el tratado de preferencias arancelarias andinas, según el cual ciertos insumos se comercializan libres de impuestos y aranceles. En estos casos se ha asumido el parámetro de conversión sectorial de "construcción y obras públicas".

Para llevar a cabo el impacto de las salvaguardias en la en el Costo de Producción de Vías, en la Provincia de Manabí, se requieren más de una perspectiva, por tal motivo se hace un análisis de los resultados en las medidas de Salvaguardias aplicadas a las importaciones, los índices de la evolución de la Balanza Comercial en los periodos 2013 - 2017, crecimiento de la producción de la provincia.

En la actualidad para la importación de equipos pesados y materiales de construcción no se pagan salvaguardias las cuales estuvieron en vigencia desde Marzo del 2015 hasta Mayo del 2017 ni existe algún tipo de restricción, los impuestos para la importación de los bienes antes mencionados son:

**Tabla 7. Tributos Importaciones**

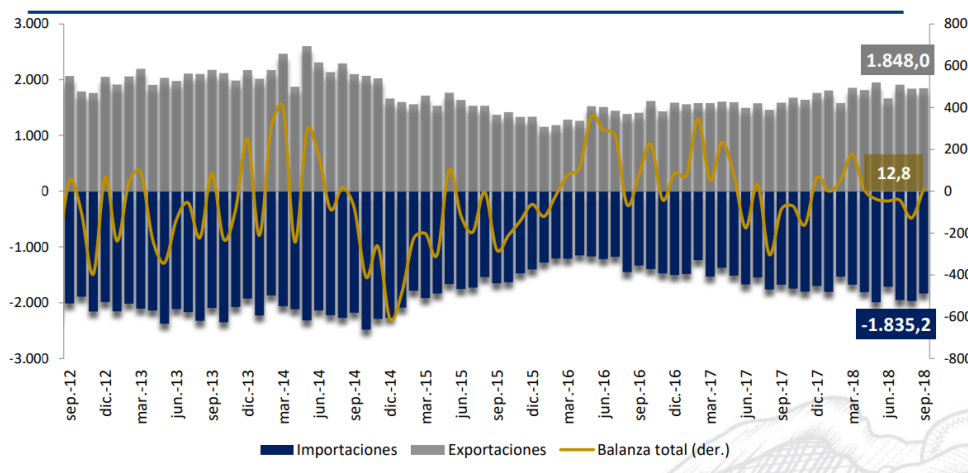
TRIBUTO	DETALLE
AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías).	Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible para la importación).
FONDINFA (Fondo de Desarrollo para la infancia).	Se aplica el 0.5% sobre la base imponible de la importación.
ICE (Impuesto a los Consumos Especiales).	Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.
IVA (Impuesto al Valor Agregado).	Corresponde al 12% sobre: Base Imponible + ADVALOREM+FODINFA + ICE.

**Fuente:** Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

### 3.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas

#### Evolución Balanza Comercial

**Grafico 5 Evolución trimestral de la Balanza de Pagos 2012-2018**

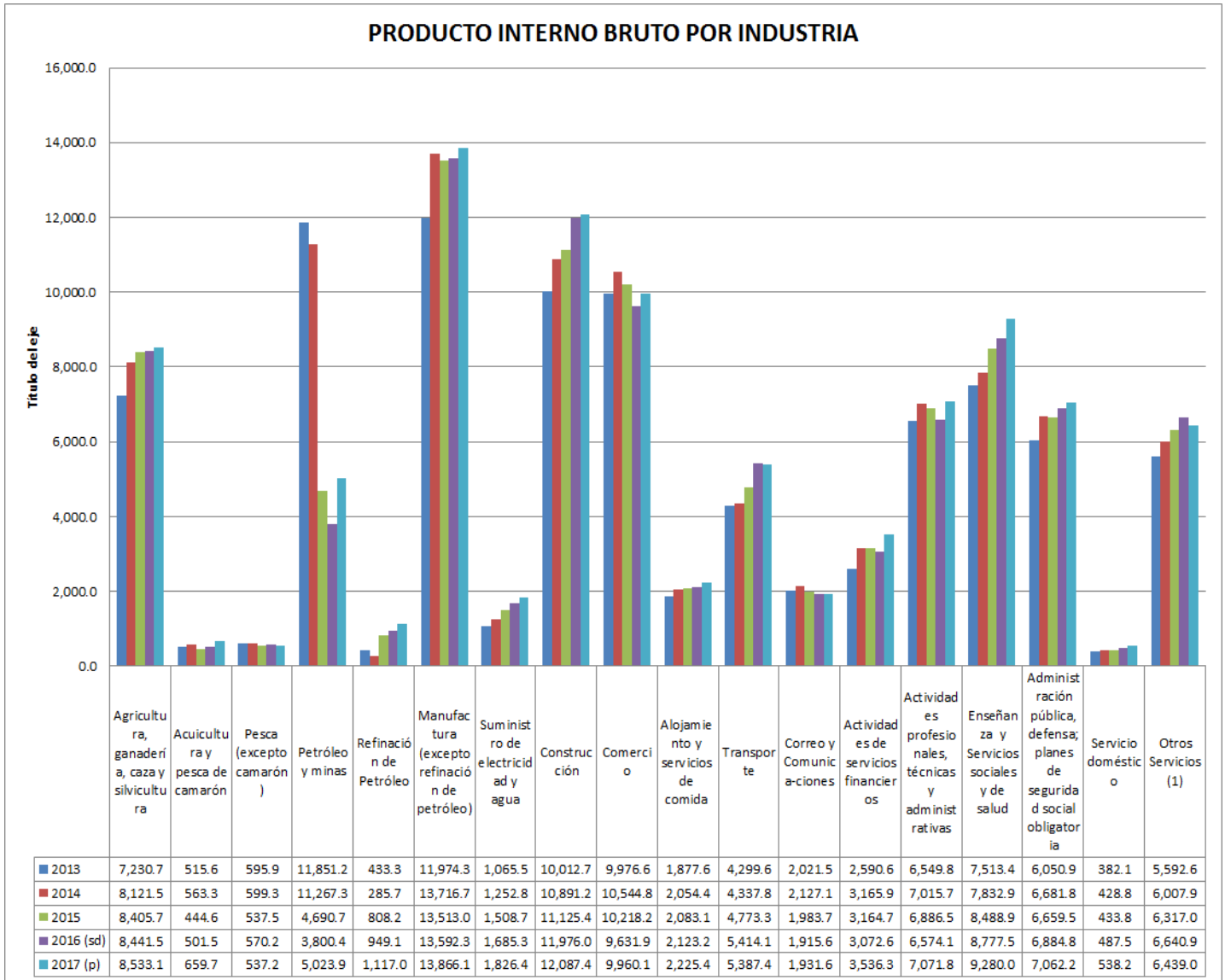


**Fuente:** Banco central

De acuerdo al grafico No 5, nos podemos percatar que las importaciones han disminuido de manera paulatina, esto se debe a las importaciones realizadas desde Ecuador tuvieron una baja en un 34,17% al comparar el periodo enero-julio de 2016 con iguales meses del año pasado.

Estas compras pasaron de \$12.767,57 millones a \$ 8.404,5 millones. Y esa contracción contribuye a que la balanza comercial sea positiva: \$ 963,7 millones, en 2015 estaba en números rojos (\$ -1.429,64 millones). Son datos del último reporte del Banco Central del Ecuador. Las exportaciones también cayeron, pero menos: 17,37%. En 2015 se vendieron \$ 11.337,93 millones en esos siete meses del año pasado, en este se van exportando \$ 9.368,28 millones

**Grafico 6 Producto Interno Bruto por Industria Años 2013-2017**

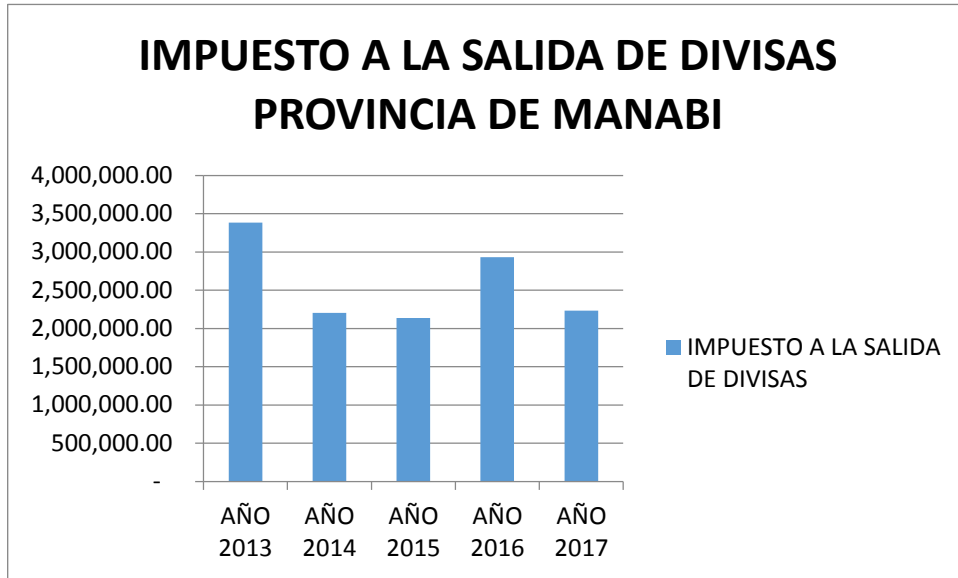


**Fuente:** Banco Central del Ecuador

La tendencia del aporte del sector de construcción en el Productor Interno Bruto se mantiene desde el año 2013 al 2017 como una de las actividades que más aporta a la producción nacional.



**Grafico 7 Impuesto a la Salida de Divisas**



**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

**Elaborado por:** La Autora

El grafico No 7 muestra la evolución del Impuesto a la salida de divisas en la Provincia de Manabí entre los años 2013-2017 observamos la menor recaudación en el año 2015 cuando empieza el régimen arancelario de salvaguardias, en el año 2016 sufre un aumento, el cual se puede deber a las importaciones que realizó la provincia por motivo del terremoto y en el año 2017 la recaudación disminuye.

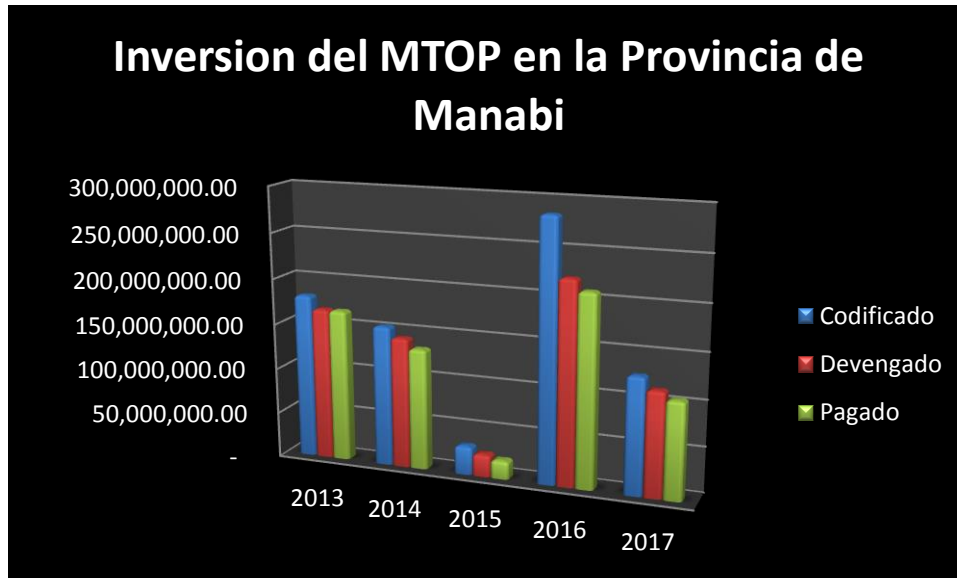
**Tabla 8 Resumen de Valores Invertidos en Obras Viales**

<b>Resumen de Valores Invertidos en Obras en la Provincia de Manabí por el Ministerio de Transporte de Obras Publicas</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
2013	181.200.899,89	167.279.237,32	167.279.237,32
2014	154.631.425,95	143.531.696,95	133.391.358,24
2015	24.587.900,30	20.328.028,11	20.238.028,11
2016	221.767.508,87	221.767.508,87	209.704.692,87
2017	127.629.347,22	114.598.544,27	106.392.993,23

*Fuente:* Departamento Financiero del MTOP

*Elaborado por:* La Autora

**Grafico 8 Inversión del MTOP en la Provincia de Manabí**



*Fuente:* Departamento Financiero del MTOP

*Elaborado por:* La Autora

En el Grafico 8 se puede observar los montos invertidos en construcción de vías de comunicación en la provincia de Manabí, en el periodo 2015 es uno de los años que menos de invirtió con una cantidad de \$ 20.238.028.11, en cambio en el año 2016 en el cual de acuerdo a nuestro periodo de estudio tuvo el monto mas elevado, en el cual ocurrió el terremoto en la provincia y en los anexos entregado por el MTOP se detalla que se debió a una inversión de \$ 105.479.505,77 para la reconstrucción de infraestructura vial en los zonas afectadas por el terremoto abril 2016, como ya se ha hecho referencia para la construcción de vías, la utilización de maquinaria pesada y equipo caminero tiene un costo significativo en esta clase de proyectos de construcción.

### **3.2.1 Perspectiva de la Provincia de Manabí y los proyectos de construcción**

Para el año 2019 el Gobierno Nacional a través de Ministerio de Transporte y Obras Publicas de acuerdo al Plan Anual de Inversiones para la Provincia de Manabí con corte al 31 de Mayo del 2019 tiene programado ejecutar proyectos por \$ 76.665.330,74. Entre los proyectos con mayor inversión podemos citar los siguientes:

- Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera Chone-Canuto-Calceta-Junín-Pimpiguasi Incluye Paso Lateral De Junín y Puentes con un monto de \$ 1.469.773,81.
- Reconstrucción y Ampliación Del Terminal Pesquero y Cabotaje de la

Ciudad de Manta Provincia De Manabí, por un monto de \$24.081.328,16.

- Proyecto de Reconstrucción de Obras Por El Terremoto 2016, por un monto de \$ 42.999.544,44.

**Tabla 9 Índices de Precio al Consumidor**

<b>INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR</b>											
<b>INFORME DE PRECIOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCION</b>											
<b>MESES</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>INFLACION</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>INFLACION</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>INFLACION</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>INFLACION</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>INFLACION</b>	
<b>ENERO</b>	130.06	- 4.04	131.68	0.09	142.36	2.07	196.79	- 0.10	187.37	- 0.09	
<b>FEBRERO</b>	131.00	0.72	134.75	2.28	144.87	1.73	192.16	- 2.41	188.05	0.36	
<b>MARZO</b>	131.25	0.19	137.92	2.30	179.63	19.35	192.16	-	188.14	0.05	
<b>ABRIL</b>	130.87	- 0.29	138.43	0.37	196.25	8.47	192.59	0.22	175.89	- 6.96	
<b>MAYO</b>	131.18	0.24	138.43	-	196.52	0.14	192.46	- 0.07	161.27	- 9.07	
<b>JUNIO</b>	131.37	0.14	138.37	- 0.04	196.52	-	192.63	0.09	147.54	- 9.31	
<b>JULIO</b>	131.31	- 0.05	138.82	0.32	196.52	-	192.72	0.05	147.48	- 0.04	
<b>AGOSTO</b>	131.62	0.24	138.69	- 0.09	196.98	0.23	192.72	-	147.61	0.09	
<b>SEPTIEMBRE</b>	131.62	-	138.69	-	196.98	-	192.72	-	147.61	-	
<b>OCTUBRE</b>	131.68	0.05	139.02	0.24	196.98	-	191.54	- 0.62	147.68	0.05	
<b>NOVIEMBRE</b>	131.81	0.10	139.15	0.09	196.98	-	187.11	- 2.37	147.81	0.09	
<b>DICIEMBRE</b>	131.56	- 0.19	139.41	0.19	196.98	-	187.54	0.23	147.88	0.05	
<b>INFLACION ANU</b>	-	2.85		5.63		29.23		- 5.03		- 26.82	

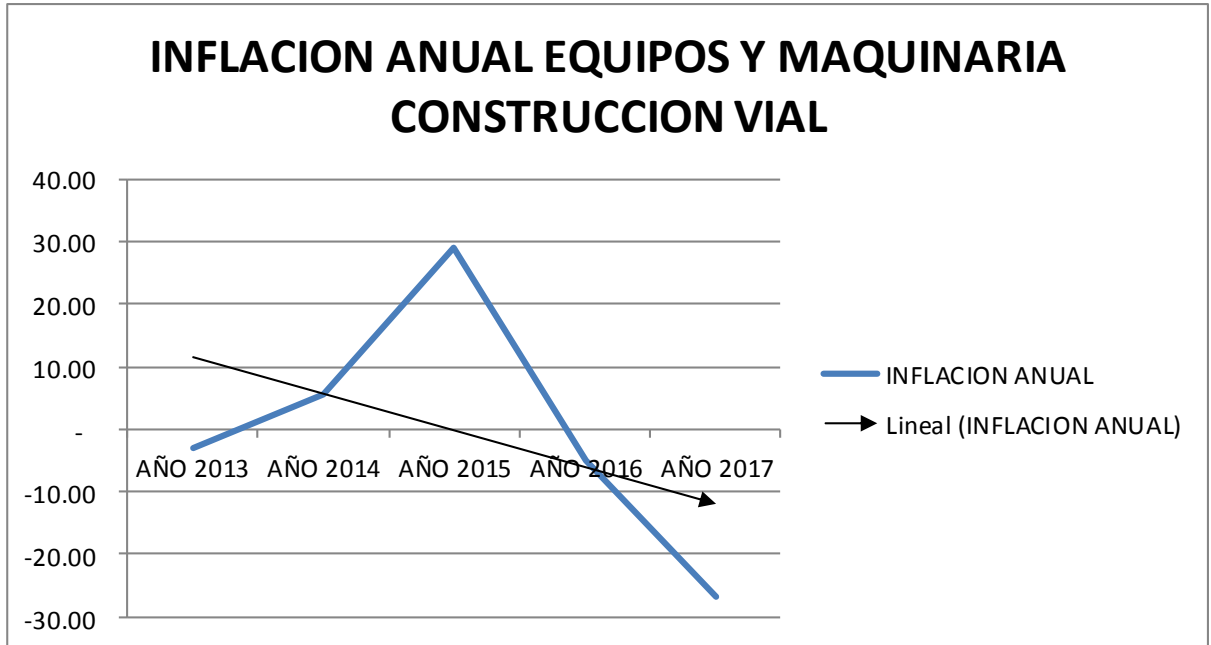
*Fuente:* Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

*Elaborado por:* Autora

### Formula

$$\text{Tasa de inflación} = [(\text{IPC actual} - \text{IPC histórico}) / \text{IPC actual}] \times 100$$

**Grafico 9 Inflación Anual Equipos y Maquinaria Construcción Vial**

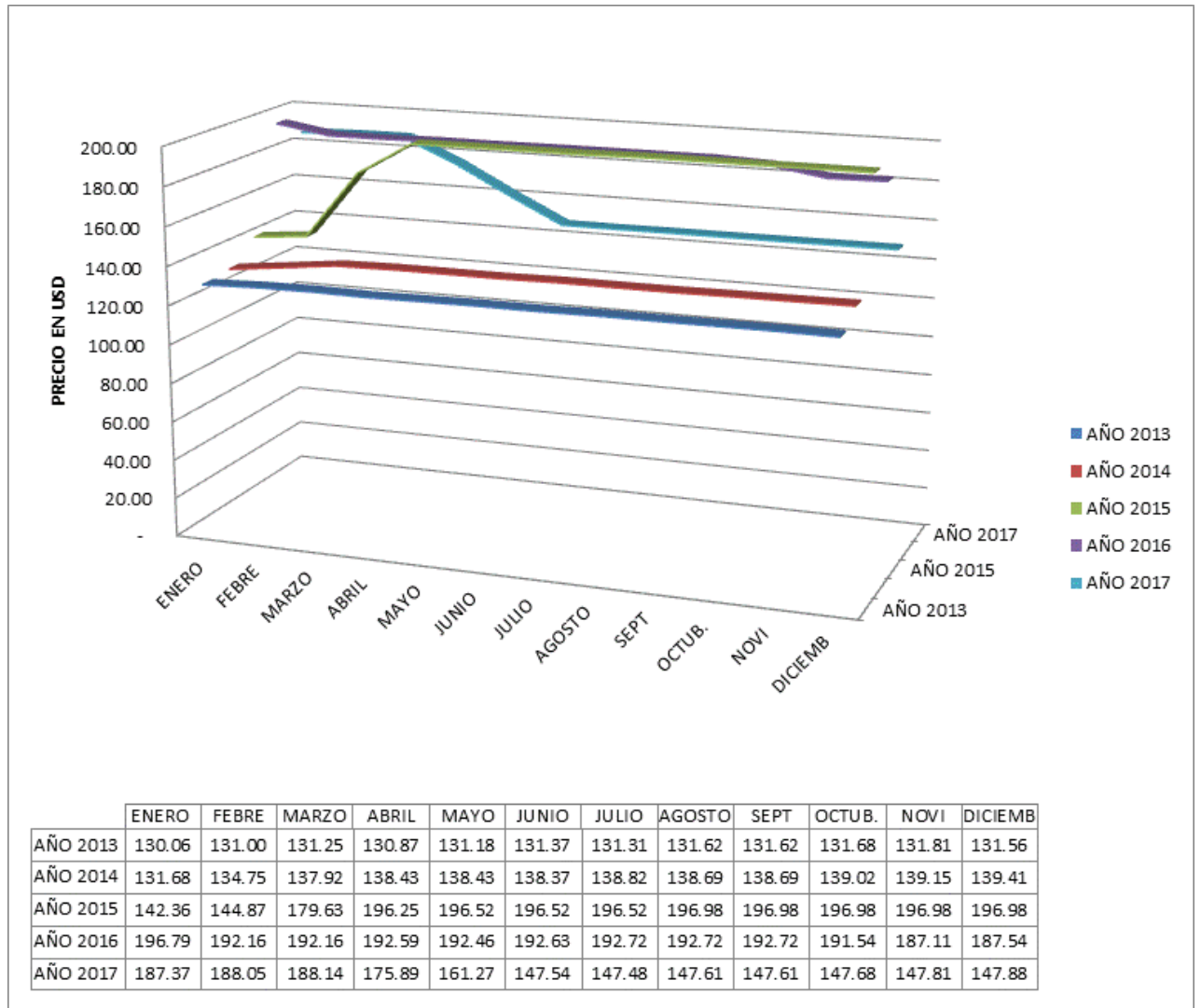


**Fuente:** Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos

**Elaborado por:** La Autora

En el grafico No 9 la inflación anual de acuerdo a los Índices de Precios al Consumidor publicados por el Instituto Ecuatoriano de Estadística de Censos de los Equipos y Maquinarias para construcción vial en el año 2015 es una de la mas altas en los últimos años, el cual coincide con la entrada en vigencia de las salvaguardias, las cuales gravan hasta un 45% del AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías).

**Grafico 10 Precios de Maquinaria y Equipo de Construcción Vial**



**Fuente:** Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos

**Elaborado por:** La Autora

En el grafico No. 10 se observa la tendencia de los precios en el periodo de estudio de la maquinaria de construcción vial en la que el costo se incrementa considerablemente en marzo del 2015 cuando entra en vigencia las tasas arancelarias y sufren una disminución del precio cuando el periodo finaliza en el mes de Junio del 2017.

Tabla 10 Tarifas del Equipos MTOP

CUADRO AUXILIAR: TARIFAS DE EQUIPOS (MTOP)							
DETALLE DEL EQUIPO	TARIFAS						
	PRECIO	PRECIO	VARIAC.	VARIAC.	PRECIO	VARIAC.	VARIAC.
	POR	POR	EN		POR	EN	
	HORA	HORA	DOLARES	EN %	HORA	DOLARES	EN %
	2015	2016			2017		
CAMIÓN	9.13	9.40	0.27	2.99	9.49	0.09	0.96
Cargadora Cat 950F de 170 HP	41.67	42.96	1.29	3.09	43.34	0.38	0.88
Excavadora Cat 350 BL de 286	120.15	123.86	3.71	3.09	124.97	1.11	0.90
Excavadora oruga 130 HP/1.0	53.61	55.27	1.66	3.09	55.77	0.50	0.90
Generador de energia	12.58	12.97	0.39	3.12	13.08	0.11	0.85
Grúa 20 Ton	53.61	55.27	1.66	3.09	55.77	0.50	0.90
Grúa 40 Ton.	75.06	77.37	2.31	3.08	78.07	0.70	0.90
Grúa 60 Ton.	101.86	105.01	3.15	3.09	105.96	0.95	0.90
Grua telescopica	56.87	58.63	1.76	3.09	59.16	0.53	0.90
Grúas Torre de 50 m de pluma o	14.55	15.00	0.45	3.12	15.13	0.13	0.87
Minicargador	16.08	16.58	0.50	3.08	16.13	- 0.45	- 2.71
Minicargador con martillo	23.59	24.31	0.72	3.06	24.54	0.23	0.95
Motoniveladora de 180 HP	62.04	63.96	1.92	3.10	64.53	0.57	0.89
RETROEXCAVADORA 95 HP	28.95	29.84	0.89	3.07	30.11	0.27	0.90
Rodillo liso 112 HP/8 Ton.	37.53	38.69	1.16	3.09	39.04	0.35	0.90
Rodillo liso 150 HP/10 Ton.	42.89	44.21	1.32	3.08	44.61	0.40	0.90
Rodillo pata de cabra	30.55	31.49	0.94	3.08	31.78	0.29	0.92
Rodillo pata de cabra 150 HP/10	42.89	44.22	1.33	3.10	44.61	0.39	0.88
Rodillo pata de cabra de 210 HP	60.05	61.90	1.85	3.09	62.46	0.56	0.90
Soldadora autogena	2.19	2.25	0.06	2.88	2.28	0.03	1.33
Tanquero 10 M3	26.81	27.64	0.83	3.11	27.88	0.24	0.87
Tanquero de agua de 6000 lts.	18.63	19.21	0.58	3.09	19.38	0.17	0.88
Tractor 140 HP	32.81	33.83	1.02	3.11	34.13	0.30	0.89
Tractor 165 HP	48.25	49.74	1.49	3.09	50.19	0.45	0.90
Tractor Cat D7H de 215 HP	70.91	73.10	2.19	3.09	73.76	0.66	0.90
Trituradora de 120 ton/h	117.95	121.59	3.64	3.09	122.69	1.10	0.90
Volqueta 14 m3 (400 HP)	32.72	33.72	1.00	3.07	34.00	0.28	0.83
Volqueta 8 m3 (210 HP)	18.63	19.21	0.58	3.09	19.38	0.17	0.88

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Publicas

**Elaborado por:** Autora

En la tabla No 10 se observan los precios que el MTOP del año 2015 al 2017 y los incrementos en los precios en dólares y en porcentajes, se han tomado en cuenta los equipos que mayor costo tienen en el costo de construcción de vías.

**Tabla 11 Presupuesto de Rubros Ejecutados en Proyecto Vial**

PRESUPUESTO DE RUBROS EJECUTADOS EN PROYECTO VIAL			
VALORES EJECUTADOS PARA CONSTRUCCION DE VIA AMPLIACION, RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA			
CARRETERA BAHIA (KM8) - LA 7 (KM 20) - LA MARGARITA			
CONTRATISTA: SINOHYDRO CORPORATION LIMITED			
PROVINCIA: MANABÍ.			
DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO FINAL	% DE COSTO
<b>TERRACERIA</b>			
DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	m3	12,778.01	0.02%
EXCAVACION DE ROCA	m3	-	
ESCOLLERA DE PIEDRA SUELTA	m3	4,693,747.48	8.18%
EXCAVACION DE SUELO	m3	2,672,144.45	4.66%
TRANSPORTE DE PIEDRA PARA ESCOLERA	m3	5,953,722.81	10.37%
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO	m3-km	164,025.28	0.29%
LIMPIEZA DE DERRUMBE	m3	242,683.45	0.42%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION	m3-km	1,845,092.55	3.21%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION	m3-km	392,353.89	0.68%
<b>DRENAJE</b>			
EXCAVACION DE RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m3	229,943.79	0.40%
EXCAVACION DE FANGO	m3	211.20	0.00%
EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS A MANO	m3	5,617.05	0.01%
EXCAVACION PARA ENCAUZAMIENTOS A MAQUINA	m3	46,147.07	0.08%
EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS A MAQUINA	m3	3,087.60	0.01%
TRANSPORTE DE MATERIAL FILTRANTE	m3-km	406,152.48	0.71%
RELLENO DE PIEDRA BOLA BAJO CIMIENTO	m3		
HORMIGON Y VARIOS MATERIALES	m3-km-ml	6,018,443.49	10.49%
<b>PAVIMENTO</b>			
CAPAS DE RODADURA DE HORMIGON, ASFALTO, SUB-BASE, MEJORAMIENTO	m3-km-ml	7,793,063.12	13.58%
TRANSPORTES DE SUBBASES	m3-km	17,184,747.91	29.94%
<b>VARIOS</b>			
REMOCION DE HORMIGON, CERCAS DE ALAMBRE, GUARDACAMINOS, TUBERIA	m3	64,113.29	0.11%
REMOCION DE CERCAS y GUARDACAMINOS	m3	5,623.50	0.01%
RECONSTRUCCION DE CERCAS DE ALAMBRE, GUARDACAMINOS, TUBERIAS DE PRESION,		150,716.12	0.26%
<b>MUROS TIPO TERRAMESH</b>			
EXCAVACION SIN CLASIFICACION	H		
RELLENO COMPACTADO	H		
MANTO GEOTEXTIL, GEOCOMPUESTO DE DRENAJE, TUBERIAS, GAVIONES, GE	H		
<b>DRENAJE ESPECIAL EN ESTABILIDAD DE TALUDES</b>			
EXCAVACION SIN CLASIFICACION	m3	1,344.37	0.00%
RELLENO COMPACTADO	H		
GEOMENBRANA, ACERO ESTRUCTURAL, TUBOS PERFORADOS, HORMIGON S	H		
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	m2-u	1,266,602.11	2.21%
VARIOS	H		
<b>SEÑALIZACION VIAL</b>	m-u	1,192,515.45	2.08%
VARIOS	H		
<b>PUENTE SAN AGUSTIN</b>	m3-m2-kg-ml		
DEMOLICION DE PUENTE DE HORMIGON	m3	38,623.20	0.07%
EXCAVACION DE SUELO	m3	11,029.30	0.02%
EXCAVACION DE FANGO	m3	5,496.60	0.01%
MATERIALES, RECONFORMACION, PINTURAS, GAVIONES TRANSPORTE DE MA	m3-km-ml	1,783,191.64	3.11%
<b>PUENTE LARREA</b>			
DEMOLICION DE PUENTE DE HORMIGON	H		
EXCAVACION DE SUELO	H		
EXCAVACION DE FANGO	m3	14,382.00	0.03%
MATERIAL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA RECONFORMACION	m3	378,527.84	0.66%
<b>ENSAYOS DE COMPROBACION</b>	m	109,012.50	0.19%
VARIOS	M3		



DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO FINAL	% DE COSTO
<b>ILUMINACION VIA BAHIA KM. 8. - LA Y KM 20 - LA MARGARITA</b>	u	168,912.47	0.29%
POSTES METALICOS Y ACC	M3-KM		
LUMINARIAS VAPOR DE SODIO	M3		
SISTEMA DE CONTROL DE LUMINARIAS			
SISTEMA DE PONTENCIA			
ALINEADORES ELECTRICOS			
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO Y TELEFONICO			
<b>MIRADORES TURISTICOS</b>	m2-m3		
<b>PRELIMINARES</b>	m2-m3-u		
EXCAVACION CON MAQUINARIA			
RELLENO DE PIEDRA BOLA BAJO CIMENTO			
ROTULOS INFORMATIVOS, TRAZADO Y REEMPLANTEO, MEJORAMIENTO			
ESTRUCTURAL			
PISOS			
ENLUCIDO			
PINTURA			
INSTALACION ELECTRICA			
ACABADOS DE MADERA			
VARIOS			
PARADEDOS TURISTICOS			
EXCAVACION CON MAQUINARIA			
ROTULOS INFORMATIVOS, TRAZADO Y REEMPLANTEO, MEJORAMIENTO			
<b>RUBROS ASIMILADOS</b>			
TRANSPORTE DE PIEDRA PARA GAVIONES	m3-km	379,652.78	0.66%
TRANSPORTE DE MATERIALES PARA AGREGADOS	m3-km	4,156,938.90	7.24%
<b>TOTAL</b>		<b>57,390,643.70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Publicas

**Elaborado por:** La Autora

En la tabla 11 los Costos de Producción en construcción de Vías en la provincia de Manabí, se ha tomado como referencia una vía Contratada por El Ministerio de Transporte de Obras Publicas, el nombre de la obra es: Ampliación, Rectificación y Mejoramiento De La Carretera Bahía (Km8) - La 7 (Km 20) - La Margarita, fue contrata el 2 de Julio del año 2014, con un Presupuesto del Contrato original por un monto de \$ 46.673.690,32, con un plazo de ejecución de 11 meses, tanto el tiempo como el costo del proyecto se extendieron, el precio final fue de \$57.390.643,70 y tiempo de ejecución termino siendo de 24 meses, podemos observar que los rubros donde se utilizan maquina pesada corresponde a un 13.60%, el periodo de trabajo de la obra coincidió con el periodo en el que las salvaguardias fueron implementadas, por lo cual podemos darnos cuenta el

impacto que la salvaguardia tiene en el costo de construcción de Vías en Manabí, con la información anteriormente presentado como son: los tarifarios de MTOP, los precios del INEC y la gran demanda que tuvo el servicios de alquiler de maquinaria en el año 2016 por motivo del terremoto suscitado en el año 2016.

### **3.3. Presentación de Resultados**

#### **Conclusiones y Recomendaciones**

##### **Conclusiones**

- Por la implantación de las salvaguardias causó incremento en el Costo de Construcción de Vías, ya que los precios de los equipos de construcción vial tuvo un incremento significativo del 19.35% de inflación.
- Las medidas restrictivas al sector de la construcción trajeron consecuencias negativas a la economía nacional, ya que al ser una de las actividades que más aporta al Producto Interno Bruto y multiplicador de la reactivación o recesión de otras actividades económicas.
- El impacto que el régimen de Salvaguardias ha traído a la construcción de las vías en la Provincia de Manabí es el incremento en el costo de construcción, esto se ve reflejado en el incremento en los precios en el mercado y las tarifas que paga el gobierno central a través de una las instituciones encargadas de las Vías de primer orden.

## Recomendaciones

- El gobierno debe de realizar un estudio y el resultado del mismo sea cristalizado en normas y leyes que protejan este sector, para que de esta manera crear condiciones para la estabilidad del sector, porque los incrementos de los aranceles han provocado un encarecimiento en todo el proceso de la construcción.
- Establecer estrategias financieras para el sector de la construcción al momento de reducir partidas de Inversión Pública por parte del gobierno en materia vial, ya que el impacto por la disminución de inversión en la obras de construcción vial, sería negativa debido a que lo que provocaría es el colapso en el proceso de las operaciones comerciales y turísticas para la provincia y los costos fijos que los constructores tendrían que asumir por mantenimientos, seguros, servicios de rastreo, tasas de interés y otros gastos incurridos para la adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada.

## Bibliografía

- Aguas Putan, R. (2016). El Petroleo: Efecto social y economico en el Ecuador. *REVISTA CIENCIA E INVESTIGACION*, 29.
- Alarco Tosoni, G. (2017). Tratados de libre comercio, crecimiento y producto potencial en Chile, México y Perú1. *REVISTA CREATIVE COMMONS*, 43.
- Alavarado, R., & Iglesias, S. (2017). Sector Externo, Restricciones y Crecimiento Economico en el Ecuador. *Revista Problemas del Desarrollo*, 1.
- ARENA, S. Z. (2013). ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA PROBLEMÁTICA EN MEXICO. En S. Z. ARENA, *ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA PROBLEMÁTICA EN MEXICO* (pág. 199). MEXICO: EDITORIAL LIMUSA.
- Avendaño Alavarez, J., & Lizana Anguita, C. (2005). Dumping y Competencia Desleal. En *Dumping y Competencia Desleal* (pág. 37). Santiago: EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.
- Avila Ramirez, P. E., Mendoza Vera, A., & Pinargote Navarrete, E. (2017). LAS SALVAGUARDIAS Y SU INCIDENCIA EN LA BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR. *V Congreso Virtual Internacional sobre Transformación e innovación en las organizaciones*, 56.
- Baena Jose, J. J. (2017). La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa-efecto? *En Contexto*, 1.
- Baena Rojas, J. J., Montoya Aguirre, A. M., & Torres Barrera, D. (2017). La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa-efecto? *Revista En Contexto*, 18.
- Báez P., D. S. (2014). COMERCIO INTERNACIONAL: UN BREVE ANÁLISIS DESDE ECUADOR ENFOCADO EN LOS PAÍSES EN VÍAS EN DESARROLL. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2015). *EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR*. QUITO.
- Barney, Ó. C. (2012). Las Salvaguardias Arancelarias en Tiempo de crisis. *D. R. © 2012. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.*, 893.
- Barreno Benavides , L. (2017). LA INCIDENCIA ECONÓMICA DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL ECUADOR EN EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN PERÍODO 2014 - 2016. *Economía y Negocios*, 3.

- Basset, Y. (2003). Evoluciones recientes de los sistemas partidarios en América del Sur. *Revista Opera*, 7.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Tercera edición*. Bogota: Pearson Education de Colombia Ltda.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda. Obtenido de Universidad de La Sabana, Colombia.
- Brazales Haro , D. R. ESTIMACIÓN DEL COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR KILOMETRO DE VÍA, CONSIDERANDO LAS VARIABLES PROPIAS DE CADA REGIÓN. *ESTIMACIÓN DEL COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR KILOMETRO DE VÍA, CONSIDERANDO LAS VARIABLES PROPIAS DE CADA REGIÓN*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- BRIONES, F. (2018). IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS SOBRE LA PRODUCCION EN EL ECUADOR . *CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL*, 1.
- Briones, K. (2015). Análisis económico-financiero ante las reformas arancelarias. Caso. *REVISTA PUBLICANDO*, 489.
- Calderón, J., & Alzamora, L. (2015). *Investigación Científica Para la Tesis de Postgrado*. Los Ángeles: LULU.
- Callen, T. (02 de 08 de 2019). *Qué es el producto interno bruto. Finanzas & Desarrollo*. Obtenido de Qué es el producto interno bruto. Finanzas & Desarrollo: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39732011/finanzasydesarrollo\\_diciembre\\_2008\\_basico\\_pib.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DVUELTA\\_A\\_LO\\_ESENCIAL\\_-\\_Finanzas\\_y\\_Desarr.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=A](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39732011/finanzasydesarrollo_diciembre_2008_basico_pib.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DVUELTA_A_LO_ESENCIAL_-_Finanzas_y_Desarr.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=A)
- Cando Balarezo, C., & Galarza Tapia, J. E. EVALUACIÓN FINANCIERA E IMPACTO ECONÓMICO SOCIAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN (LÍNEA DE MATERIALES Y MAQUINARIA), POR EL MARCO REGULATORIO DE LA SALVAGUARDIA GENERAL ARANCELARIA, AÑOS 2015-2016 Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS. *EVALUACIÓN FINANCIERA E IMPACTO ECONÓMICO SOCIAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN (LÍNEA DE MATERIALES Y MAQUINARIA), POR EL MARCO REGULATORIO DE LA SALVAGUARDIA GENERAL ARANCELARIA, AÑOS 2015-2016 Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS*. UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, LATACUNGA.

- Caza Guevara, J. E., & Yacelga Rosero, C. (2016). ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL POR CARRETERA ECUADOR – COLOMBIA. *REVISTA SATHIRI* N° 11, 19.
- CEDILLO Chalaco, L. F., JUMBO Ramos, M. K., & CAMPUZANO Vásquez, J. A. (2018). Crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico desde Cobb Douglas, período 1990-2016. *REVISTA ESPACIOS*, 5.
- Clauso Garcia, A. (31 de 7 de 2019). *ANALISIS DOCUMENTAL, EL ANALISIS FORMAL* . Obtenido de ANALISIS DOCUMENTAL, EL ANALISIS FORMAL : file:///C:/Users/PC%20POWER/Downloads/12586-Texto%20del%20artículo-12666-1-10-20110601.PDF
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS. (2018). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS. Quito: Registro Oficial Suplemento.
- COMERCIO, O. M. (2018). [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/thewto\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm). Recuperado el 22 de 02 de 2018, de OMC: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/thewto\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm)
- Concha, J. R., & Gómez, O. A. (2016). Análisis de atracción de inversión extranjera a países de la Alianza del Pacífico. *REVISTA CREATIVE COMMONS*, 370.
- Delpiano Lira, C. (2015). Medidas de Salvaguardia y Exclusiones Regionales en la Jurisprudencia de la Organización Mundial del Comercio. *Revista Chilena de Derecho*, 546.
- Dominguez Rafael, C. S. (2016). Ecuador en la trampa de la renta media. *Revista Problemas del Desarrollo*, 89.
- Echavarría, J. L., Gómez, C. R., Aristizábal, M. Z., & Vanegas, J. O. (2010). *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Obtenido de El Método Analítico Como Método Natural: <https://webs.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf>
- García, J. O. (2016). CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL ECUADOR. *REVISTA COMPENDIUM: CUADERNOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN*, 80.
- Gutierrez María, Q. A. (2016). Hacia la construcción de un régimen internacional de protección a la inversión extranjera. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 110.

- Gutman, V., López, A., Ramos, D., & Garcia, P. (2016). Análisis de los mecanismos de regulación y promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 6.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huerta Gonzalez, A. (2017). Impacto de la política proteccionista de Estados Unidos en la economía mexicana. *Revista Journal of Economic Literature*, 119.
- Iglesias Escobar, L. R., Valencia Macias, L. K., & Valencia Macías, J. S. (2017). LA CARGA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS IMPORTADOS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. *Revista ECA Sinergia*, 43.
- Intriago Rivera, A. C., Monge Moran, G. K., & Montenegro Aguirre, K. M. (2018). LAS SALVAGUARDIAS Y SU IMPLEMENTACION EN LAS MY PYMES. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1.
- Jácome Orellana, R. D., & Arias, E. (2016). Impacto económico y comercial en la importación de pinturas industriales por la aplicación de medidas arancelarias y salvaguardias en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 4.
- Juárez, H., & Conde, T. (2015). LA IMPORTANCIA DE LAS ADUANAS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN MERCOSUR. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 256.
- Laurent, M. (2011). Monopolios, aranceles y contrabando en Nueva Granada. *América Latina en la Historia Económica*, 86.
- Legarda Arreaga, C., Silva Ortega, V., & Rangel Saltos, J. (2017). Implementación de las Salvaguardias y su incidencia en la competitividad de las Empresas Ecuatorianas. *REVISTA CIENTIFICA MUNDO DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO*, 383.
- Legarda Arreaga, C., Silva Ortega, V., & Rangel Saltos, J. (2017). Implementación de las Salvaguardias y su incidencia en la competitividad de las Empresas Ecuatorianas. *REVISTA CIENTIFICA MUNDO DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO*, 19.
- LIRA, C. D. (2012). COMENTARIO DEL INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE LA OMC EN EL ASUNTO REPÚBLICA DOMINICANA MEDIDAS DE SALVAGUARDIA SOBRE LAS IMPORTACIONES DE SACOS DE

POLIPROPILENO Y TEJIDO TUBULAR. *Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte Chile*, 1.

LLOPIS, J. A. (2010). EL ARANCEL INTEGRADO COMUNITARIO. UN CASO PRACTICO. @tic. *revista d'innovacio educativa*, 60.

Loor Salazar, M., Espinoza Pérez, P., Plúa Plúa, D. I., & Pine Ramirez, W. (2017). ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE CUERO EN GUAYAQUIL, A PARTIR DE LA INSTAURACION DE SALVAGUARDIAS EN EL AÑO 2015. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 4.

Lopez Martinez, I. (2003). PROTECCION ARANCELARIA E IMPORTACIONES DE LA ECONOMIA GALLEGA. *REVISTA GALLEGA DE ECONOMIA*, 21.

LOPEZ MARTINEZ, I. (2003). PROTECCION ARANCELARIA E IMPORTACIONES DE LA ECONOMIA GALLEGA. *REVISTA GALLEGA DE ECONOMIA*, 3.

LOPEZ MARTINEZ, I. (2003). PROTECCION ARANCELARIA E IMPORTACIONES DE LA ECONOMIA GALLEGA. *REVISTA GALLEGA DE ECONOMIA*, 21.

Lorente, L. (2004). "Modelos de crecimiento. Una interpretación keynesiana. *Cuadernos de Economía*, 31-32.

Luna Arevalo, G. A. (2014). Ecuador: economía y política de la revolucion ciudadana, evolucion preliminar. *Apuntes del CENES*, 123.

Luna, G. A. (2014). Ecuador: economía y política de la revolucion ciudadana, evolucion preliminar . *Apuntes del CENES*, 123.

Marquez Sánchez, F., Macias Gradín, I. A., Manosalvas del Pezo, J. J., & SORHEGUI Ortega, R. A. (2017). La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en Ecuador, periodo 2010–2016. *REVISTA ESPACIOS*, 3.

Mendenhall, W., Beaver, R., & Beaver, B. (2015). *Introducción a la probabilidad y estadística*. México D.F.: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

Ministerio de Comercio Exterior. (6 de Marzo de 2018). [www.comercioexterior.gob.ec](http://www.comercioexterior.gob.ec).  
Obtenido de [www.comercioexterior.gob.ec](http://www.comercioexterior.gob.ec):  
<http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>

Moreno, M. (2013). *Introducción a la metodología de la investigación educativa*. Santiago de Chile : Progreso.



- NUGENT, J. (s.f.). LA ESTRUCTURA ARANCELARIA Y EL COSTO DE PROTECCION EN AMERICA CENTRAL. 761.
- Oliveros, J., & Pinto, B. (2014). Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI's del Municipio San Cristóbal, Venezuela. *Actualidad Contable Faces*, 56-80.
- Ospina, P. (2015). Crisis y tendencias económicas en el Ecuador. *CREATIVE COMMONS*.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 55 - 81.
- Pereira, Z. (2012). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación*:. Heredia: Universidad Nacional.
- Pico Versoza, L., & Coello Yagual, R. R. (2017). Análisis de la restricción a las importaciones del sector automotriz en el Ecuador periodo 2010 – 2015 y su impacto en la economía. *Revista INNOVA Research Journal*, 141.
- Poveda Burgos, G., Zoila Franco , C., Pilco Parra, M., Suriaga Sánchez, M., Rivera Barberán, G., & Sacoto Mejía, D. (2016). AFECTACION DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR POR LA CAIDA DE PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO. *Revista Políticas Públicas*, 70.
- Proaño Altamirano, G., & Pérez Ortiz , S. (2019). ACIERTOS Y DESACIERTOS DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL ECUADOR. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 2.
- Puglla, R., Andrade Mendoza, D., & Vanegas Coello, J. (2017). Análisis comparativo de las exportaciones e importaciones 2013-2016 al implementar la nueva matriz productiva ecuatoriana. *Revista Killkana Sociales*, 7.
- Rodríguez Zambrano, A., Mendoza Cueva, R. Y., & Dueñas de la Torre, S. M. (2019). EFECTOS COMERCIALES DE LA SALVAGUARDIA IMPUESTAS A LOS ARTÍCULOS DE LÍNEA BLANCA EN LA CIUDAD DE MANTA. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-2.
- Romero, K. G. (2017). LAS SALVAGUARDIAS Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS. *OBSERVATORIO DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA* , 2.
- Salas, H. (2015). ANÁLISIS ECONÓMICO DEL IMPACTO DE SALVAGUARDIAS EN ELECUDOR: BALANZA COMERCIAL 2015. *OBSERVATORIO DE LA ECONOMICA LATINOAMERICANA*.

- Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Batista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sanchis Llopis, J. A. (2010). El arancel integrado comunitario. *@tic. revista d'innovació educativa*, 60.
- SCVS. (10 de Agosto de 2018). *Ranking Empresarial - Sector Industria Manufactureras*. Obtenido de Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:  
<https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/rankingCias.zul?id=C&tipo=5>
- SENAE. (23 de 02 de 2018). *ADUANAS DE ECUADOR*. Obtenido de  
<https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>
- Solorzano Andrade, G., Rivadeneyra Camino , I., & Guaman Lazo, L. (2009). Cambio Estructural en la Competitividad Ecuatoriana despues de la Dolarizacion. *REVISTA DE ECONOMIA DEL CARIBE*, 71.
- Superintendencia de Compañías, V. y. (2016). BREVE ANÁLISIS SOCIETARIO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION DEL ECUADOR AÑO 2014-2015. *Dirección Nacional de Investigación y Estudios*, 32.
- Vallejo Bejarano, P. Efecto de las restricciones a las importaciones de productos de acabados para la construcción en el Ecuador y su impacto fiscal 2010-2015. 2016. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de repositorio.uasb.edu.ec/handle: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5316>
- VELASCO GÓMEZ, I. (2016). EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL COSTO DE LAS VIVIENDAS. Guayaquil.
- Yagual Velastegui Alfredo Marcel, Lopez Franco Mel. (2018). La contribución del sector de la construcción sobre el producto interno bruto PIB en Ecuador1. *REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN*, 296-297.

# ANEXOS

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Acregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 4  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:9:16  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001 ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	0.00	207,761.93	207,761.93	0.00	207,645.99	207,597.19	207,597.19	115.94	164.74	0.00	99.92
02 00 044 001 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0.00	291,419.81	291,419.81	0.00	291,419.81	248,242.43	248,242.43	0.00	43,177.38	0.00	85.18
02 00 078 001 DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22 00 081 001 ESTUDIO PROGRAMA DE PUENTES	0.00	73,073.81	73,073.81	0.00	73,073.81	73,073.81	73,073.81	0.00	0.00	0.00	100.00
22 00 082 001 ESTUDIO DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	286,067.84	286,067.84	0.00	286,067.84	285,833.84	285,833.84	0.00	234.00	0.00	99.92
22 00 280 001 ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERIA DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ANIL	0.00	307,452.75	307,452.75	0.00	307,452.75	307,452.75	307,452.75	0.00	0.00	0.00	100.00
22 00 303 001 ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACION DEL PUENTE NAPO SOBRE EL RIO NAPO UBICADO EN LA CIUDAD DE SA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22 00 306 001 ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACION-RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA-OLMED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23 00 105 001 FISCALIZACION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00
23 00 111 001 EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES VARIAS CARRETERAS	0.00	3,075.42	3,075.42	0.00	3,075.42	3,075.42	3,075.42	0.00	0.00	0.00	100.00
23 00 134 001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, POR DOS AÑOS DE LA VIA ENTRADA A PAMBILAR-LA CRESPA-FLAVIO ALFARO TR	0.00	2,281,109.18	2,281,109.18	0.00	2,281,109.18	1,483,358.22	1,483,358.22	0.00	797,750.96	0.00	65.03
23 00 225 001 CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO SENE CANTUN MANTA	0.00	119,668.62	119,668.62	0.00	119,668.62	119,668.62	119,668.62	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 034 001 TOSAGUA-CHONE	0.00	67,073.69	67,073.69	0.00	67,073.69	67,073.69	67,073.69	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 077 001 CAFCA3210 PEDERNALES COJIMIES	0.00	781,034.52	781,034.52	0.00	781,034.52	781,034.52	781,034.52	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 080 001 CAFCA3210 ROCAFUERTE TOSAGUA	0.00	1,354,123.53	1,354,123.53	0.00	1,354,123.53	913,867.59	913,867.59	0.00	440,255.94	0.00	67.49
24 00 085 001 CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CARRIZAL SECTOR BACHILLERO VIA TOSAGUA-CHONE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 00 112 001 SEÑALIZACION VIAL EN TODO EL PAIS (PUNTOS CRITICOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 00 124 001 MONTECRISTILLA CADENAEJE MANTAGUAYAQUIL	0.00	1,806,791.70	1,806,791.70	0.00	1,806,791.70	1,806,791.70	1,806,791.70	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 213 001 RECONSTRUCCION CARRETERA MONTECRISTI JIPIJAPA DE 4150 KM Y GUAYABAL LA PILA DE 539 KM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 00 239 001 CARRETERA SAN CLEMENTE SAN JACINTO DESEMBOCADURA DEL RIO PORTOVIEJO LAS GILSES CRUCITA	0.00	864,355.56	864,355.56	0.00	864,355.56	864,355.56	864,355.56	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 254 001 CONSTRUCCION Y FISCALIZACION PUENTE SOBRE EL RIO PAJAN POBLACION DE GUALE UBICADO EN GUALEMAMAB	0.00	740,815.83	740,815.83	0.00	740,815.83	740,815.83	740,815.83	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Acregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)  
Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 4  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:9.16  
REPORTE : R00804768.rdlc

Fuente De Financiamiento = 001  
- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

ICIO: 2.013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
001 REHABILIT Y MEJORAMEN DE LA VIA SANTA ANA POZA HONDA DE 27 KMS DE LONGITUD UBICADO EN MANABI	0.00	11,196,773.24	11,196,773.24	0.00	11,196,468.48	11,028,662.00	11,028,662.00	304.76	168,111.24	0.00	98.50
001 RECONSTRUCCION REHABILITACION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA PORTOVIEJO-CRUCITA DE 2740 KMS DE LONG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 REHABILITACION MANTENIMIENTO Y FISCALIZACION DE LOS PROYECTOS TRANSFERIDOS POR LA EX-CORPECUADOR UBI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 CONSTRUCCION VARIAS VIAS EX CORPECUADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 PLAN NACIONAL DE TERMINALES TERRESTRES (CENTROS DE TRANSFERENCIA) DE CARGA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 HABILITACION DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 RECONSTRUCCION REHABILITACION Y FISCALIZACION DE VARIAS CALLES DEL CANTON PORTOVIEJO UBICADO EN LA P	0.00	6,431,038.72	6,431,038.72	0.00	6,431,035.72	5,506,995.14	5,506,995.14	3.00	924,043.58	0.00	85.63
001 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO VIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA BRICENO LA UNION SAN ISIDRO DE 48.03 KMS DE LONGITUD UBI	0.00	8,786,001.42	8,786,001.42	0.00	8,785,962.20	8,785,962.20	8,785,962.20	39.22	39.22	0.00	100.00
001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA VIA RODEO ROCAFUERTE	0.00	7,065,894.28	7,065,894.28	0.00	7,065,881.76	7,020,238.11	7,020,238.11	12.52	45,656.17	0.00	99.35
001 PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	0.00	149,328.50	149,328.50	0.00	149,328.50	0.00	0.00	0.00	149,328.50	0.00	0.00
001 CONSTRUCCION DE LOS PUENTES PARA COMPLETAR LA REHABILITACION DE LA CARRETERA CHONE-CANUTO-CALCETA-JU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 MANTENIMIENTO VIAL MANABI	0.00	3,622,364.81	3,622,364.81	0.00	3,578,901.99	3,027,512.84	3,027,512.84	43,462.82	594,851.97	0.00	83.58
001 REHABILITACION 3 MESES MANTENIMIENTO 48 MESES ACCESO A BAHIA DE 8KM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 INTERCAMBIADOR DE TRAFICO UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS PUERTOEROPUERTO AVDAS 4 DE NOVIEMBRE DE LA CULTURA	0.00	2,218,825.75	2,218,825.75	0.00	2,218,813.74	2,218,813.74	2,218,813.74	12.01	12.01	0.00	100.00
001 INCLUSION ESPECIFICA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL, VALLAS, SEMAFOROS Y REFORMAS GEOMETRICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 MANTENIMIENTO DE LA VIA EMPALME PICHINCHA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 FASE I CONSTRUCCION CARRETERA QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2	0.00	1,607,793.71	1,607,793.71	0.00	1,607,793.71	1,607,793.71	1,607,793.71	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aareqada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 4  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:9.16  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
28 00 013 001 PUENTE BAHIA EN EL ESTUARIO DEL RIO CHONE	0.00	5,080,615.17	5,080,615.17	0.00	5,080,543.95	4,914,391.55	4,914,391.55	71.22	166,223.62	0.00	96.73
28 00 035 001 CONSTRUCCION 18 MESES MANTENIMIENTO 48 MESES DEL PASO LATERAL DE CHONE CON UNA LONG DE 67 KM	0.00	9,700,302.17	9,700,302.17	0.00	9,700,302.17	9,700,302.17	9,700,302.17	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 037 001 FASE II SUMAPERDINALES	0.00	383,070.24	383,070.24	0.00	383,070.24	383,070.24	383,070.24	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 039 001 FASE II CHONECALCETAPINIGUASI	0.00	13,214,722.96	13,214,722.96	0.00	13,214,722.96	11,577,565.03	11,577,565.03	0.00	1,637,157.93	0.00	87.61
28 00 039 002 FISCALIZACION FASE II CHONECALCETAPINIGUASI	0.00	65,486.33	65,486.33	0.00	65,486.33	0.00	0.00	0.00	65,486.33	0.00	0.00
28 00 040 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA SAN ANTONIO-LA MARGARITA SAN VICENTE DE 3 ANA-POZA HONDA	0.00	14,089,023.12	14,089,023.12	0.00	14,089,023.08	14,018,720.76	14,018,720.76	0.04	70,302.36	0.00	99.50
28 00 049 001 FASE II VIAS RODEO-ROCAFUERTE-SANTA ANA-POZA HONDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30 00 001 001 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA PORTOVIEJO-SANTA ANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 00 098 001 PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR, FASE I, DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE I	0.00	49,666,863.71	49,666,863.71	0.00	49,666,719.40	48,275,084.05	48,275,084.05	144.31	1,391,779.66	0.00	97.20
33 00 010 001 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA-QUEVEDO SUB-TRAMO 1: MANTA PUENTE MEJIA SAN GABRIEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 00 068 001 MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE CORREDOR ARTERIAL ET5 DE 11108 KM INCLUIDO PASO LATERAL CANOA	0.00	12,454,879.82	12,454,879.82	0.00	12,454,879.82	12,419,729.10	12,419,729.10	0.00	35,150.72	0.00	99.72
33 00 077 001 AMPLIACION ACCESO A MANTA AMPLIACION Y REHABILITACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA	0.00	6,299,249.89	6,299,249.89	0.00	6,299,249.89	6,299,249.89	6,299,249.89	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 077 002 FISCALIZACION ACCESO A MANTA AMPLIACION Y REHABILITACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA	0.00	301,897.44	301,897.44	0.00	301,897.44	301,897.44	301,897.44	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 080 001 REHABILITACION ACCESOS A BAHIA (REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ACCESO A BAHIA KM 8 (BAHIA))	0.00	16,572.36	16,572.36	0.00	16,572.36	16,572.36	16,572.36	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 088 001 MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PORTOVIEJOSAN PLACIDOPICHINCHA TRAMO PORTOVIEJOEL RODEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 00 089 001 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CALCETA-TOSAGUA	0.00	2,143,531.56	2,143,531.56	0.00	2,143,531.56	2,143,531.56	2,143,531.56	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 090 001 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA JIPIJAPA-PUERTO CAYO DE 26.50 KM	0.00	278,365.60	278,365.60	0.00	278,365.60	278,365.60	278,365.60	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 111 001 REHABILITACION CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 89 KM LONG	0.00	9,316,993.58	9,316,993.58	0.00	9,315,737.88	4,352,045.71	4,352,045.71	1,255.70	4,964,947.87	0.00	46.71
33 00 112 001 CONSTRUCCION DEL PASO LATERAL DE EL CARMEN DE 13 KM	0.00	224,287.22	224,287.22	0.00	224,287.21	224,287.21	224,287.21	0.01	0.01	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aareqada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 4  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:9.16  
REPORTE : R00804768.rdlc

ICIO: 2,013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
X01 AMPLIACION MEJORAMIENTO Y MITO. DE LA CARRETERA EL CARMEN LA CHESPA (ENTRADA A PAMBILAR) DE 38 KM. D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X01 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHONE FLAVIO ALFARO DE 5065 KM INCLUIDO LA CONSTRUCCION PASO LATERAL DE FLAVIO ALFARO Y PUENTES BEJUCO Y GARRAPATA	0.00	2,404,198.95	2,404,198.95	0.00	2,404,198.94	1,165,580.07	1,165,580.07	0.01	1,238,618.88	0.00	48.48
X01 REHABILITACION DEL TERMINAL TORRE DE CONTROL Y CERRAMIENTO PERIMETRAL AEROPUERTO SAN VICENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
X01 AMPLIACION DE LA PISTA Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN AEROPUERTO GRAL ELOY ALFAROMANTA	0.00	3,610,864.46	3,610,864.46	0.00	3,610,864.46	3,610,864.46	3,610,864.46	0.00	0.00	0.00	100.00
X01 DESARROLLO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE MANTA	0.00	1,188,367.48	1,188,367.48	0.00	1,188,367.48	0.00	0.00	0.00	1,188,367.48	0.00	0.00
X01 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA-QUEVEDO SUB-TRAMO 1: MANTA PUENTE MEJIA SAN GABRIEL	0.00	499,761.21	499,761.21	0.00	499,761.21	499,761.21	499,761.21	0.00	0.00	0.00	100.00
X01 GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD VIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>181,200,899.89</b>	<b>181,200,899.89</b>	<b>0.00</b>	<b>181,155,476.33</b>	<b>167,279,237.32</b>	<b>167,279,237.32</b>	<b>45,423.56</b>	<b>13,921,662.57</b>	<b>0.00</b>	<b>92.32</b>

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Areqada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001  
- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 3  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:12.8  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,014

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
24 00 337 001 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA BRICENO-LA UNION-SAN ISIDRO DE 4803 KMS DE LONGITUD UBICADO EN LA PISCALIZACION DE LA VIA: RODEO - ROCAFUERTE	0.00	11,113,836.56	11,113,836.56	0.00	11,113,836.56	11,113,836.56	11,113,836.56	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 346 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA VIA: RODEO - ROCAFUERTE	0.00	21,801,820.44	21,801,820.44	0.00	21,801,820.44	19,749,558.63	16,943,651.27	0.00	2,052,261.81	2,805,907.36	90.59
24 00 347 001 PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	0.00	186,293.79	186,293.79	0.00	186,293.79	186,293.79	186,293.79	0.00	0.00	0.00	100.00
25 00 013 001 MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MANABI	0.00	3,564,768.17	3,564,768.17	4,034.70	3,560,699.27	3,560,699.27	2,576,299.70	0.00	4,068.90	984,399.57	99.89
25 00 207 001 INTERCAMBIADOR DE TRAFICO UBICADO EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS PUERTO AEROPUERTO AVDAS 4 DE NOVIEMB QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2	0.00	62,086.91	62,086.91	0.00	62,086.91	62,086.91	62,086.91	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 010 001 FASE I CONSTRUCCION CARRETERA QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2	0.00	54,093.98	54,093.98	0.00	54,093.98	54,093.98	54,093.98	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 013 001 PUENTE BAHIA EN EL ESTUARIO DEL RIO CHONE	0.00	4,314,428.50	4,314,428.50	0.00	4,314,428.50	4,314,428.50	4,314,428.50	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 035 001 CONSTRUCCION 18 MESES MANTENIMIENTO 48 MESES DEL PASO LATERAL DE CHONE CON UNA LONG DE 67 KM	0.00	62,136.67	62,136.67	0.00	62,136.67	62,136.67	62,136.67	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 037 001 FASE II SUMAPEDERNALES	0.00	236,070.83	236,070.83	0.00	236,070.83	236,070.83	236,070.83	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 039 001 FASE II CHONECALCETAPINPIGUASI	0.00	5,047,759.91	5,047,759.91	0.00	5,047,759.91	2,592,204.54	1,996,072.45	0.00	2,455,555.37	596,132.09	51.35
28 00 039 002 FISCALIZACION FASE II CHONE CALCETA PINPIGUASI	0.00	101,680.93	101,680.93	2,306.12	99,374.81	99,374.81	99,374.81	0.00	2,306.12	0.00	97.73
28 00 040 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA SAN ANTONIO LA MARGARITA SAN VICENTE DE 3 DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE I	0.00	17,323,107.27	17,323,107.27	0.00	17,323,107.27	17,323,107.27	13,925,917.95	0.00	0.00	3,397,189.32	100.00
31 00 088 001 PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE I	0.00	29,632,968.10	29,632,968.10	0.00	29,632,968.10	26,692,442.60	25,391,417.43	0.00	2,940,525.50	1,301,025.17	90.08
33 00 068 001 MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE CORREDOR ARTERIAL E 15 DE 111 08 KM INCLUIDO PASO LATERAL CANOA	0.00	15,003,435.93	15,003,435.93	0.00	15,003,435.93	15,003,435.93	15,003,435.93	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 077 001 AMPLIACION ACCESO A MANTA AMPLIACION REHABILITACION (7 MESES) Y MANTENIMIENTO (48 MESES) ACCESO A MA	0.00	169,526.41	169,526.41	0.00	169,526.41	169,526.41	169,526.41	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 077 002 FISCALIZACION ACCESO A MANTA AMPLIACION REHABILITACION DEL ACCESO A LA CIUDAD DE MANTA	0.00	2,137.70	2,137.70	0.00	2,137.70	2,137.70	2,137.70	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 080 001 REHABILITACION ACCESOS A BAHIA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ACCESO A BAHIA KM 8 BAHIA	0.00	40,925.81	40,925.81	0.00	40,925.81	40,925.81	40,925.81	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 089 001 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CALCETA-TOSAGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33 00 090 001 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA JIPIJAPA PUERTO CAYO DE 26 50 KM	0.00	108,197.26	108,197.26	0.00	108,197.26	108,197.26	108,197.26	0.00	0.00	0.00	100.00



**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aqueada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 3

FECHA : 30/07/2019

HORA : 12:12.8

REPORTE : R00804768.rdlc

IO: 2.014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	0.00	93,954.15	93,954.15	0.00	93,954.15	93,021.18	93,021.18	0.00	932.97	0.00	99.01
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0.00	61,394.34	61,394.34	0.00	61,394.34	59,787.20	46,394.34	0.00	1,607.14	13,392.86	97.38
ESTUDIOS PROGRAMA DE PUENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERIA DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DE	0.00	69,236.79	69,236.79	0.00	69,236.79	69,236.79	69,236.79	0.00	0.00	0.00	100.00
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERIA DEFINITIVOS DE LA CARRETERA DE ENLACE DEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA CONTRATADA	0.00	310,420.98	310,420.98	0.00	310,420.98	310,420.98	310,420.98	0.00	0.00	0.00	100.00
EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES VARIAS CARRETERAS	0.00	22,834.24	22,834.24	0.00	22,834.24	22,834.24	22,834.24	0.00	0.00	0.00	100.00
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, POR DOS AÑOS DE LA VIA ENTRADA A PAMBILAR- LA CRESPA-FLAVIO ALFARO TR: 1 KM.39+227-	0.00	2,234,656.50	2,234,656.50	0.00	2,234,656.50	2,234,656.50	1,850,447.43	0.00	0.00	384,209.07	100.00
CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO SENE CANT. N MANTA	0.00	8,558.45	8,558.45	0.00	8,558.45	8,558.45	8,558.45	0.00	0.00	0.00	100.00
AMPLIACION RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KM8 (BAHIA) - LA Y KM20 - LA MARGARITA DE 29	0.00	3,502,919.48	3,502,919.48	2,392.71	3,500,526.77	0.00	0.00	0.00	3,502,919.48	0.00	0.00
TOSAGUA-CHONE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAF CFA3210 PEDERNALES COJIMIES	0.00	60,704.33	60,704.33	0.00	40,337.33	40,337.33	40,337.33	20,367.00	20,367.00	0.00	66.45
RECONSTRUCCION (DURANTE 24 MESES) Y MITO (DURANTE 24 MESES) CARRETERA ROCAFUERTE-TOSAGUA DE 30.01 KM. CONSTRUCCION	0.00	903,305.56	903,305.56	0.00	903,305.56	903,305.56	903,305.56	0.00	0.00	0.00	100.00
REHABILITACION RECONSTRUCCION Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LAS VIAS MONTECRISTI LA PITA GUAYAQU	0.00	219,210.30	219,210.30	0.00	219,210.30	219,210.30	219,210.30	0.00	0.00	0.00	100.00
CARRETERA SAN CLEMENTE SAN JACINTO PUENTE RIO PORTOVIEJO LAS GILSES CRUCITA ENTRADA BASE NAVAL JARAM	0.00	424,598.72	424,598.72	0.00	424,598.72	424,598.72	424,598.72	0.00	0.00	0.00	100.00
CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PAJAN EN LA POBLACION DE GUALE UBICADO EN LA PR	0.00	60,719.18	60,719.18	0.00	60,719.18	60,719.18	60,719.18	0.00	0.00	0.00	100.00
REHABILIT Y MEJORAMEN DE LA VIA SANTA ANA POZA HONDA DE 27 KMS DE LONGITUD UBICADO EN MANABI	0.00	4,172,656.18	4,172,656.18	0.00	4,172,656.18	4,172,656.18	4,172,656.18	0.00	0.00	0.00	100.00
RECONSTRUCCION REHABILITACION Y FISCALIZACION DE VARIAS CALLES DEL CANTON PORTOVIEJO UBICADO EN LA P	0.00	4,772,615.94	4,772,615.94	0.00	4,772,615.94	4,772,615.94	4,703,774.32	0.00	0.00	68,841.62	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 3  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:12.8  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
33 00 111 001 REHABILITACION CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 89 KM LONG	0.00	15,838,197.09	15,838,197.09	0.00	15,838,197.09	15,719,012.38	15,719,012.38	0.00	119,184.71	0.00	99.25
33 00 112 001 CONSTRUCCION DEL PASO LATERAL DE EL CARMEN DE 13 KM.	0.00	867,959.49	867,959.49	0.00	867,959.49	867,959.49	867,959.49	0.00	0.00	0.00	100.00
33 00 137 001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHONE - FLAVIO ALFARO DE 50.65 KM INCLUIDO LA CONSTRUCCION PASO LATERAL	0.00	3,094,540.25	3,094,540.25	0.00	3,094,540.25	3,094,540.25	3,015,676.29	0.00	0.00	78,863.96	100.00
34 00 023 001 AMPLIACION DE LA PISTA Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AEROPUERTO GRAL ELOY ALFARO PROFUNDAS DE MANTA	0.00	2,044.11	2,044.11	0.00	2,044.11	2,044.11	2,044.11	0.00	0.00	0.00	100.00
34 00 186 001 DESARROLLO DEL PUERTO DE AGUAS	0.00	7,051,939.40	7,051,939.40	0.00	7,051,939.40	7,051,939.40	6,541,561.71	0.00	0.00	510,377.69	100.00
39 00 010 001 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA - QUEVEDO SUB- TRAMO I: MANTA - PUENTE MEJIA - SAN GABRIEL- FIN V	0.00	2,033,685.30	2,033,685.30	0.00	2,033,685.30	2,033,685.30	2,033,685.30	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL :</b>	<b>0.00</b>	<b>154,631,425.95</b>	<b>154,631,425.95</b>	<b>8,733.53</b>	<b>154,602,325.42</b>	<b>149,531,696.95</b>	<b>133,391,358.24</b>	<b>20,357.00</b>	<b>11,099,729.00</b>	<b>10,140,338.71</b>	<b>92.82</b>

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Acreada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)  
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 2  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:13.25  
REPORTES : R00804768.rdic

Fuente De Financiamiento = 001  
- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
01 00 000 001 GESTION INSTITUCIONAL	143,022.00	206,489.18	349,511.18	0.00	325,524.63	323,150.63	282,236.65	23,986.55	26,360.55	40,913.98	92.46
22 00 082 001 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23 00 105 001 FISCALIZACION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA	0.00	3,880.64	3,880.64	0.00	3,880.64	3,880.64	3,880.64	0.00	0.00	0.00	100.00
23 00 134 001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO POR DOS AÑOS DE LA VIA ENTRADA A PAMBILAR-LA CRESPA-FLAVIO ALFARO TR	0.00	523,587.05	523,587.05	0.00	523,587.05	255,701.21	255,701.21	0.00	267,885.84	0.00	48.84
23 00 238 001 AMPLIACION RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KM8 (BAHIA) : LA Y KM20 - LA MARGARITA DE 29	0.00	3,500,526.77	3,500,526.77	0.00	3,500,526.77	0.00	0.00	0.00	3,500,526.77	0.00	0.00
24 00 077 001 CAF CFA 3210 PEDERNALES COJIMIES	0.00	46,425.53	46,425.53	0.00	46,425.53	36,301.53	5,999.92	0.00	10,124.00	30,301.61	78.19
24 00 080 001 RECONSTRUCCION (DURANTE 24 MESES) Y MITO.(DURANTE 24 MESES) CARRETERA ROCAFUERTE-TOSAGUA DE 30.01 KM	0.00	7,058.09	7,058.09	0.00	7,058.09	7,058.09	7,058.09	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 263 001 REHABILIT Y MEJORAMEN DE LA VIA SANTA ANA POZA HONDA DE 27 KMS DE LONGITUD UBICADO EN LA PROVINCIA	0.00	56,139.02	56,139.02	0.00	56,139.02	56,139.02	48,825.30	0.00	0.00	7,313.72	100.00
24 00 323 001 RECONSTRUCCION REHABILITACION Y FISCALIZACION DE VARIAS CALLES DEL CANTON PORTOVIEJO UBICADO EN LA P	0.00	213,445.01	213,445.01	0.00	213,445.01	213,445.01	209,021.74	0.00	0.00	4,423.27	100.00
24 00 337 001 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA BRICENO-LA UNION-SAN ISIDRO DE 4803 KMS DE LONGITUD UBIC	0.00	108,459.77	108,459.77	0.00	108,459.77	108,459.77	17,441.21	0.00	0.00	91,018.56	100.00
24 00 346 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA VIA: RODEO - ROCAFUERTE	0.00	95,208.06	95,208.06	0.00	95,208.06	95,208.06	29,526.79	0.00	0.00	65,681.27	100.00
25 00 013 001 MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MANABI	0.00	742,531.03	742,531.03	0.00	735,492.08	735,492.08	297,751.00	7,038.95	7,038.95	437,741.08	99.05
28 00 010 001 TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2 KM. 12+500-39+040 INCLUIDO PUE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28 00 013 001 PUENTE BAHIA EN EL ESTUARIO DEL RIO CHONE	0.00	562,801.36	562,801.36	0.00	562,801.36	562,801.36	562,801.36	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 037 001 FASE II SUMA PEDERNALES	0.00	165,060.99	165,060.99	0.00	165,060.99	165,060.99	165,060.99	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 039 001 FASE II CHONE CALCETA PINPIGUASI	0.00	2,631,938.79	2,631,938.79	0.00	2,631,938.78	176,383.41	176,383.41	0.01	2,455,555.38	0.00	6.70
28 00 039 002 FISCALIZACION FASE I CHONE CALCETA PINPIGUASI	0.00	4,989.78	4,989.78	0.00	4,989.78	4,989.78	4,989.78	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 040 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA SAN ANTONIO-LA MARGARITA SAN VICENTE DE 3	0.00	3,142,435.25	3,142,435.25	0.00	3,086,719.50	3,086,719.50	2,875,965.12	55,715.75	55,715.75	210,754.38	98.23
31 00 098 001 PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE INF	0.00	6,708,292.91	6,708,292.91	0.00	6,703,405.66	6,703,405.66	4,241,926.16	4,887.25	4,887.25	2,461,479.50	99.93
33 00 068 001 MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES S	0.00	405,246.96	405,246.96	0.00	405,246.96	405,246.96	400,280.06	0.00	0.00	4,966.90	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Asegurada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CIO: 2,015

PAGINA : 2 DE 2  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:13.25  
REPORTE : R00804768.rdlc

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
01 REHABILITACION CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 8	0.00	8,223,677.07	8,223,677.07	0.00	8,223,677.07	8,223,677.07	8,028,688.32	0.00	0.00	194,988.75	100.00
01 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHONE - FLAVIO ALFARO DE 50.65 KM. INCLUIDO LA CONSTRUCCION	0.00	231,256.86	231,256.86	0.00	231,256.86	231,256.86	194,560.06	0.00	0.00	36,696.80	100.00
01 DESARROLLO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE MANTA	0.00	801,339.61	801,339.61	0.00	801,339.61	801,339.61	801,339.61	0.00	0.00	0.00	100.00
01 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA - QUEVEDO SUB- TRAMO 1: MANTA - PUENTE MEJIA - SAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 RUBROS OPERACIONALES DE MANTENIMIENTO	0.00	317,470.63	317,470.63	165,750.45	145,478.75	145,478.75	76,025.13	6,241.43	171,991.88	69,453.62	45.82
02 ESTABILIZACION DE TALUDES DEL SITIO DENOMINADO LA RESBALOSA UBICADO EN LA VIA DE LA RUTA DEL SPOND	0.00	2,041,259.05	2,041,259.05	0.00	2,041,259.05	2,041,259.05	1,547,589.17	0.00	0.00	493,669.88	100.00
03 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCION DE EMERGENCIAS	0.00	213,920.95	213,920.95	0.00	205,445.26	205,445.26	94,976.39	8,475.69	8,475.69	110,468.87	96.04
02 FISCALIZACION REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL COAQUE SANTA TERESA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA SAN ANTONIO LA MARGARITA SAN VICENTE DE 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 FISCALIZACION DE LA AMPLIACION, RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KM 8 BAHIA - LA Y KM 20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 FASE II CHONECALTAPINIGUASI	0.00	374,434.13	374,434.13	0.00	0.00	0.00	0.00	374,434.13	374,434.13	0.00	0.00
01 ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA CARRETERA JIJIAPA-PUERTO CAYO DE 27 KMS DE LONGITUD UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO JAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	143,022.00	31,327,874.49	31,470,896.49	165,750.45	30,824,366.28	24,587,900.30	20,328,028.11	480,779.76	6,882,996.19	4,259,872.19	78.13

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Areqada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001, Grupo Gasto >= 730000

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:15:5  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 002 001 GESTION DE LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS	0.00	26,968,624.40	26,968,624.40	0.00	26,968,140.76	26,967,166.58	26,967,166.58	483.64	1,457.82	0.00	99.99
23 00 134 001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO. POR DOS AÑOS DE LA VIA ENTRADA A PAMBILAR- LA CRESPA-FLAVIO ALFARO TR	0.00	76,098.31	76,098.31	0.00	76,098.31	76,098.31	76,098.31	0.00	0.00	0.00	100.00
23 00 238 001 AMPLIACION RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KM8 (BAHIA) - LA Y KM20 - LA MARGARITA DE 29	0.00	46,486,725.46	46,486,725.46	232,323.05	46,254,401.57	46,254,401.57	41,968,053.44	0.84	232,323.89	4,286,348.13	99.50
24 00 080 001 RECONSTRUCCION (DURANTE 24 MESES) Y MITO.(DURANTE 24 MESES) CARRETERA ROCAFUERTE-TOSAGUA DE 30.01 KM	0.00	4,882.92	4,882.92	0.00	4,882.92	4,882.92	4,882.92	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 239 001 CARRETERA: SAN CLEMENTE-SAN JACINTO- PUENTE RIO PORTOVIEJO-LAS GILSES- CRUCITA-ENTRADA BASE NAVAL-JARA	0.00	38,312.00	38,312.00	0.00	38,312.00	38,312.00	38,312.00	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 323 001 RECONSTRUCCION REHABILITACION Y FISCALIZACION DE VARIAS CALLES DEL CANTON PORTOVIEJO UBICADO EN LA P	0.00	33,902.79	33,902.79	0.00	33,902.79	33,902.79	33,902.79	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 337 001 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA BRIGENO-LA UNION-SAN ISIDRO DE 4803 KMS DE LONGITUD UBIC	0.00	1,865,037.60	1,865,037.60	0.00	1,865,037.60	1,865,037.60	1,865,037.60	0.00	0.00	0.00	100.00
25 00 013 001 MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE MANABI	0.00	6,872.14	6,872.14	0.00	6,872.14	6,872.14	6,872.14	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 013 001 PUENTE BAHIA EN EL ESTUARIO DEL RIO CHONE	0.00	956,832.15	956,832.15	0.00	956,832.15	956,832.15	956,832.15	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 037 001 FASE II SUMA PEDERNALES	0.00	222,596.45	222,596.45	0.00	0.00	0.00	0.00	222,596.45	222,596.45	0.00	0.00
28 00 039 001 FASE II CHONE CALCETA PINPIGUASI	0.00	36,574,301.36	36,574,301.36	14,832.84	34,654,335.70	34,654,335.60	29,536,149.76	1,905,132.82	1,919,965.76	5,118,185.84	94.75
28 00 040 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA SAN ANTONIO-LA MARGARITA SAN VICENTE DE 3	0.00	433,340.23	433,340.23	0.00	89,784.08	89,784.08	78,528.64	343,556.15	343,556.15	11,255.44	20.72
31 00 098 001 PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE INF	0.00	1,175,204.01	1,175,204.01	0.00	1,114,563.34	1,114,563.34	1,114,563.34	60,640.67	60,640.67	0.00	94.84
33 00 068 001 MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES S	0.00	586,606.26	586,606.26	20,305.63	566,300.46	566,300.46	540,036.96	0.17	20,305.80	26,263.50	96.54
33 00 111 001 REHABILITACION CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 8	0.00	140,550.45	140,550.45	0.00	41,223.86	41,223.86	41,223.86	99,326.59	99,326.59	0.00	29.33
34 00 186 001 DESARROLLO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE MANTA	0.00	21,345.66	21,345.66	0.00	0.00	0.00	0.00	21,345.66	21,345.66	0.00	0.00
39 00 010 001 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA - QUEVEDO SUB- TRAMO 1: MANTA - PUENTE MEJIA - SAN	0.00	502,019.02	502,019.02	0.00	395,929.82	395,929.82	395,929.82	106,089.20	106,089.20	0.00	78.87
56 00 031 001 RUBROS OPERACIONALES DE MANTENIMIENTO	0.00	782,991.56	782,991.56	464,470.26	318,521.30	318,201.30	318,201.30	0.00	464,790.26	0.00	40.64
56 00 031 003 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCION DE EMERGENCIAS	0.00	8,913.56	8,913.56	0.00	8,913.56	8,913.56	8,913.56	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aqueada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001, Grupo Gasto >= 730000

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:15.5  
REPORTE : R00804768.rdlc

CIO: 2,016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
04 EMERGENCIA SEGUN DECRETO EJECUTIVO No. 833 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 GESTION DE LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHONE - FLAVIO ALFARO DE 50.65 KM. INCLUIDO LA CONSTRUCCION PASO LATERAL D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 FASE II CHONE CALCE TAPIPIGUA SI	0.00	257,418.21	257,418.21	257,418.21	0.00	0.00	0.00	0.00	257,418.21	0.00	0.00
01 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA - QUEVEDO SUB- TRAMO 1: MANTA - PUENTE MEJIA - SAN GABRIEL- FIN V	0.00	72,924.72	72,924.72	0.00	0.00	0.00	0.00	72,924.72	72,924.72	0.00	0.00
01 TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2 KM. 12+500-39+040 INCLUIDO PUENTE CARRIZAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 REHABILITACION DEL PAVIMENTO EXTENSION DE LA PISTA Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AEROPUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 GESTION DE LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS	0.00	62,165,853.24	62,165,853.24	1,092,638.76	61,023,036.32	61,022,725.68	61,022,725.68	50,178.16	1,143,127.56	0.00	98.16
01 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO ABRIL 2016	0.00	105,479,505.77	105,479,505.77	3,664,423.29	98,890,506.11	47,352,025.11	44,731,262.02	2,924,576.37	58,127,480.66	2,620,763.09	44.89
	<b>0.00</b>	<b>284,860,858.27</b>	<b>284,860,858.27</b>	<b>5,746,412.04</b>	<b>273,307,594.79</b>	<b>221,767,508.87</b>	<b>209,704,692.87</b>	<b>5,806,851.44</b>	<b>63,093,349.40</b>	<b>12,062,816.00</b>	<b>77.85</b>

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Acregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001, Grupo Gasto >= 730000

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:16:53  
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2.017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
22 00 082 001 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23 00 105 001 FISCALIZACION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA	0.00	16,562.15	16,562.15	0.00	16,562.15	16,562.15	16,562.15	0.00	0.00	0.00	100.00
23 00 134 001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO. POR DOS AÑOS DE LA VIA ENTRADA A PAMBILAR. LA CRESPA-FLAVIO ALFARO TR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23 00 238 001 AMPLIACION RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA KMB (BAHIA) - LA Y KM20 - LA MARGARITA DE 29	0.00	10,860,183.55	10,860,183.55	0.00	10,618,915.11	10,618,915.11	10,618,915.11	241,268.44	241,268.44	0.00	97.78
24 00 077 001 CAF CFA3210 PEDERNALES COJIMIES	0.00	11,265.76	11,265.76	0.00	11,265.76	11,265.76	11,265.76	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 080 001 RECONSTRUCCION (DURANTE 24 MESES) Y MITO.(DURANTE 24 MESES) CARRETERA ROCAFUERTE-TOSAGUA DE 30.01 KM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 00 124 001 REHABILITACION RECONSTRUCCION Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LAS VIAS MONTECRISTI-LA PITA-GUAYABA	0.00	5,764.12	5,764.12	0.00	5,764.12	5,764.12	5,764.12	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 263 001 REHABILIT Y MEJORAMIENT DE LA VIA SANTA ANA POZA HONDA DE 27 KMS DE LONGITUD UBICADO EN MANABI	0.00	18,126.90	18,126.90	3,752.56	14,374.34	14,374.34	0.00	0.00	3,752.56	14,374.34	79.30
24 00 323 001 RECONSTRUCCION REHABILITACION Y FISCALIZACION DE VARIAS CALLES DEL CANTON PORTOVIEJO UBICADO EN LA P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 00 337 001 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA BRICENO-LA UNION-SAN ISIDRO DE 4803 KMS DE LONGITUD UBIC	0.00	65,632.45	65,632.45	0.00	65,632.45	65,632.45	65,632.45	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 346 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA VIA RODEO ROCAFUERTE	0.00	11,367.70	11,367.70	0.00	11,367.70	11,367.70	4,980.00	0.00	0.00	6,387.70	100.00
25 00 183 001 MEJORAMIENTO Y RECTIFICACION (15 MESES) MANTENIMIENTO (24 MESES) DE LA CARRETERA PEDERNALES-COJIMIES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28 00 010 001 FASE I CONSTRUCCION CARRETERA QUIROGA PICHINGHA TRAMO 2	0.00	10,365.04	10,365.04	0.00	10,365.04	10,365.04	0.00	0.00	0.00	10,365.04	100.00
28 00 013 001 PUENTE BAHIA EN EL ESTUARIO DEL RIO CHONE	0.00	2,965,203.03	2,965,203.03	0.00	2,965,203.03	2,965,203.03	2,965,203.03	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 037 001 FASE II SUMA PEDERNALES	0.00	222,594.21	222,594.21	0.00	222,594.21	222,594.21	222,594.21	0.00	0.00	0.00	100.00
28 00 039 001 FASE II CHONE CALCETA PINIGUASI	0.00	5,181,119.00	5,181,119.00	18,327.34	4,907,866.60	4,907,866.60	4,904,051.60	254,925.06	273,252.40	3,815.00	94.73
28 00 040 001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA CARRETERA SAN ANTONIO-LA MARGARITA SAN VICENTE DE 3	0.00	811,992.41	811,992.41	20,091.69	791,259.36	791,259.36	713,996.56	641.36	20,733.05	77,262.80	97.45
31 00 098 001 PROGRAMA DE LIQUIDACION Y EJECUCION DE OBRAS POR CONCLUIR FASE I DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE INF	0.00	54,003.04	54,003.04	0.00	54,003.04	53,171.04	34,547.81	0.00	832.00	18,623.23	98.46
33 00 068 001 MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES SAN VICENTE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CARRETERA PEDERNALES S	0.00	821,946.92	821,946.92	0.00	725,570.04	725,570.04	698,918.12	96,376.88	96,376.88	26,651.92	88.27

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Fuente De Financiamiento = 001, Grupo Gasto >= 730000

- Actividad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2  
FECHA : 30/07/2019  
HORA : 12:16.53  
REPORTE : R00804768.rdlc

ICIO: 2,017

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
001 REHABILITACION CARRETERA PORTOVIEJO SAN PLACIDO PICHINCHA TRAMO EL RODEO SAN PLACIDO PICHINCHA DE 8	0.00	152,475.13	152,475.13	8,967.85	143,507.28	143,507.28	121,070.59	0.00	8,967.85	22,436.69	94.12
001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHONE - FLAVIO ALFARO DE 50.65 KM. INCLUIDO LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 AMPLIACION DE LA PISTA Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN AEROPUERTO GRAL. ELOY ALFARO-MANTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 DESARROLLO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE MANTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 ESTUDIOS DE LA CARRET. MANTA-MANAOS TRAMO: MANTA - QUEVEDO SUB- TRAMO 1: MANTA - PUENTE MEJIA - SAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 RUBROS OPERACIONALES DE MANTENIMIENTO	0.00	1,377,315.75	1,377,315.75	901,563.16	309,713.64	210,841.96	210,841.96	166,038.95	1,166,473.79	0.00	15.31
002 ESTABILIZACION DE TALUDES DEL SITIO DENOMINADO LA RESBALOSA UBICADO EN LA VIA DE LA RUTA DEL SPOND	0.00	89,376.00	89,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,376.00	89,376.00	0.00	0.00
003 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCION DE EMERGENCIAS	0.00	640,429.89	640,429.89	125,751.93	514,677.96	451,557.85	451,557.85	0.00	188,872.04	0.00	70.51
001 AMPLIACION RECONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA VIA: RODEO - ROCAFUERTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHONE - FLAVIO ALFARO DE 50.65 KM. INCLUIDO LA CONSTRUCCION PASO LATERAL D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SANTA ANA-POZA HONDA DE 27 KMS DE LONGITUD UBICADO EN LA PROVINCIA DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 AMPLIACION ACCESO A MANTA (AMPLIACION REHABILITACION (7 MESES) Y MANTENIMIENTO. (48 MESES), ACCESO A MANTA DE 8.4	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
001 TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA QUIROGA PICHINCHA TRAMO 2 CARRIZAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 REHABILITACION DEL PAVIMENTO EXTENSION DE LA PISTA Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AEROPUERTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 GESTION DE LA RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS	0.00	134,132.96	134,132.96	0.00	134,132.96	134,132.96	134,132.96	0.00	0.00	0.00	100.00
001 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO ABRIL 2016	0.00	104,176,491.21	104,176,491.21	2,692,343.71	94,712,558.59	93,238,593.27	85,212,959.05	6,771,588.91	10,937,897.94	8,025,634.22	89.50
	0.00	127,629,347.22	127,629,347.22	3,773,798.24	116,235,333.38	114,588,544.27	106,392,993.33	7,620,215.60	13,030,802.95	8,205,550.94	89.79



## ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN (BASE ABRIL/1 2 2000 = 1 00.00)

DENOMINACIÓN	2 0 1 3												Nivel Nacional
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Aceites, lubricantes, hidrául. y afines	355,04	355,04	355,04	355,04	355,94	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16
Acero en barras	313,24	313,24	313,24	301,67	296,71	296,71	296,71	296,71	296,71	296,71	296,71	296,71	296,71
Acero estructural para puentes	388,74	382,52	377,09	384,64	379,49	380,12	382,23	375,02	387,70	375,19	382,29	379,59	382,29
Acetileno	250,02	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57	247,57
Aditivos para hormigones asfálticos 3/	243,11	242,50	243,11	247,35	247,35	246,04	239,27	234,92	218,86	218,96	220,17	224,82	224,82
Alambres y cables para Inst. eléctricas	222,84	222,61	222,61	218,22	214,56	213,67	213,67	213,67	211,48	211,48	211,48	211,48	211,48
Alambres y cables para Inst. telefónicas													
Exteriores (I) 2/	189,11	188,69	189,47	186,41	185,14	182,79	183,65	181,59	182,15	182,37	181,16	181,44	181,44
Interiores	277,23	277,25	277,25	271,47	266,60	265,45	265,45	262,85	261,25	261,25	261,25	261,25	261,25
Alambres de metal	307,69	306,62	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54	306,54
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	174,58	174,58	174,58	174,58	174,58	169,62	165,84	165,84	165,84	165,84	165,84	165,84	165,84
Artículos de soldadura	300,79	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32	300,32
Ascensores	115,31	115,98	115,90	115,90	115,98	115,98	116,98	116,31	117,57	117,65	117,65	117,65	117,65
Azulejos y cerámicos vitrificados	174,77	174,62	174,62	174,62	174,62	174,62	191,68	193,19	193,19	193,19	193,19	193,19	193,19
Baldosas de Vinil (I) 5/	111,18	112,05	112,91	112,91	112,91	112,91	112,91	113,08	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13
Betún petróleo (Asfalto) (O)	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20
Bombas de Agua	129,46	131,58	132,09	132,21	133,01	132,15	132,15	132,38	132,38	132,95	133,01	132,95	132,95
Cables de metal fu = 16500Kg/cm2													
sección variable (alambre D 7 mm)	276,81	276,81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calderas	170,45	170,45	170,96	171,03	171,03	172,07	171,74	173,17	172,71	174,27	174,40	173,43	173,43
Cal química	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94	216,94
Carpint. de hierro (puertas enrollables)	239,13	239,13	239,13	239,13	239,56	239,56	239,56	239,56	239,56	239,56	239,56	239,56	239,56
Cementina	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91	167,91
Cemento Portland **	158,23	160,19	161,04	161,18	161,18	161,18	161,18	161,18	161,18	161,18	161,18	161,18	161,18
Secos	156,42	158,24	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23	159,23
Grauel	167,77	170,54	170,52	171,49	171,49	171,49	171,49	171,49	171,49	171,49	171,49	171,49	171,49
Tipo II													
Grauel	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58
Centrales telefónicas	64,77	64,77	64,77	64,77	64,77	65,47	65,47	65,47	65,47	65,47	65,47	65,47	65,47
Cerraduras y similares	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45
Combustibles (O)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Combustibles (Mezcla 5% gasolina extra ;													
Y 95% Diesel) (O)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

\* Serie suspendida ante recomendación de la Contraloría General del Estado, con Oficio No. 057351-DIAPA, del 16 de Noviembre de 2007; ver ANEXO 5, pág. # 53

Ez/ Índice eliminado

\*\* Se modifica especificación del Cemento Tipo I por Cemento Portland

(+) Índices modificados a partir de enero 2013, en función del Anancel Nacional de Importaciones, Resolución No. 59, del 28 de diciembre de 2012.

Nivel Nacional

DENOMINACIÓN	2 0 1 3											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ductos de planchas galvanizadas	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83	313,83
Emulsiones asfálticas (t/l)	213,55	213,55	213,55	208,42	203,71	203,71	203,71	203,71	203,71	203,71	203,71	203,71
Equipo de aire acondicionado	126,22	122,84	124,96	124,58	124,21	125,34	123,98	124,89	126,48	128,75	121,71	127,38
Equipo de circuito cerrado de televisión	116,61	117,17	117,17	117,72	119,12	118,56	118,28	118,28	118,28	118,28	118,28	118,28
Equipo para detección de incendios	103,21	103,29	102,72	102,72	103,61	103,53	104,59	104,51	104,51	104,51	104,51	102,48
Equipo para lavado y secado de ropa	97,25	99,74	96,56	94,23	94,49	94,66	94,58	94,06	94,23	94,15	93,37	93,89
Equipo para tratamiento de aguas residuales	133,44	134,53	134,89	134,59	135,13	135,91	135,79	135,91	135,79	135,85	135,85	135,85
Equipo y maquinaria de Construc. vial	130,06	131,00	131,25	130,87	131,18	131,37	131,31	131,62	131,62	131,68	131,81	131,56
Equipo y maquinaria para asfo de áreas y vías públicas	140,87	140,74	140,62	140,19	140,25	140,00	140,25	140,37	140,37	140,93	140,74	140,74
Explosivos y Aditamentos	182,86	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10
Grifería y similares	263,10	263,10	263,10	269,37	269,37	269,37	269,37	269,37	269,37	269,37	269,37	269,37
Grupos electrógenos	138,72	138,72	139,79	139,99	139,93	139,99	139,93	139,99	139,99	140,46	140,53	140,53
Hidrantes	173,05	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74
Hormigón premezclado	202,98	204,47	205,13	207,59	207,80	207,88	207,88	207,88	207,88	207,88	207,73	208,64
Instalaciones eléctricas (vivienda)	221,36	221,71	221,71	221,27	221,06	218,47	218,40	218,40	217,91	217,91	217,84	217,81
Instalaciones sanitarias (vivienda)	243,32	244,98	244,98	248,58	239,74	225,46	224,76	224,79	224,94	224,94	224,43	224,18
Interruptores y tomacorrientes (tacos)	96,82	96,82	96,82	96,82	96,82	100,33	100,33	100,33	100,33	100,33	100,33	100,33
Ladrillos arcilla (prensados huecos)	279,44	286,32	284,48	284,48	284,48	284,13	284,13	284,13	284,13	283,08	283,08	283,08
Láminas de acero de espesor mayor a 10 mm	133,15	134,45	133,08	133,02	132,59	133,52	133,15	132,90	132,90	133,08	132,40	132,15
Láminas y placas asfálticas	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81
Láminas y planchas Galv. Prepintadas	194,87	188,32	188,32	188,32	188,32	180,62	173,79	173,79	173,79	173,79	173,79	173,79
moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53
Lámparas, aparatos y Acc. eléctricos	124,52	124,52	124,52	124,52	124,52	124,52	124,52	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21
Para alumbrado público	477,88	483,22	487,62	489,37	487,95	487,85	488,52	497,79	497,79	497,79	497,79	497,79
Para interiores	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64	252,64
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	264,66	263,75	262,92	262,92	262,92	262,92	262,92	262,92	262,92	262,92	262,92	262,92
Madera tratada químicamente (postes)	330,06	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45	229,45
Mallas diversas (tumbados)	266,79	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07	266,07
Mallas metálicas (gaviones)	116,28	117,70	117,77	118,44	119,41	120,09	120,01	120,01	120,01	120,01	120,01	120,01
Mallas metálicas para cerramiento												
Medidores y contadores de agua (l)												

(+) Índices modificados a partir de enero 2013 en función del Arancel Nacional de Importaciones, Resolución No. 59, del 28 de diciembre de 2012

## ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN (BASE ABRIL/1 2 2000 = 1 00.00)

DENOMINACIÓN	2 0 1 4												Nivel Nacional
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Aceites, lubricantes, hidrául. y afines	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16	356,16	359,42	359,42	362,44	362,44	362,44	362,44
Acero en barras	296,71	293,75	293,75	293,75	293,75	294,49	294,49	294,49	294,49	294,49	294,49	294,49	294,49
Acero estructural para puentes	382,85	379,68	382,12	388,58	381,98	386,08	380,13	382,27	382,73	384,76	381,45	391,32	391,32
Acetileno	261,94	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42	262,42
Aditivos para hormigones asfálticos 3/	224,82	226,03	230,88	232,60	233,61	233,51	230,58	228,45	228,45	225,02	224,31	218,55	218,55
Alambros y cables para inst. eléctricas	213,82	212,76	212,76	212,76	212,76	212,76	212,76	212,40	212,94	212,94	212,94	212,94	212,94
Alambros y cables para inst. telefónicas	178,96	183,94	186,31	186,53	183,17	184,04	184,04	185,07	186,16	186,31	186,53	185,28	185,28
Exteriores (U) 2/	266,90	270,27	270,27	270,27	270,27	270,27	270,27	270,78	271,19	271,19	271,19	271,19	271,19
Interiores	305,54	302,00	302,00	300,07	300,07	300,95	300,95	300,95	273,51	246,70	239,85	238,65	238,65
Alambros de metal	165,84	161,41	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	308,44	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64	308,64
Artículos de soldadura	117,98	117,98	117,98	117,98	118,32	118,32	119,32	119,23	119,23	119,40	119,40	120,23	120,23
Ascensores	193,19	193,19	193,19	193,19	193,19	193,41	194,50	194,50	194,50	194,50	194,50	194,50	194,50
Azulejos y cerámicos vitrificados	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13	113,13
Baldosas de vinil (U) 5/	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20
Betún petróleo (Asfalto) (O)	133,18	137,83	145,10	145,29	145,03	146,22	146,16	146,28	146,34	146,28	146,59	146,90	146,90
Bombas de Agua	173,62	179,36	189,81	190,52	190,02	190,02	191,78	191,78	191,78	193,61	194,52	194,52	194,52
Cables de metal fu = 16500 Kg/cm2	240,96	240,96	240,96	240,96	240,96	248,16	248,16	248,16	248,16	248,16	248,16	248,16	248,16
sección variable (alambre D 7 mm)	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56
Calderas	188,82	188,82	188,82	200,27	200,27	203,14	203,14	203,14	203,14	203,14	203,14	203,14	203,14
Cal química	161,41	163,16	163,42	163,42	163,42	165,60	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24
Cal química	159,48	161,29	161,52	161,52	161,52	163,69	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34
Carpint. de hierro (puertas enrollables)	171,65	173,02	173,47	173,47	173,47	175,66	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22
Cementina	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	128,04	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30
Cemento Portland **	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78
Sacos	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97
Granel	171,65	173,02	173,47	173,47	173,47	175,66	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22
Tipo II	127,58	127,58	127,58	127,58	127,58	128,04	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30
Granel	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78	65,78
Centrales telefónicas	334,45	334,45	334,45	334,45	334,45	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97	350,97
Cerraduras y similares	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Combustibles (O)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Combustibles (Mezcla 5% gasolina extra ;	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Y 95% Diesel) (O)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

\* Serie suspendida ante recomendación de la Contraloría General del Estado, con Oficio No. 057351-DIAPA, del 16 de Noviembre de 2007; ver ANEXO 5, pag. # 49

Ez/ Índice eliminado

\*\* Se modifica especificación del Cemento Tipo I por Cemento Portland

2 0 1 4

D E N O M I N A C I Ó N	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ductos de planchas galvanizadas	313,83	313,83	332,50	332,50	332,50	332,50	332,50	332,50	332,50	332,50	332,50	332,50
Emulsiones asfálticas (t/l)	206,79	206,89	206,89	206,89	206,89	206,89	208,03	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96
Equipo de aire acondicionado	127,46	127,91	126,02	125,49	124,05	124,58	123,98	125,42	126,55	127,54	125,04	125,19
Equipo de circuito cerrado de televisión	118,28	118,19	118,84	118,75	118,75	118,75	118,75	119,21	119,21	119,21	119,31	119,31
Equipo para detección de incendios	102,72	102,72	101,91	101,91	103,04	102,96	103,21	103,21	103,21	103,21	103,21	103,21
Equipo para lavado y secado de ropa	92,77	94,66	95,09	94,75	94,75	94,66	94,32	94,15	94,49	94,41	94,23	94,92
Equipo para tratamiento de aguas residuales	135,85	136,15	138,93	138,69	138,99	139,41	139,17	139,41	139,71	139,53	141,16	141,22
Equipo y maquinaria de Construc. vial	131,68	134,75	137,92	138,43	138,43	138,37	138,82	138,69	138,69	139,02	139,15	139,41
Equipo y maquinaria para asco de áreas												
Y vías públicas	140,68	141,36	141,91	142,35	141,98	141,91	142,22	142,35	142,59	142,78	143,33	143,27
Explosivos y Aditivos	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10	196,10
Grifería y similares	269,37	269,37	269,37	269,37	269,37	268,70	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66
Grupos electrógenos	140,53	145,68	147,72	147,86	147,86	148,20	148,20	148,14	148,14	148,07	148,14	148,20
Hidrantes	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74
Hormigón premezclado	212,26	213,38	214,16	213,94	213,52	214,42	214,67	214,67	214,71	214,46	214,97	214,97
Instalaciones eléctricas (Vivienda)	215,85	215,64	216,22	216,22	214,65	214,67	214,65	214,61	214,74	214,74	215,03	214,87
Instalaciones sanitarias (Vivienda)	215,58	213,74	215,40	215,41	213,32	212,90	212,52	210,45	210,45	210,91	214,06	214,84
Interruptores y tomacorrientes (tacos)	100,33	100,97	103,93	103,93	103,93	103,93	103,93	103,93	103,93	103,93	103,49	100,67
Ladrillos arcilla (prensados huecos)	291,96	298,61	294,16	294,16	294,16	294,16	293,41	293,41	293,41	300,78	304,14	304,14
Láminas de acero de espesor mayor a 10 mm	132,27	132,52	132,52	133,33	133,40	133,64	134,20	133,96	134,02	133,58	134,52	134,27
Láminas y placas asfálticas	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81
Láminas y planchas Galv. Pre pintadas												
moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	170,47	167,43	162,37	163,61	149,15	149,15	150,38	150,47	149,95	147,34	147,34	147,34
Lámparas, aparatos y Acc. eléctricos												
Para alumbrado público	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53
Para interiores	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21	120,21
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	498,51	499,45	499,45	502,60	504,87	504,87	505,25	506,25	512,53	512,53	512,53	512,53
Madera tratada químicamente (postes)	284,83	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07	289,07
Mailas diversas (tumbados)	262,92	260,28	260,28	258,31	258,31	258,97	258,97	258,97	256,70	253,69	253,69	253,69
Mailas metálicas (gaviones)	229,45	229,45	229,45	226,02	226,02	226,02	226,02	226,02	226,02	226,02	226,02	226,02
Mailas metálicas para cerramiento	266,07	266,07	266,07	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82
Medidores y contadores de agua (l)	120,01	121,20	121,43	121,65	122,25	122,25	122,70	123,22	123,22	123,22	123,52	123,44

## ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN (BASE ABRIL/12 2000 = 1 00.00)

DENOMINACIÓN	2 01 5												Nivel Nacional
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
Aceites, lubricantes, hidrául. y afines	362,44	362,44	360,35	360,28	360,28	360,28	355,28	355,28	355,28	355,28	355,28	355,28	355,28
Acero en barras	294,49	294,49	294,49	294,49	292,68	291,19	291,19	290,57	290,46	277,23	277,23	277,23	277,23
Acero estructural para puentes	379,66	390,00	383,58	387,21	388,65	390,48	395,58	389,26	391,91	399,63	397,66	403,69	403,69
Acetileno	243,94	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	241,08	246,56
Aditivos para hormigones asfálticos 3/	21 4,31	21 0,17	197,24	196,93	195,93	195,22	199,36	202,79	202,69	204,88	199,26	196,13	196,13
Alambres y cables para Inst. eléctricas	21 2,98	21 2,40	21 2,40	21 2,40	21 2,40	21 2,40	21 2,40	21 2,40	21 1,89	21 1,29	208,65	206,58	206,58
Alambres y cables para Inst. telefónicas													
Exteriores (I) 2/	182,36	176,38	182,62	184,98	184,38	186,97	184,53	182,10	180,05	178,53	178,68	177,24	177,24
Interiores	271,19	271,19	271,19	271,19	271,19	271,19	271,19	271,19	268,46	265,99	262,83	261,42	261,42
Alambres de metal	238,65	233,75	233,57	233,57	233,57	233,57	233,57	232,97	232,97	232,97	232,97	232,97	232,97
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	160,88	162,94	173,67	173,67	173,67
Artículos de soldadura	309,74	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	31 5,43	309,86	309,86
Ascensores	120,23	120,82	131,43	136,66	136,48	136,95	136,95	136,95	136,76	136,95	136,95	137,42	137,42
Azulejos y cerámicos vitrificados	194,50	194,50	194,50	194,50	194,50	194,50	199,06	199,06	199,06	199,06	199,06	199,06	199,06
Baldosas de vinil (I) 5/	11 3,88	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25
Be lun petróleo (Astalot) (O)	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20
Bombas de Agua	148,98	150,96	151,27	151,72	152,54	152,48	152,41	152,29	152,22	152,22	152,22	152,22	152,22
Calderas	194,52	194,52	204,04	207,07	207,45	207,45	205,72	205,87	205,87	207,98	207,98	207,98	207,98
Cal química	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18	280,18
Carpint. de hierro (puertas enrollables)	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56	230,56
Cemento	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02	21 6,02
Cemento Portland **	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	166,24	167,05	170,69	170,69
Sacos	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	164,34	165,14	168,80	168,80
Granel	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	176,22	177,08	180,03
Tipo II													
Granel	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30
Centrales telefónicas	68,02	67,94	71,33	73,05	74,63	74,10	74,81	74,54	74,46	73,84	73,84	73,93	73,93
Cerraduras y similares	35 0,97	35 0,97	35 0,97	303,88	303,88	303,88	303,88	303,88	303,88	303,88	303,88	303,88	303,88
Combustibles (O)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Combustibles (Mezcla 5% gasolina extra ; Y 95% Diesel) (O)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

\* Señe suspendida ante recomendación de la Controlaría General del Estado, con Oficio No. 057 35- DIAPA, del 16 de Noviembre de 2007; ver ANEXO 5, pag. # 49

\*\* Se modifica especificación del Cemento Tipo I por Cemento Portland

Et / Índice a eliminarse por falta de empresas productoras

## ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN (BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2 0 1 5												Nivel Nacional
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ductos de planchas galvanizadas	332,50	332,50	332,50	332,50	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16
Emulsiones asfálticas (v/l)	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96	208,96	211,19	211,19	211,19
Equipo de aire acondicionado	128,05	127,12	136,89	137,03	134,15	136,27	134,41	134,41	135,34	139,39	139,99	139,99	139,14
Equipo de circuito cerrado de televisión	128,48	128,48	165,10	181,60	182,87	183,01	182,87	182,87	182,87	182,87	182,87	182,87	184,00
Equipo para detección de incendios	103,21	104,26	123,41	133,38	133,80	133,80	133,80	133,80	133,80	133,80	133,80	133,80	133,80
Equipo para lavado y secado de ropa	94,76	96,44	119,11	130,21	130,09	130,44	130,80	130,44	129,74	130,44	128,45	129,74	129,74
Equipo para tratamiento de aguas residuales	147,10	142,18	146,12	148,00	147,18	147,24	147,43	147,43	147,93	148,00	148,18	148,18	148,18
Equipo y maquinaria de Construc. vial	142,36	144,87	179,63	196,25	196,52	196,52	196,52	196,52	196,98	196,98	196,98	196,98	196,98
Equipo y maquinaria para asear áreas													
Y vías públicas	143,27	143,82	183,07	202,48	202,40	202,31	202,74	202,74	202,83	202,83	202,83	202,83	202,83
Explosivos y Aditamentos	203,02	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59	212,59
Grifería y similares	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66	268,66
Grupos electrogénicos	152,05	154,16	167,78	174,35	174,27	174,27	174,27	174,18	174,18	174,18	174,18	174,18	174,18
Hidrantes	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74
Hormigón premezclado	215,64	215,86	216,04	216,42	216,52	216,55	216,86	217,65	217,79	218,05	218,74	218,74	218,70
Instalaciones eléctricas (vivienda)	215,99	217,41	219,19	219,45	219,65	220,07	221,03	221,37	221,36	221,00	220,28	219,93	219,93
Instalaciones sanitarias (vivienda)	214,84	215,00	214,49	215,21	215,03	213,94	213,94	214,80	217,15	215,80	215,99	215,99	215,99
Interruptores y tomacorrientes (aceros)	102,27	105,37	105,37	105,37	107,23	108,75	113,49	115,43	115,43	115,43	115,43	115,43	115,43
Ladrillos arcilla (prensados huecos)	307,49	307,56	309,14	309,14	313,25	313,25	313,65	313,65	313,65	313,22	312,66	312,66	312,66
Láminas de acero de espesor mayor a 10mm	134,20	134,20	133,77	133,46	133,47	132,90	133,02	133,08	132,58	132,46	132,27	132,27	132,27
Láminas y placas asfálticas	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	266,81	271,79	271,79	271,79	271,79
Láminas y planchas Galv. Prepintadas													
moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	147,34	147,34	147,34	147,34	147,34	147,34	147,34	147,34	147,34	144,53	144,33	144,33	144,33
Lámparas, aparatos y Acc. eléctricos													
Para alumbrado público	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53
Para interiores	120,21	120,21	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada													
(preparada)	512,53	512,53	516,79	519,97	519,97	519,64	520,45	521,43	519,31	517,29	516,90	516,90	516,90
Madera tratada químicamente (postes)	294,29	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51	298,51
Mallas diversas (tumbados)	233,69	236,69	236,04	236,04	236,04	236,04	236,04	235,54	235,44	235,44	235,44	235,44	235,44
Mallas metálicas (gaviones)	226,02	236,90	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30	237,30
Mallas metálicas para cerramiento	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82	264,82
Medidores y contadores de agua (l)	126,05	126,35	137,79	143,41	143,50	143,75	143,75	143,84	143,92	143,92	144,09	144,09	144,09

**ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN  
(BASE ABRIL/12 2000 = 1 00.00)**

DENOMINACIÓN	2016												Nivel Nacional	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Aceites, lubricantes, hidrául. y afines	357,22	356,58	340,24	325,15	325,15	325,15	326,32	328,14	335,54	335,54	335,54	335,54	335,54	335,54
Acero en barras	273,92	273,92	273,92	226,29	226,28	229,58	227,94	217,47	217,47	205,21	205,21	205,21	205,21	223,60
Acero estructural para puentes	406,81	399,45	396,98	410,75	396,44	402,68	397,98	404,48	401,56	391,45	400,06	400,06	400,06	395,06
Acetileno	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44	250,44
Aditivos para hormigones asfálticos 3/	192,79	192,69	190,67	189,97	192,69	194,21	195,22	195,42	195,42	197,74	199,96	199,96	199,96	203,90
Alambres y cables para inst. eléctricas	200,26	200,26	200,26	198,34	191,80	191,61	190,46	184,11	172,19	169,14	169,33	169,33	169,33	173,18
Alambres y cables para inst. telefónicas														
Exteriores (I) 2/	172,37	175,94	168,95	172,45	165,36	163,24	162,73	163,17	163,61	163,75	165,21	165,21	165,21	164,92
Interiores	257,90	257,90	257,90	252,62	246,55	246,46	243,44	243,44	212,16	204,39	205,11	205,11	205,11	211,39
Alambres de metal	232,97	211,25	212,71	184,21	184,21	191,30	194,37	198,10	198,10	199,28	202,68	202,68	202,68	202,68
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	173,67	173,67	163,58	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93
Artículos de soldadura	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50	295,50
Ascensores	137,42	137,42	137,42	138,17	138,26	138,26	138,26	138,26	138,26	138,55	138,55	138,55	138,55	139,02
Azulejos y cerámicos vitrificados	199,22	199,22	199,22	199,22	199,22	199,22	199,22	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38
Baldosas de vinil (I) 5/	123,25	123,25	123,25	123,25	123,25	124,56	124,56	124,56	124,64	124,79	124,79	124,79	124,79	124,79
Betún petróleo (Asfalto) (O)	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	759,52	759,52	759,52	759,52	759,52	759,52	759,52	759,52	759,52
Bombas de Agua	153,68	156,02	154,94	154,50	154,63	154,63	154,63	154,56	153,87	153,87	153,87	153,87	153,87	153,87
Calderas	207,98	207,98	208,35	208,35	208,35	198,93	198,93	198,93	198,93	209,18	209,18	209,18	209,18	209,18
Cal química	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19
Carpint. de hierro (puertas enrollables)	226,36	224,57	224,57	261,77	261,77	257,80	254,17	254,17	254,17	254,17	258,31	258,31	258,31	261,77
Cementina	220,87	220,87	208,24	208,24	208,24	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31
Cemento Portland **	170,88	170,88	170,88	170,88	170,88	171,46	171,46	171,46	171,46	171,46	171,46	171,46	171,46	171,46
Sacos	169,10	169,10	169,10	169,10	169,10	169,64	169,64	169,64	169,64	169,64	169,64	169,64	169,64	169,64
Granel	180,15	180,15	180,15	180,15	180,15	180,97	180,97	180,97	180,97	180,97	180,97	180,97	180,97	180,97
Tipo II														
Granel E1/	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30
Centrales telefónicas	74,28	74,19	74,10	74,10	74,10	74,01	74,10	74,10	74,19	74,37	74,10	74,10	74,10	73,84
Cerraduras y similares	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88
Combustibles (O)														
Combustibles (Mezcla 5% gasolina extra ; Y 95% Diesel) (O)														

\* Serie suspendida ante recomendación de la Contraloría General del Estado, con Oficio No. 057351-DIAPA, del 16 de Noviembre de 2007; ver ANEXO 5, pag. # 53

\*\* Se modifica especificación del Cemento Tipo I por Cemento Portland E1/ Índice a eliminarse, por falta de información de empresas productoras

## ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN (BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2016												Nivel Nacional
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ductos de planchas galvanizadas	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16
Emulsiones asfálticas (1/)	211,19	213,31	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94	222,94
Equipo de aire acondicionado	138,21	137,70	139,14	141,68	138,72	139,73	137,37	135,76	137,37	140,66	140,83	141,00	141,00
Equipo de circuito cerrado de televisión	183,82	178,46	178,46	178,46	178,46	178,46	178,46	178,46	178,46	177,41	173,06	173,06	173,06
Equipo para detección de incendios	133,37	119,29	120,34	120,34	120,34	120,34	120,34	120,34	120,34	119,90	118,11	118,11	118,11
Equipo para lavado y secado de ropa	129,07	122,57	123,69	123,24	123,69	123,69	123,69	123,69	123,69	123,02	120,26	120,26	120,26
Equipo para tratamiento de aguas residuales	148,18	148,43	148,56	148,80	143,39	143,27	143,81	144,78	143,69	143,57	143,93	144,23	144,23
Equipo y maquinaria de Construc. vial	196,79	192,16	192,16	192,59	192,46	192,63	192,72	192,72	192,72	191,54	187,11	187,54	187,54
Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas	202,35	196,34	197,01	197,18	197,51	197,43	197,51	198,18	198,26	197,01	191,72	191,72	191,96
Explosivos y Aditamentos	212,59	203,71	189,16	189,16	211,86	243,30	243,30	243,30	221,84	198,26	196,86	197,94	197,94
Grifería y similares	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55	268,55
Grupos electrogénos	174,10	171,22	171,14	172,13	172,13	172,21	171,96	172,62	172,62	172,62	172,70	172,70	172,70
Hidrantes	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74
Hormigón premezclado	219,23	219,88	219,59	219,59	219,59	220,12	220,21	220,49	220,49	220,49	220,49	220,49	220,49
Instalaciones eléctricas (vivienda)	217,26	215,19	214,90	214,35	213,90	214,36	214,09	209,85	209,08	209,34	205,42	205,58	205,58
Instalaciones sanitarias (vivienda)	213,99	210,30	205,34	206,17	207,24	207,12	208,24	208,06	205,33	205,87	208,79	208,86	208,86
Interruptores y tomacorrientes (tacos)	115,43	115,43	115,43	115,43	115,43	115,97	115,97	115,97	138,55	146,82	112,18	108,42	108,42
Ladrillos arcilla (prensados Huecos)	312,61	313,98	313,19	313,19	312,27	312,27	311,01	308,18	308,18	308,62	308,62	308,62	308,62
Láminas de acero de espesor mayor a 10 mm	132,02	132,15	132,27	132,27	131,78	132,02	133,02	132,90	132,77	132,21	132,09	132,27	132,27
Láminas y placas asfálticas	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79
Láminas y planchas Galv. Prepintadas	144,33	144,33	142,43	137,93	143,46	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72
moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53
Lámparas, aparatos y Acc. eléctricos	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01
Para alumbrado público	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53
Para interiores	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	513,95	513,95	510,31	511,02	517,46	517,04	512,68	512,68	512,68	512,68	512,68	512,68	512,68
Madera tratada químicamente (postes)	302,01	308,25	308,25	308,25	308,25	310,69	310,69	310,69	310,69	310,69	310,69	310,69	310,69
Mallas diversas (tumbados)	235,44	244,55	247,40	217,07	217,07	225,57	229,61	234,43	234,43	235,93	240,21	240,21	240,21
Mallas metálicas (gaviones)	237,30	227,78	227,78	227,78	227,78	246,02	254,91	265,71	265,71	269,13	278,96	278,96	278,96
Mallas metálicas para cerramiento	264,82	210,69	217,85	217,85	217,85	235,29	243,79	254,11	254,11	257,39	266,81	266,81	266,81
Medidores y contadores de agua (I)	144,09	145,62	146,04	146,04	145,96	146,13	146,13	146,38	147,06	147,06	147,74	147,91	147,91

R4/ POR RECTIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS INFORMANTES, EL INEC, MODIFICA LOS ÍNDICES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016

BOLETÍN INEC-IPCO No 201



**ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN  
(BASE ABRIL/12 2000 = 1 00.00)**

DENOMINACIÓN	2 0 1 7												Nivel Nacional	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Aceites, lubricantes, hidrául. y afines	335,54	334,10	332,42	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70	340,70
Acero en barras	226,89	230,18	230,18	233,46	233,46	231,86	228,80	236,36	242,76	244,29	248,89	250,42	250,42	250,42
Acero estructural para puentes	***	389,75	391,68	390,62	390,63	390,46	390,13	393,07	394,96	395,98	391,19	390,60	391,19	390,60
Acetileno	250,44	233,71	233,71	233,71	233,71	233,71	231,67	231,67	231,67	231,67	231,67	231,67	231,67	231,67
Aditivos para hormigones asfálticos 3/	203,70	209,36	229,15	243,19	237,84	218,65	214,61	202,49	198,15	206,43	200,67	197,64	200,67	197,64
Alambres y cables para inst. eléctricas	177,13	178,36	178,36	178,36	180,66	180,66	180,53	180,87	181,75	181,75	181,75	181,75	181,75	182,61
Alambres y cables para inst. telefónicas	***	169,23	167,40	168,57	168,42	170,10	166,45	170,03	175,87	177,98	179,08	179,08	179,08	179,01
Exteriores (I) 2/	215,47	214,98	214,98	214,98	214,98	214,98	214,98	215,56	217,31	217,31	217,31	217,31	217,31	220,28
Interiores	223,11	232,84	240,68	242,96	242,96	242,96	242,96	242,96	251,99	256,51	260,98	261,88	261,88	261,88
Alambres de metal	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93	138,93
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	221,04	225,49	225,49	225,49	225,49	225,49	232,02	232,02	232,02	232,02	232,02	232,02	232,02	232,02
Artículos de soldadura	139,49	141,75	141,65	136,34	131,01	126,35	126,02	126,18	126,52	126,52	126,85	126,85	126,85	126,85
Ascensores	***	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38	189,38
Azulejos, cerámicos vitrificados y porcelanatos **	124,79	124,79	124,79	124,79	124,79	123,69	123,69	123,69	123,69	123,69	123,69	123,69	123,69	123,69
Baldosas de vinil (I) 5/	759,52	759,52	759,52	759,52	759,52	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20	746,20
Betón petróleo (Asfalto) (O)	155,13	154,69	154,94	156,53	155,89	156,02	156,97	156,91	156,91	156,91	158,61	158,61	158,61	158,74
Bombas de Agua	209,18	209,18	209,48	207,86	201,94	195,64	195,64	196,13	197,68	197,68	197,68	199,29	199,29	199,29
Calderas	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19	292,19
Cal química	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77	261,77
Carpint. de hierro (puertas enrollables)	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31	210,31
Cementina	171,46	173,92	174,56	174,56	174,64	173,59	173,59	173,59	173,59	173,59	173,59	173,59	173,59	173,59
Cemento Portland	169,64	172,11	172,83	172,83	172,92	171,85	171,85	171,85	171,85	171,85	171,85	171,85	171,85	171,85
Sacos	180,97	183,32	183,52	183,52	183,52	182,57	182,57	182,57	182,57	182,57	182,57	182,57	182,57	182,57
Granel	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30	129,30
Tipo II	73,84	73,49	73,40	71,26	69,83	68,42	68,42	68,42	68,83	68,83	68,83	68,83	68,83	68,66
Granel E1/	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88	393,88
Centrales telefónicas	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***
Cerraduras y similares	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***
Combustibles (O)	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***
Combustibles (Mezcla 5% gasolina extra ;	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***
Y 95% Diesel) (O)	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***

\* Serie suspendida ante recomendación de la Contraloría General del Estado, con Oficio No. 057351-DIAPA, del 16 de Noviembre de 2007; ver ANEXO 5, pág. # 53

\*\* Se modifica especificación de "Azulejos y cerámicos vitrificados" por "Azulejos, cerámicos vitrificados y Porcelanatos"

E1/ Índice a eliminarse, por falta de información de empresas productoras

\*\*\* INDICE PROVISIONAL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017 (sujeito a revisión según Resolución SENA-SENAE-2017-001-RE (M).

## ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN (BASE ABRIL/12 2000 = 1 00.00)

D E N O M I N A C I Ó N	2 0 1 7												Nivel Nacional
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ductos de planchas galvanizadas	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	365,16	419,99	419,99	419,99	419,99	419,99	462,00	462,00
Emulsiones asfálticas (1/)	222,94	223,00	223,00	224,66	224,84	224,84	224,84	224,84	224,84	224,84	224,84	224,84	224,84
Equipo de aire acondicionado	140,75	139,31	142,61	140,21	134,37	129,37	130,92	131,53	128,91	131,53	131,53	130,99	131,61
Equipo de circuito cerrado de televisión	173,06	173,06	173,06	161,89	148,56	135,86	135,76	135,86	136,48	136,48	136,48	136,59	136,59
Equipo para detección de incendios	118,11	118,11	118,11	110,65	106,59	102,51	102,51	102,51	102,51	102,51	102,51	102,51	102,51
Equipo para lavado y secado de ropa	120,26	122,07	122,07	113,85	105,80	97,67	97,67	97,67	97,67	97,67	97,67	97,87	97,87
Equipo para tratamiento de aguas residuales	145,08	144,05	144,23	145,08	145,50	145,74	146,46	146,70	146,70	146,46	146,46	146,34	146,40
Equipo y maquinaria de Construc. vial	187,37	188,05	188,14	175,89	161,27	147,54	147,48	147,61	147,61	147,68	147,68	147,81	147,88
Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas	192,04	192,53	193,82	179,07	163,74	147,33	147,40	147,89	148,07	148,13	148,13	148,26	148,44
Explosivos y Aditamentos	197,97	197,97	197,97	197,97	197,97	197,97	197,97	197,97	193,72	189,99	189,99	189,99	189,99
Grifería y similares	268,55	268,55	268,55	278,79	278,79	278,79	278,79	278,79	278,79	278,79	278,79	278,79	278,79
Grupos electrogénicos	172,70	173,69	173,94	166,76	160,07	153,22	152,93	153,51	153,51	153,44	153,44	153,44	153,44
Hidrantes	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74	175,74
Hormigón premezclado	220,55	220,77	220,77	220,77	220,77	220,16	220,20	220,20	219,29	219,29	219,29	219,29	219,15
Instalaciones eléctricas (vivienda)	206,51	207,70	207,94	208,13	210,28	211,32	211,30	211,38	211,31	211,31	211,31	211,34	211,85
Instalaciones sanitarias (vivienda)	210,59	211,30	211,92	215,19	215,19	213,80	213,80	213,61	214,40	214,40	214,40	214,59	216,41
Interruptores y tomacorrientes (tacos)	108,42	108,42	109,73	111,13	120,69	120,05	120,05	120,05	120,05	120,05	120,05	120,05	120,05
Ladrillos arcilla (prensados Huecos)	311,43	311,71	311,71	311,71	311,80	311,43	315,63	313,64	313,64	313,64	313,64	313,64	313,64
Láminas de acero de espesor mayor a 10 mm	132,96	133,39	133,52	133,70	134,45	134,26	134,02	133,83	133,77	134,45	134,45	134,64	134,51
Láminas y placas asfálticas	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79	271,79
Láminas y planchas Galv. Prepintadas	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72	145,72
moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53	120,53
Luminarias para lámparas, aparatos y Acc. Eléctricos	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01	124,01
Para alumbrado público	513,32	515,00	513,87	512,84	512,84	511,74	511,74	511,74	511,85	511,85	511,85	511,71	511,82
Para interiores	310,69	310,69	310,69	310,69	310,69	308,25	308,25	308,25	308,25	308,25	308,25	308,25	308,25
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	254,55	261,32	271,24	274,07	274,07	274,07	274,07	274,07	292,85	301,80	301,80	301,80	301,80
Madera tratada químicamente (postes)	288,41	292,91	315,60	322,21	322,21	322,21	322,21	322,21	322,21	322,21	322,21	335,65	338,33
Mallas diversas (lumbados)	275,85	280,15	301,84	308,17	308,17	308,17	308,17	308,17	308,17	308,17	308,17	321,01	323,58
Mallas metálicas (gaviones)	148,00	149,10	149,01	142,98	137,57	131,51	131,51	132,56	132,48	132,56	132,56	132,56	132,56
Mallas metálicas para cerramiento	148,00	149,10	149,01	142,98	137,57	131,51	131,51	132,56	132,48	132,56	132,56	132,56	132,56
Medidores y contadores de agua (l)	148,00	149,10	149,01	142,98	137,57	131,51	131,51	132,56	132,48	132,56	132,56	132,56	132,56

\*\* Se modifica especificación de "Lámparas, aparatos y Acc. Eléctricos" por "Luminarias para lámparas, aparatos y Acc. Eléctricos"

\*\*\* INDICE PROVISIONAL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017 (sujeito a revisión según Resolución SENAE-SENAE-2017-001-RE (M).

BOLETÍN INEC-IPCO No 213



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE MANABÍ

OBJETO: AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BAHÍA (KM 8) - LA Y (KM 20) - LA MARGARITA

CLIENTE: SINCOR, CORPORATION LIMITED

ORIGINAL: 48 873 690 32 DOLARES

CONTRATO: 10 716 953,38 DOLARES

EMENDARIO: 57 300 643,70 DOLARES

CONTRATUAL: 57 300 643,70 DOLARES

DE INICIO: 02 DE JULIO / 2014

DE ACIÓN: JUNIO DEL 2017

PLAZO ORIGINAL: 24 MESES

AMPLIACIÓN DE PLAZO: 11 MESES

PLAZO CONTRACTUAL: 35 MESES

CÓDIGO DEL PROCESO:

FECHA DE CONTRATACI:

VALOR DEL ANTICIPO:

RECIBI VOLUNTARIO 2014

JUNIO 02 DEL 2014

8 333.844.14

PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO N°:

PERIODO DE EJECUCIÓ:

VALOR DE LA PRESENTE PLANILLA: USA \$:

5

JUNIO-2017

1.539.816,52

Table with columns: RUBRO No., DESCRIPCION, CONTRATO ORIGINAL (UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, VALOR), ORDEN DE CAMBIO No 7 (ANTERIOR, CANTIDAD, VALOR), CANTIDADES (ANTERIOR, PERIODO, ACUMULADO), VALORES (ANTERIOR, PERIODO, ACUMULADO), % DE AVANES. The table lists various construction items like concrete, asphalt, and labor with their respective quantities and values.



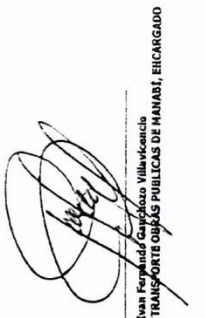


NUMERO DE	DESCRIPCION	CANTIDAD				VALOR				CANTIDADES				VALORES				% DE AVANCE
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	
706-7 (85a)	Desmontaje y Abundancia de leonates	U	35,00	30,14	1.054,90	103,00	3.104,42	103,00	3.104,42	103,00	3.104,42	3.104,42	100,00%					
706-7 (86a)	Desmontaje, Mantaje y Remontaje de líneas inductivas (cantidad sea el caso)	KM	4,80	315,43	1.514,06	11,02	3.476,04	11,02	3.476,04	11,02	3.476,04	3.476,04	100,00%					
706-7 (86b)	Desmontaje, Mantaje y Remontaje de líneas inductivas (cantidad sea el caso)	KM	1,00	277,10	277,10	1,39	385,17	1,39	385,17	1,39	385,17	385,17	100,00%					
706-7 (86c)	Desmontaje y unidades de transformadores y accesorios (cantidad sea el caso)	U	1,00	496,90	496,90	16,00	7.310,40	16,00	7.310,40	16,00	7.310,40	7.310,40	100,00%					
706-7 (86d)	Rehabilitación de líneas telefónicas	U	100,00	9,45	945,00	204,00	1.893,12	204,00	1.893,12	204,00	1.893,12	1.893,12	100,00%					
706-7 (86e)	MANTENIMIENTO DE LINEAS TELEFONICAS	U	120,00	9,45	1.134,00	9,00	85,05	9,00	85,05	9,00	85,05	85,05	100,00%					
832-7	PRELIMINARES	UNIDAD	3,00	414,51	1.243,62													
832-8	ROTULO INFORMATIVO 10 X 20cm	m2	1.041,33	1,30	1.353,73													
307-3 (1)	EXCAVACION CON MACHINA	m3	2.099,75	5,81	12.198,64													
402-2 (1)	MEJORAMIENTO DE SUELO SELECCIONADO INCLUIDO TRANSPORTE	m3	1.044,33	15,09	15.788,94													
401-5 (1)	REFLEJO DE PIEDRA A BATA BAJO CHIMBERO	m3	126,84	37,09	4.704,50													
503 (1)	ESTRUCTURAL	m3	15,08	141,05	2.127,76													
503 (2)	HORMIGON SIMPLE CLASE C.F.C.=180 KG/M3 (REPI ANTI LLO)	m3	25,75	194,08	5.016,42													
503 (3)	HORMIGON PARTERRE DE HORMIGON REC=280KG/M3	m3	46,00	172,05	7.914,30													
503 (4)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4800 KG/CM2	kg	28.402,05	2,10	59.644,31													
503 (5)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4800 KG/CM2	kg	28.402,05	2,10	59.644,31													
832-6	CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE FC=210 KG/CM2 INCLUYE MALLA	m2	87,93	25,94	2.280,90													
813 (1)	ALBAJILERA TORNAL DE COLOR OLIVOSO 20mm E=0,5MM	m2	147,57	19,25	2.840,72													
832-9	PARQUET CHARRIL	m2	177,98	35,74	6.360,29													
832-2	ENLACE EXTERIOR	m2	539,91	20,05	10.825,20													
832-3	ENLACE EXTERIOR	m2	238,56	2,74	653,65													
832-4	ENLACE EXTERIOR	m2	539,91	5,51	2.977,86													
706-7 (21a)	INSTALACION DE PAREDES EXTERIORES INCLUYE EMPASTARLO	m2	0,81	148,21	120,05													
706-7 (21b)	INSTALACION DE PAREDES EXTERIORES INCLUYE EMPASTARLO	m2	27,00	113,66	3.068,82													
706-7 (21c)	INSTALACION DE PAREDES EXTERIORES INCLUYE EMPASTARLO	m2	18,00	165,75	2.983,50													
832-5	ACABADOS DE MADERA	UNIDAD	21,00	222,03	4.662,63													
832-6	POSTERIA DE MADERA POSTFORMADA	UNIDAD	24,00	184,73	4.433,52													
832-7	PERCHAS DE JUNTA X	UNIDAD	24,00	327,51	7.860,24													
832-8	YABON	m2	3,00	3,04	9,12													
832-9	AREA VERDE CON CESPED Y REFLEJO CON CAPA ORGANICA	UNIDAD	24,00	28,49	683,76													
832-10	BASURERO BASE DE TIPO 30mm, CESTA DE PEREIL METALICO	UNIDAD	7,00	95,16	666,12													
832-11	BASURERO CON MALLA ORIENTATIVA INCLUYE MUEBLES - MADERA	UNIDAD	164,28	100,38	16.498,43													
832-12	PARADEROS TURISTICOS	m2	6,00	414,54	2.487,24													
832-13	ROTULO INFORMATIVO 10 X 20cm	m2	90,00	1,30	117,00													
832-14	TRAZADO Y REPIANTO	m3	2,67	5,81	15,51													
402-3 (1)	EXCAVACION CON MACHINA	m3	45,00	15,09	679,05													
503 (3)	MEJORAMIENTO DE SUELO SELECCIONADO INCLUIDO TRANSPORTE	m3	0,18	141,05	25,39													
503 (4)	HORMIGON SIMPLE CLASE C.F.C.=180 KG/M3 (REPI ANTI LLO)	m3	4,32	191,06	827,56													
601-1	HORMIGON ESTRUTURAL DE CEMENTO PORTLAND CLASE A (FC=280)	m3	24,00	36,49	875,76													
601-2	HORMIGON PARTERRE DE HORMIGON REC=280KG/M3	m3	47,00	98,38	4.623,86													
805-6 (1)	MURO DE HORMIGON CUCHIPPO	m2	18,00	25,94	466,92													
813 (1)	ALBAJILERA TORNAL DE COLOR OLIVOSO 20mm E=0,5MM	m2	72,00	19,25	1.394,10													
832-6	POSTES DE MADERA CON ANCHAS	UNIDAD	30,00	184,73	5.541,90													
832-4e	CUBIERTA DE POLICARBONATO CON JUNTAS	UNIDAD	24,00	618,35	14.840,40													
832-7	CUBIERTA DE MADERA TIPO JUNTA ANCHAS	UNIDAD	6,00	172,45	1.034,70													
832-8	BASURERO BASE DE TIPO 30mm, CESTA DE PEREIL METALICO	UNIDAD	12,00	95,16	1.141,92													
832-4d	POLICARBONATO CON MALLA EN ORIENTATIVOS	UNIDAD	24,00	775,85	18.670,40													
309-50 (E)	RUBROS ASIMILADOS	m3-bm		0,28														
309-50 (E)	TRANSPORTE DE PIEDRA PARA GAVIONES	m3-bm		0,28														
309-50 (E)	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA AGREGACION	m3-bm		0,28														
	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>46.673.690,32</b>													

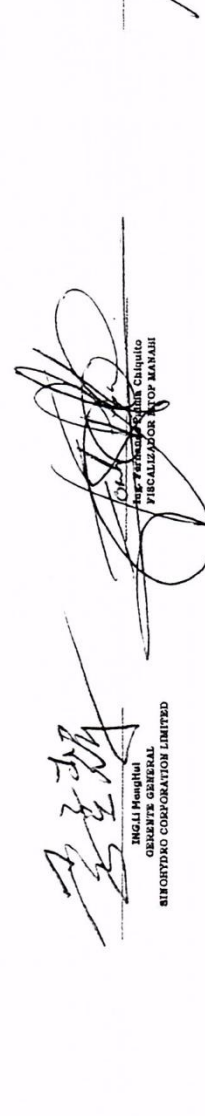
DISCUENTOS	
MEJORA ANTICIPO EL 50 %	27.925.412,60
TOTAL DE DESCUENTOS	27.925.412,60
LIQUIDACION CONTRATADA	18.748.277,72

MEJORA ANTICIPO EL 50 %	27.925.412,60	769.909,25	28.695.321,85
TOTAL DE DESCUENTOS	27.925.412,60	769.909,25	28.695.321,85
LIQUIDACION CONTRATADA	18.748.277,72	769.909,25	19.518.286,97
MEJORA ANTICIPO EL 50 %	1.539.818,52	17.656,32	1.557.474,84
TOTAL DE DESCUENTOS	1.539.818,52	17.656,32	1.557.474,84
LIQUIDACION CONTRATADA	14.846.210,37	306.844,87	15.153.055,24
MEJORA ANTICIPO EL 50 %	7.579.025,19	17.656,32	7.596.681,51
TOTAL DE DESCUENTOS	7.579.025,19	17.656,32	7.596.681,51
LIQUIDACION CONTRATADA	57.390.643,70	379.652,78	57.770.296,48

NOTA: Las multas no se aplican en razón que este tema se encuentran en proceso de revisión, debido a un Recurso Extraordinario de Revisión impuesto por la Empresa SINOHYDRO.

  
 Ing. Arturo Pita León  
 SUPERVISOR DE OBRA DEL MTOF MANABI

  
 Ing. Juan Fernando García Villavicencio  
 DIRECTOR DISTRICTAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS MANABI

  
 Ing. Li Hengshun  
 GENERAL MANAGER  
 SINOHYDRO CORPORATION LIMITED